

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

"GUÍA PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN LICITACIONES PÚBLICAS (OBRA ELECTROMECÁNICA)"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

INGENIERO MECANICO
E L E C T R I C I S T A

P R E S E N T A:

JOSÉ EUSEBIO CORONA ALVAREZ

ASESOR: ING. FEDERIQUE JÁUREGUI RENAUD



MÉXICO

2001.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CAMPUS ARAGÓN

SECRETARÍA ACADÉMICA

Ing. IVÁN MUÑOZ SOLÍS

Jefe de la Carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica,

Presente.

En atención a la solicitud de fecha 11 de julio del año en curso, por la que se comunica que el alumno JOSÉ EUSEBIO CORONA ÁLVAREZ, de la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista, ha concluido su trabajo de investigación intitulado "GUÍA PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN LICITACIONES PÚBLICAS (OBRA ELECTROMECÁNICA)", y como el mismo ha sido revisado y aprobado por usted, se autoriza su impresión; así como la iniciación de los trámites correspondientes para la celebración del Examen Profesional.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
San Juan de Aragón, México, 13 de julio del 2001
EL SECRETARIO

LIC. ALBERTO IBARRA ROSAS

C p Asesor de Tesis.

C p Interesado.

AIR/RCC/vr

19-0701

Dedicatorias

A mi madre Mª Felipa Alvarez vda. de Corona, por su cariño y comprensión para soportar mis errores.

A mis hermanos y sobrinos por su afecto y apoyo en momentos difíciles.

ÍNDICE

	Problemática	
	Objetivos	1
	Justificación	2
	Introducción	3
CAP.		
I	La obra pública y sus procedimientos de contratación	6
	I.1 El vínculo de la ingeniería mecánica- eléctrica con la industria de la construcción	7
	I.2 La obra pública	ç
	I.3 Procedimientos de adjudicación de contratos de obra pública y servicios relacionados con	12
	la misma	
П	Proceso de licitación de obra pública	13
11	II.1 Marco normativo de la licitación de obra pública	14
	II.2 Organismos relacionados con la obra pública	15
	II.3 La licitación de obra pública	18
	II.3.1 Definición de licitación de obra pública	18
	II.3.2 Modalidades de la licitación de obra pública	15
	H.3.3 Fases del proceso de licitación de obra pública	19
	11.5.5. Tubes del processo de notacion de cora paonea	12
III	Ingeniería de costos	30
	III.1 Función del ingeniero de costos	31
	III.2 Ingeniero de costos	31
	III.3 - Conceptos fundamentales de la ingeniería de costos	32
	III.3.1 El sistema de precios unitarios	32
	III.3.2 Concepto de trabajo	32
	III.3.3 Norma de obra pública	33
	III.3.4 Especificación	33
	III.3.5 Unidad de medida	33
	III.3.6 Precio unitario	33
	III.4 Elementos e integración del precio unitario	33
	III.4.1 Cargos directos	35
	III.4.2 Cargos indirectos	35
	III.4.3 Cargo por financiamiento	35
	III.4.4 - Cargo por utilidad	35
	III.4.5 Costo unitario	35
	III.5 Cálculo de los costos directos	35
	III.5.1 Cargo directo por mano de obra	36
	III.5.2 Cargo directo por materiales	42
	III.5.3 Cargo directo por maquinaria	43
	III.5.3.1 Determinación del costo horario	43
	III.5.4 - Cargo directo por herramienta	50
	III.5.5 Cargo directo por equipo de seguridad	50
	III.6 Cálculo de los costos indirectos	50
	III.7 Costo por financiamiento	53
	III.8 Costo por utilidad	53

PROBLEMÁTICA

PROBLEMÁTICA GENERAL.- Los ingenieros mecánicos relacionados con la industria de la construcción en general y con la obra pública en particular enfrenta tres problemas de trascendencia, estos son:

- La escasez de obra ocasionada por la actual crisis económica que sufre el país y que ha repercutido en todos los sectores económicos, en donde la industria de la construcción ha sido gravemente afectada al haberse limitado en gran parte los programas de obra pública y reducido los proyectos de inversionistas privados.
- 2. Como consecuencia de la escasez de obra pública en concurso, es la participación de un gran número de participantes en las licitaciones lo que implica una enorme competencia.
- La aplicación de criterios bastante estrictos por parte de las dependencias o entidades en la evaluación de las propuestas dando como resultado un porcentaje considerable de propuestas rechazadas.

PROBLEMÁTICA PARTICULAR.- El común denominador de las empresas cuyas proposiciones han sido rechazadas o descalificadas en alguna etapa del procedimiento, se debe a una preparación deficiente de la propuesta, ocasionada por el desconocimiento de los principales fundamentos del procedimiento de licitación de obra y a la falta de un instrumento que sintetice la información fundamental del procedimiento de licitación y que además de indique una secuencia de preparación de la propuesta.

OBJETIVO

El objetivo principal de este trabajo, es el de proporcionar un instrumento de apoyo que proporcione información relativa a preceptos legales, de ingeniería de costos y del proceso a seguir para la formulación de propuestas de licitaciones de obra pública, que auxilie al personal de las pequeñas y medianas empresas a preparar y presentar dichas propuestas, sin riesgo de ser descalificadas o rechazadas.

Dentro de los objetivos particulares está el de proporcionar a los ingenieros mecánicos información de su relación con la industria de la construcción y en especial de las actividades técnico – administrativas para que puedan considerarlas como una alternativa de especialización en lo futuro.

Otro de los objetivos particulares de esta trabajo es el de servir de base para que en el crecimiento de una empresa, este instrumento de apoyo administrativo se convierta en un manual de procedimiento dentro de un departamento encargado de preparación de propuestas de licitaciones de obra pública.

INTRODUCCIÓN

La obra pública es una actividad que marcha paralelamente al desarrollo de un país, que al ser ejecutada genera efectos que impactan en mayor o menor medida al sistema económico y social. La obra pública nace de un plan de desarrollo dado en programas que a su vez se desglosan en proyectos específicos como resultado de una formulación de cuestiones y necesidades.

Así mismo, la obra pública es un compromiso que tiene el gobierno con la sociedad, ya que ésta es sufragada de las contribuciones del pueblo y es administrada por el estado a través de dependencias y entidades ejecutoras especialmente constituidas para tal fin, quienes a su vez coordinan a los contratistas del sector privado en la realización de los trabajos, que conforman la obra pública desde la gestación de proyectos integrales hasta la realización de las construcciones, mantenimiento y reparaciones en su caso. De esta forma se cumple un régimen plural entre la iniciativa privada y el gobierno para garantizar el buen uso de los recursos económicos para bien de la población y desarrollo de fuentes de trabajo en el sector privado.

La industria de la construcción es el sector económico que más relación tiene con la obra pública. Dicha obra pública es de varios tipos y existen dos áreas, tipificadas en la industria de la construcción como instalaciones electromecánicas y plantas industriales, donde la ingeniería electromecánica, en general y en este caso, el ingeniero mecánico, encuentra un campo natural de trabajo acorde con su formación académica, y los conocimientos para obtener contratos de ejecución o de servicios en estas áreas es importante.

Los procedimientos de adjudicación de contratos, en materia de obras públicas y de los servicios relacionados con las mismas, obedecen a mecanismos descritos por la normatividad vigente.

A efectos de cumplir con la normatividad vigente, las dependencias y entidades están procurando contratar obra pública y servicios, a través del procedimiento de licitación, en cualquiera de sus modalidades, siendo la licitación pública la más importante, ya que tiene sus fundamentos en el artículo 134 constitucional que es el que prevé establecer procedimientos generales de adjudicación mediante licitaciones públicas, que garanticen al estado las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad en su realización. Dicho artículo nos refiere a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, a los diferentes reglamentos, reglas y oficios circulares emitidos por los organismos normativos, con el fin de integrar, el marco normativo que regula los procedimientos de adjudicación.

En el procedimiento de adjudicación de contratos de obra pública se tienen una serie de fases que tienen que desarrollar tanto las dependencias y entidades como los contratistas involucrados. La fase que tienen que desarrollar los contratistas es la preparación y presentación de las propuestas.

La fase que tiene que preparar el contratista la podemos condensar de la siguiente forma:

- 1. Revisión de las convocatorias, en el diario oficial y seleccionar la licitación a participar.
- 2. Adquisición de las bases
- 3. Preparación y presentación de la propuesta.

- 1. Considerar para el análisis, calculo e integración de los precios unitarios los costos de mano de obra, materiales y demas insumos en el área donde se ejecutará la obra.
- 2. Para la determinación del cargo por maquinaria y equipo, se determine en base en el precio y rendimiento de estos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente.
- 3. En los costos indirectos incluir los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativos y demás cargos de naturaleza análoga.
- 4. Considerar en el costo por financiamiento el importe de los anticipos.
- 5. Considerar en los análisis de los precios unitarios que los rendimientos estén de acuerdo con lo que la técnica y procedimiento propuesto.
- 6. Que los programas de montos para ejecución de los trabajos, adquisición de materiales, utilización de personal y maquinaria, corresponda al producto de las cantidades de los programas calendarizados de los insumos correspondientes.

El común denominador de los contratistas, cuyas proposiciones no han sido bien aceptadas, es el desconocimiento de los principales fundamentos en licitaciones de obra y principalmente por la falta de una organización constituida para la preparación de propuestas y en especial las contratistas dedicadas a las instalaciones electromecánicas son las que más son rechazadas sus propuestas por lo anteriormente expuesto.

Las proposiciones que se realizan sobre la base de un sistema establecido, tienen la ventaja de que sirven como una guía técnica y administrativa para la correcta ejecución de las obras.

Los ingenieros mecánicos relacionados con la obra pública debemos ver en esta actividad una alternativa para la especialización en alguna área específica y en lo futuro y dedicarse a ejercerla profesionalmente.

CAPÍTULO I.-

LA OBRA PÚBLICA Y SUS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

- I.1.- El vínculo de la ingeniería mecánica eléctrica con la industria de la construcción
 - I.1.1.- Integración de la industria de la construcción en la estructura económica del país
 - I.1.2.- Estructura del sector económico, industria de la construcción
 - I.1.3.- El nexo de la ingenieria mecánica eléctrica con la industria de la construcción
- I.2.- La obra pública
- I.3.- Procedimientos de adjudicación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma

- EDIFICACIÓN
- URBANIZACIÓN
- CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL
- SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
- CONSTRUCCIÓN PESADA
- INSTALACIONES (incluyendo LAS ELECTROMECÁNICAS)

I.1.3.- EL NEXO DE LA INGENIERÍA MECÁNICA - ELÉCTRICA CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

El vinculo más importante de la ingeniería mecánica - eléctrica con la industria de la construcción lo encontramos en las ramas de la construcción industrial y en la de las instalaciones electromecánicas.

La construcción industrial se caracteriza por construir plantas industriales, las cuales las podemos concebir como un conjunto organizado de máquinas, equipos, herramientas, dispositivos y sistemas cuya finalidad es la obtención de un determinado producto.

Como ejemplo de plantas industriales y de acuerdo al procedimiento de trabajo tenemos:

MANUFACTURERAS IND. AUTOMOTRIZ

IND. METAL - MECÁNICA

IND. DE ELECTRODOMÉSTICOS

OTRAS

PROCESOS IND. ALIMENTICIA

IND. PAPELERA

IND. MINERO - METALÚRGICA

OTRAS

QUÍMICAS IND. QUÍMICO – FARMACÉUTICA

IND. QUÍMICA (ELABORACION DE PINTURAS, SOLVENTES

ETC.)

IND. PETROQUÍMICA

OTRAS

ENERGÍA PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(TERMOELÉCTRICAS, ETC.).

En muchas obras de construcción (y en la industria de la construcción en gral.), las instalaciones eléctricas y mecánicas aparecen tipificadas bajo el concepto de instalaciones electromecánicas, este vocablo implica la presencia tanto de instalaciones eléctricas como de las mecánicas.

Por instalación eléctrica, podemos entender toda la serie de actividades que de una manera u otra nos llevan a la conformación del sistema de distribución y aprovechamiento de la energía eléctrica.

la gestación de proyectos integrales hasta la realización de las construcciones, mantenimiento y reparaciones en su caso. De esta forma se cumple con un régimen plural entre la iniciativa privada y el gobierno para garantizar el buen uso de los recursos económicos para bien de la población y desarrollo de fuentes de trabajo en el sector privado.

LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (que en lo sucesivo abreviare como LOP y SRM), en sus artículos 3° y 4° define lo que para efectos de dicha ley y para los interesados se debe considerar como una obra pública y un servicio relacionado con la misma.

OBRAS PÚBLICAS.- Se consideran obras públicas los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles, así mismo, quedan comprendidos dentro de las obras públicas los siguientes conceptos:

- I.- El mantenimiento y la restauración de bienes inmuebles incorporados o adheridos a un inmueble, cuando implique modificación al propio inmueble;
- II.- Los trabajos de exploración, geotécnia, localización y perforación que tengan por objeto la explotación y desarrollo de los recursos petroleros y gas que se encuentren en el subsuelo y la plataforma marina;
- III.- Los proyectos integrales o llave en mano, en los cuales el contratista se obliga desde el diseño de la obra hasta su terminación total, incluyéndose, cuando se requiera, la transferencia de tecnología;
- IV.- Los trabajos de exploración, localización y perforación distintos a los de extracción de petróleo y gas; mejoramiento del suelo y subsuelo; desmontes; extracción y aquellos similares, que tengan por objeto la explotación y desarrollo de los recursos naturales que se encuentren en el suelo o en el subsuelo;
- V.- Instalaciones de islas artificiales y plataformas utilizadas directa o indirectamente en la explotación de recursos naturales;
- VI.- Los trabajos de infraestructura agropecuaria;
- VII.- La instalación, montaje, colocación o aplicación, incluyendo las pruebas de operación de bienes muebles que deban incorporarse, adherirse o destinarse a un inmueble, siempre y cuando dichos bienes sean proporcionados por la convocante al contratista; o bien, cuando incluyan la adquisición y su precio sea menor al de los trabajos que se contraten,
- VIII.- Todos aquellos de naturaleza análoga.

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS.- Se consideran como servicios relacionados con las obras públicas, los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la LOP y SRM; la dirección

I.3.-PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Para la adjudicación de contratos de obras publicas y servicios relacionados con las mismas se tienen los siguientes procedimientos contemplados en el articulo 27 de la LOP y SRM:

- I.- POR LICITACION PÚBLICA
- II.- INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
- III.- ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Siendo la licitación pública, la más adecuada para la adjudicación de contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas.

CAPÍTULO II.-

PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

- II.1.- Marco normativo de la licitación de obra pública
- II.2.- Organismos relacionados con la obra pública
- II.3.- La licitación de obra pública
 - II.3.1.- Definición de licitación de obra pública
 - II.3.2.- Modalidades de la licitación de obra pública
 - II.3.3.- Fases del proceso de licitación de obra pública

Como se aprecia la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas está fundamentada en el articulo 134 constitucional, y es el ordenamiento legal que constituye la médula espinal del marco normativo y tiene como objetivo regular las acciones relativas a la:

- Planeación
- Programación
- Presupuestación
- Contratación
- Gasto
- Ejecución
- Y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con la misma, que tenga que realizar la administración pública federal.

Junto con la LOP y SRM los ordenamientos legales que forman el marco normativo del proceso de adjudicación por licitación pública son: principalmente los oficios circulares del miércoles 19 de enero de 1994, y del lunes 13 de junio de 1994, el reglamento de la ley de obra públicas y las reglas generales para la contratación y ejecución de obra pública. (Los que se aplicarán en todo lo que no se anteponga a la LOP y SRM).

La LOP y SRM, se estructura de lo general a lo particular en títulos, capítulos y artículos como se muestra en la siguiente página.

Del análisis de la estructura de la LOP y SRM, se tiene que el título tercero es el más importante en materia de normatividad para procedimientos de adjudicación y contratación de obra pública y de los servicios relacionados con las mismas.

II.2.- ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA.

En la obra pública y en los servicios relacionados con la misma intervienen una serie de organismos que contribuyen directa o indirectamente en su realización y se distinguen tres grandes grupos los cuales son:

ORGANISMOS NORMATIVOS	ORGANISMOS EJECUTORES	ORGANISMOS PRIVADOS
SHCP	DEPENDENCIAS	CONTRATISTAS
SEECON SECODAM	ENTIDADES SECTORES	PROVEEDORES

II.2.1.- ORGANISMOS NORMATIVOS

Estas instituciones dictan disposiciones y reglas que en su momento se consultan entre sí y toman en cuenta su opinión y posteriormente se dan a conocer estas disposiciones en el Diario Oficial de la Federación. También tienen la facultad de regular y supervisar todo el proceso en la realización de la obra pública y de los servicios relacionados con las mismas.

- SHCP.- La Secretaria de Hacienda y Crédito Público es quien autoriza la realización de la obra pública cuando esta ha cumplido con los requisitos correspondientes.
- SEECON.- La otra Secretaria de Economía; atendiendo las disposiciones de la LOP y SRM
 puede dictar reglas que deban observar las dependencias y entidades para promover la
 participación de las empresas nacionales especialmente de las micro, pequeñas y medianas.
- CONTRALORÍA.- La Secretaria de la contraloría general de la federación; esta facultada para intervenir en cualquier acto que quebrante las disposiciones administrativas en materia del buen uso y destino de los recursos, en este caso la contraloría puede cancelar una licitación o adjudicación de contrato cuando se detecte alguna anomalía.

II.2.2.- ORGANISMOS EJECUTORES

Los organismos ejecutores son los responsables de la planeación, programación, presupuestacion y contratación necesarias para la realización de la obra pública y son:

A.- DEPENDENCIAS:

- UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LA CONSEJERIA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
- LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

B.- ENTIDADES:

- LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA Y LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITANTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL

C.- SECTOR:

Los sectores son agrupamientos de entidades coordinados por la dependencia que designe el ejecutivo federal, estos se constituyen principalmente para cumplir con los programas específicos que se implementan en el Plan Nacional de Desarrollo.

II.3.2- MODALIDADES DE LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Secretaria de Economía es la responsable de determinar la modalidad de las licitaciones de obra pública y pueden ser:

- 1. LICITACIONES NACIONALES.- Cuando únicamente puedan participar personas de nacionalidad mexicana.
- LICITACIONES INTERNACIONALES: Cuando puedan participar tanto personas de nacionalidad mexicana como extranjera.

Solamente se deberán llevar a cabo licitaciones internacionales en los siguientes casos:

- a) Cuando resulte obligatorio conforme a lo establecido en los tratados.
- b) Cuando, previa investigación que realice la dependencia o entidad convocante, los contratistas nacionales no cuentan con la capacidad para la ejecución de los trabajos o sea conveniente en términos de precio.
- c) Cuando habiéndose realizado una de carácter nacional, no se presenten propuestas.
- d) Cuando así se estipule para las contrataciones financiadas con créditos externos otorgados al gobierno federal o con su aval.

II.3.3.- FASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

En el procedimiento de licitación de obras públicas y de los servicios relacionados con las mismas, se tienen una serie de fases que tienen que desarrollar tanto las dependencias y entidades como los participantes involucrados. En el cuadro 1 se presenta en un diagrama general las fases más importantes del proceso de licitación de obra pública y los preceptos legales que rigen a cada una de ellas:

- La "fase A" corresponde a la preparación de la propuesta por parte del contratista que involucra desde la revisión de la convocatoria de una hasta el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica. A continuación se describen las características de cada precepto involucrado en esta fase:
- 1. CONVOCATORIA DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.- Comprende la invitación a todos los interesados a formar parte del concurso. Para que todos los contratistas tengan la oportunidad de participar en el concurso de la obra pública y de los servicios relacionados con la misma se despliegan las convocatorias publicadas en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación. Las convocatorias pueden referirse a una o más obras y servicios contendrán los siguientes datos:
- I. Nombre o razón social de la dependencia, entidad o sector convocante.
- II. La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.
- III. Lugar, fecha y horario en que los interesados podrán obtener las bases de la licitación, y en su caso el costo de estas y la forma de pago de las mismas. Los interesados podrán

conocer la documentación antes de comprarla sin ningún compromiso, si estas resultan de interés tendrán que comprar dichos documentos para poder participar en la licitación. También los interesados podrán consultar y adquirir las bases de las licitaciones por los medios de difusión electrónica que establezca la contraloría.

- IV. Fecha, hora y lugar de celebración de las dos etapas del acto de presentación y apertura de las proposiciones y de la visita al sitio de realización de los trabajos.
- V. La indicación de sí la licitación es nacional o internacional; y en caso de ser internacional, si se realizará o no bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado, y el idioma o idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones.
- VI. La indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- VII. La descripción general de la obra o del servicio y el lugar donde se llevaran a cabo los trabajos, así como, en su caso la indicación de que podrán subcontratarse partes de los mismos.
- VIII. Plazo de ejecución de los trabajos determinado en días naturales, indicando la fecha estimada de inicio de los mismos.
- IX. Los porcentajes de los anticipos que en su caso se otorgaran.
- X. La indicación de que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del articulo 51 de la LOP y SRM
- XI. Determinación, en su caso del porcentaje de contenido nacional.
- XII. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados según las características complejidad y magnitud de los trabajos.

2. - LAS BASES

2.1. - LUGAR Y PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES.

LUGAR.- Las bases que emitan las dependencias y entidades para las licitaciones públicas se pondrán a disposición de los interesados en el domicilio señalado por la convocante; así como en los medios de difusión electrónica que establezca la contraloría.

PERIODO.— A partir del día de publicación de la convocatoria hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

2.2. - REQUISITOS PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES

Para que los contratistas puedan adquirir las bases deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación. Para acreditar lo anterior es necesario preparar los documentos que soporten los siguientes puntos:

A.- La capacidad financiera o capital contable.- Se refiere a los recursos monetarios con que cuenta el contratista para avalar la realización de la obra bajo toda circunstancia. El capital contable deberá ser igual o mayor al que se fija en la convocatoria y podrá ser comprobado con una copia de los últimos estados financieros o última declaración fiscal.

- 12.En su caso, el señalamiento del porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serían utilizadas en la ejecución de los trabajos.
- 13. Experiencia, capacidad técnica y financiera necesaria de acuerdo con las características y complejidad y magnitud de los trabajos.
- 14.Datos sobre las garantías; porcentajes, forma y términos de los anticipos que se concedan.
- 15. Cuando proceda, lugar fecha y hora para la visita al sitio de realización de los trabajos, la que deberá llevarse a cabo dentro del periodo comprendido entre el cuarto día natural siguiente a aquél, en que se publique la convocatoria y el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 16.Información específica sobre las partes de los trabajos que podrán subcontratarse.
- 17.Plazo de ejecución de los trabajos determinado en días naturales, indicando la fecha estimada de inicio de los mismos.
- 18. Modelo de contrato al que se sujetarán las partes.
- 19. Tratándose de contratos a precio alzado o mixtos en su parte correspondiente a las condiciones de pago.
- 20.Tratándose de contratos a precios unitarios o mixtos en su parte correspondiente, el procedimiento de ajuste de costos que deberá aplicarse, así como el catálogo de conceptos, cantidades y unidades de medición, que debe ser firmado por el responsable del proyecto; y la relación de conceptos de trabajo más significativos, de los cuales deberán presentar análisis y relación de los costos básicos de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción que intervienen en dicho análisis. En todos los casos se deberá prever que en cada concepto de trabajo este debidamente integrado y soportado, preferentemente, en las especificaciones de construcción y normas de calidad solicitadas, procurando que estos conceptos sean congruentes con las cantidades de trabajo requeridas por el proyecto.
- 21.La indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables a el, mismo será sancionado en los términos del articulo 78 de la LOP y SRM.
- 22.En su caso, términos y condiciones a que deberá ajustarse la participación de los licitantes cuando las proposiciones sean enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica, el que los licitantes opten por utilizar alguno de estos medios para enviar sus proposiciones no limita, en ningún caso, que asistan a los diferentes actos derivados de una licitación.

3. - PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

3.1. - PLAZO Y PRESENTACIÓN

Las proposiciones son los documentos que los contratistas deberán preparar para su presentación conforme a lo siguiente:

A.- PLAZO

La ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas indica lo siguiente:

- T.7.- Relación de maquinaria y equipo considerado como nuevo a utilizar. Indicando características particulares, marca, No. de serie. No. económico, capacidad, vida útil y ubicación al momento de la apertura indicando si es propio o rentado.
- T.8.- Lista de materiales puestos en obra sin IVA.
- T.9.- Datos básicos de mano de obra.
- T.10.- Programas calendarizados sin montos.
 - T.10.1.- Programa calendarizado de ejecución de los trabajos.
 - T.10.2.- Programa calendarizado para la utilización de maquinaria y equipo de construcción congruente con el programa.
 - T.10.3.- Programa calendarizado de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente congruente con el programa de obra.
 - T.10.4.- Programa calendarizado de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado directamente de la ejecución de los trabajos.
 - T.10.5.- Programa calendarizado de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.
- T.11.- Manifestación escrita de las partes de la obra que subcontrataran.
- T.12.- Manifestación escrita de conocer y comprometerse a aplicar el LOP y SRM, el reglamento de la ley de obras publicas, las normas de construcción vigentes, especificaciones particulares del trabajo y las reglas generales de contratación de obra pública.
- T.13.- Modelo del contrato.
 - T.15.1.- Constancia del conocimiento del contrato.
- T.14.- Ademdums, circulares y minutas.
 - Disposiciones generales.
 - Copia del acta de junta de aclaraciones.

3.3- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- E.1.- Integración e importe de la propuesta.
 - E.1.1.- Carta compromiso de la proposición.

La LOP y SRM, establece en su:

ARTICULO 37. - El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en dos etapas, conforme a lo siguiente:

- I.- En la primera etapa, los licitantes entregarán sus proposiciones en sobres cerrados en forma inviolable, se procederá a la apertura de la propuesta técnica exclusivamente y se desecharán las que hubieran omitido alguno de los requisitos exigidos.
- II.- Por lo menos un licitante, si asistiera alguno, y dos servidores públicos de la dependencia o entidad presentes, rubricarán las partes de las propuestas técnicas presentadas que previamente haya determinado la convocante en las bases de licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente, así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de los licitantes, incluidos los de aquellos cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas, quedando en custodia de la propia convocante, quien de estimarlo necesario podrá señalar nueva fecha, lugar y hora en que se dará apertura a las propuestas económicas.
- III.- Se levantará acta de la primera etapa, en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas para su análisis así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los participantes y se pondrá a su disposición o se les entregara copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.
- IV.- La convocante procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas, debiendo dar a conocer el resultado a los licitantes en la segunda etapa, previo a la apertura de las propuestas económicas.

PERIODO B:

V.- En la segunda etapa, una vez conocido el resultado técnico, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura al importe total de las propuestas que cubran los requisitos exigidos. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y dos servidores públicos presentes rubricará el catálogo de conceptos, en el que se consignen los precios y el importe de los trabajos objeto de la licitación.

Se señalará lugar fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación; esta fecha deberá quedar comprendida dentro de los cuarenta días naturales siguientes a la fecha de inicio de la primera etapa, y podrá diferirse siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

VI.- Se levantará acta de la segunda etapa en la que se hará constar el resultado técnico, las propuestas económicas aceptadas para su análisis, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregara copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de su notificación.

Así mismo se levantará el acta de fallo de la licitación, que firmaran los participantes a quienes se entregara copia de la misma.

CAPÍTULO.- III

INGENIERÍA DE COSTOS

III.1	Función	del	ingeniero	de	costos
-------	---------	-----	-----------	----	--------

- III.2.- Ingeniero de costos
- III.3.- Conceptos fundamentales de la ingeniería de costos
 - III.3.1 .- El sistema de precios unitarios
 - III.3.2 .- Concepto de trabajo
 - III.3.3 .- Norma de obra pública
 - III.3.4 .- Especificación
 - III.3.5 .- Unidad de medida
 - III.3.6 .- Precio unitario
- III.4.- Elementos e integración del precio unitario
 - III.4.1 .- Cargos directos
 - III.4.2 .- Cargos indirectos
 - III.4.3 .- Cargo por financiamiento
 - III.4.4 .- Cargo por utilidad
 - III.4.5 .- Costo unitario
- III.5.- Cálculo de los costos directos
 - III.5.1.- Cargo directo por obra de mano
 - III.5.2.- Cargo directo por materiales
 - III.5.3.- Cargo directo por maquinaria
 - III.5.3.1.- Determinación del costo horario
 - III.5.4.- Cargo directo por herramienta
 - III.5.5.- Cargo directo por equipo de seguridad
- III.6.- Cálculo de los costos indirectos
- III.7.- Costo por financiamiento
- III.8.- Costo por utilidad

III.3.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA INGENIERÍA DE COSTOS.

III.3.1.- EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS

El éxito de una empresa de cualquier ramo de la industria de la construcción, depende de la planeación minuciosa de cada paso de la obra antes de que esta se inicie, seleccionando los recursos idóneos para realizar un proyecto definido, previo análisis exhaustivo del mismo. Se determinan así, los mejores métodos constructivos para su correcta ejecución, manteniendo controles adecuados, mediante reportes periódicos del avance de la obra, de los costos presupuestados y en general de parámetros que puedan ayudar a corregir desviaciones y a perfeccionar el plan original.

Si un proyecto se puede ejecutar siguiendo dos métodos distintos, o usando dos equipos diferentes el ingeniero de costos evaluará y seleccionara a través de un sistema adecuado de análisis el método y equipo más económico, para realizar la obra sin demeritar la calidad de la misma.

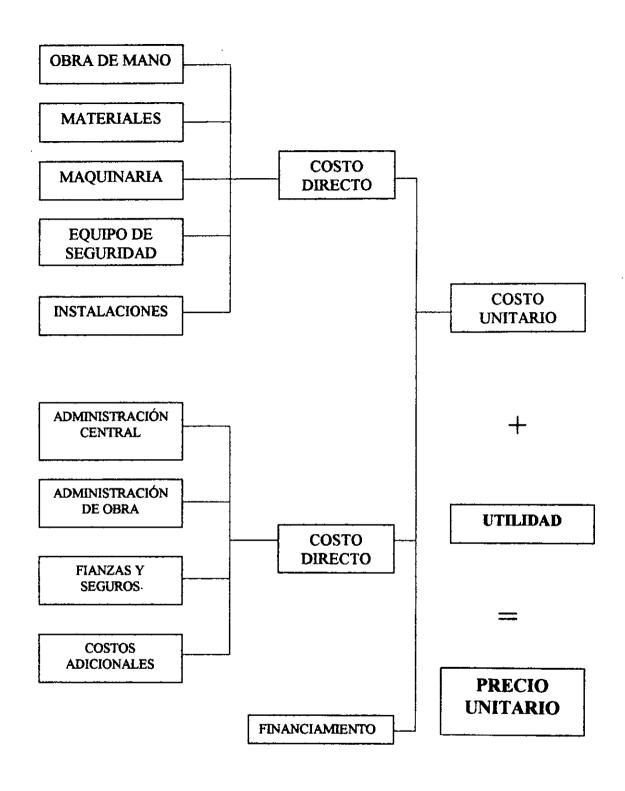
Una de las maneras mas utilizadas en la industria de la construcción para cuantificar el costo de las obras es a través del sistema de precios unitarios, en el cual se establece el costo por unidad de cada uno de los conceptos que integran los trabajos a ejecutar.

Al aplicar los precios unitarios a la cantidad determinada para cada concepto de obra se obtendrá el importe de dicho concepto. La suma de los importes de todos los conceptos nos da el importe del presupuesto de la obra que se este analizando. El siguiente cuadro lo muestra:

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	$(6) = (4) \times (5)$
2	A	m	10.00	\$ 30.00	\$ 300.00
3	В	m ²	100.50	\$ 42.30	\$ 4251.15
4	С	m ³	50	\$ 115.80	\$ 5790.00
n-1	x	Ton	32	\$ 250.00	\$ 8000.00
n	Z	Pza	15	\$ 320.00	\$ 4800,00
				TOTAL	\$ 23141.15

No es posible calcular precios unitarios sin el apoyo de las especificaciones, ya que estas precisamente las que definen la calidad de la obra que se requiere y la manera en que debe ejecutarse lo que indudablemente constituye la base para determinar los precios unitarios de los conceptos de esa obra.

III.3.2.- CONCEPTO DE TRABAJO.- Es la descripción del conjunto de operaciones (manuales y/o mecánicas) y materiales que de acuerdo con las normas y especificaciones respectivas.



ESTRUCTURA GENERAL DE UN PRECIO UNITARIO

III. 5.1. - CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA

Es el que se deriva de las erogaciones que hace el contratista por el pago de salarios al personal que interviene exclusiva y directamente en la ejecución del concepto de trabajo que se trate, incluyendo al cabo o primer mando. No se consideran dentro de este cargo las percepciones del personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia, que correspondenden a los cargos indirectos.

El cargo de mano de obra " Mo" sé obtendrá de la ecuación:

$$\mathbf{Mo} = \mathbf{S} \div \mathbf{R} \tag{III.5.1-1}$$

Donde "S" representa los salarios del personal que interviene en la ejecución del concepto de trabajo por unidad de tiempo. Incluirá todos los cargos y prestaciones derivados de la Ley Federal del Trabajo, de los contratos de trabajo en vigor y en su caso de la Ley del Seguro Social. (salario real).

"R" representa el rendimiento, es decir, el trabajo que desarrolla el personal por unidad de tiempo, medido en la misma unidad utilizada al valuar "S".

Para determinar el salario que reúna las prestaciones de ley, de seguridad social, etc. es necesario calcular un factor que involucre dichos aspectos y que refleje realmente el costo por esto rubros, este factor es llamado FACTOR DE SALARIO REAL.

DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL

<u>SALARIO</u>.- En general se denomina salario, a la retribución que se hace al trabajador por su trabajo realizado. El monto de este salario se determina sobre la base del tiempo trabajado, al tipo de trabajo ejecutado, a las condiciones de su realización y a la capacidad y preparación del trabajador.

SALARIO DIARIO, SALARIO BASE O SALARIO NOMINAL. - Es el salario que se paga en efectivo al trabajador por día transcurrido incluyendo domingos, vacaciones y días festivos mientras dura la relación laboral, y por el cual fue contratado.

<u>SALARIO MÍNIMO</u>.- Es el que se considera que deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social, cultural y para proveer la educación obligatoria de sus hijos.

Es también la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Este salario esta establecido por la comisión nacional de salarios mínimos y es diferente para cada zona del país.

RESUMEN

	SALARIO MINIMO	SALARIO SUP. AL MINIMO
LEY FEDERAL DEL TRABAJO	381. 50 DIAS	381. 50 DIAS
LEY DEL SEGURO SOCIAL	115. 39 DIAS	95. 36 DIAS

TOTAL DE DIAS PAGADOS AL AÑO 496.89 DIAS

476.86 DIAS

DETERMINACION DEL TOTAL DE DIAS TRABAJADOS AL AÑO (TDTA)

LEY FEDERAL DEL TRABAJO:

SÉPTIMO DIA	ARTICULO 69	52. 00 DIAS
DIAS FESTIVOS	ARTICULO 74	7. 17 DIAS
VACACIONES	ARTICULO 76	6. 00 DIAS
	TOTAL	65. 17 DIAS

POR USO Y COSTUMBRE

FIESTAS DE COSTUMBRE	EXP. Y POLITICA	3. 00 DIAS
ENFERMEDAD NO PROF.	EXP. Y POLITICA	2. 00 DIAS
MAL TIEMPO Y OTROS	EXP. Y POLITICA	4. 00 DIAS

TOTAL

9.00 DIAS

(TDTA) = 365.00 DIAS - 65.17 DIAS - 9.00 DIAS = 291.17 DIAS

Aplicando la escuacion III.5.1-3, tenemos que:

	SALARIO MÍNIMO	SALARIO SUP. AL MÍNIMO
FSR =	= <u>496.89</u> DIAS	
	291.17 DIAS	= 476. 86 DIAS / 291. 17 DIAS

FSR

= 1.706

= 1.637

El factor de salario real anteriormente calculado involucra todas las prestaciones de ley y al multiplicar el salario base por este factor se obtiene el salario real como se muestra a continuación:

a) PARA TRABAJADOR CON SALARIO MÍNIMO

FACTOR DE INCREMENTO = <u>0.30246 * 381.50 DIAS PAGADOS</u> = 0.3967 290.83 DIAS LABORADOS

b) PARA TRABAJADORES CON SALARIO SUPERIOR AL MÍNIMO:

FACTOR DE INCREMENTO POR IMPUESTOS LOCALES:

Dependiendo del Estado de la república Mexicana donde se lleven a cabo las obras, habrá que verificar el pago de impuestos locales sobre la mano de obra. Así por ejemplo en el Distrito Federal, se tiene establecido el pago del 2 % sobre nomina. Por lo tanto habrá que integrar este cargo al salario real teniéndose un incremento de:

SE DEBE CONSIDERAR TAMBIEN EL IMPUESTO SOBRE RENUMERACIONES PAGADAS:

FACTOR DE INCREMENTO = 381.50 (DIAS PAGADOS) * 0.001 = 3.81 DIAS

INFONAVIT.- Aunque este cargo tiene su fundamento en los artículos 136 Y 137 de la Ley Federal del Trabajo, en los concursos de obra pública no debe figurar en los análisis de precios unitarios, pero debe reflejarlo en su utilidad bruta ya que de acuerdo al artículo 136 de la Ley Federal del trabajo, las empresas en su calidad de patrones deben aportar el 5 % sobre el salario integrado como cuota al fondo nacional de la vivienda:

FACTOR DE INCREMENTO = 0.05 * 381.50 DIAS DE SALARIO ORDINARIO = 0.0656 290.83 DIAS LABORADOS

LO CUAL SIGNIFICA QUE AL INTEGRAR EL SALARIO REAL DEL TRABAJADOR, DEBERA CONSIDERARSE UN INCREMENTO DEL 6.56 % SOBRE SU SALARIO BASE, POR CONCEPTO DE CUOTAS PATRONALES AL INFONAVIT.

Por ejemplo supóngase que el rendimiento de obra de mano es de 25 ml / jor, entonces sustituyendo en la formula tenemos:

$$\mathbf{M_0} = (1/25) \times \mathbf{S_R} \qquad = \qquad \mathbf{M_0} = 0.25 \times \mathbf{S_R}$$

Analisis de unidades:

$$\frac{1}{ML} S_R (\$/JOR)$$
JOR

$$MO = 0.25 S_R \quad \underline{\$}$$

Según el concepto de trabajo las unidades del rendimiento puede ser : M3/JOR, KG/JOR, JUNTA/JOR, PZA/JOR, ML/JOR ETC.

III.5.2.- CARGO DIRECTO POR MATERIALES

Es el correspondiente a las erogaciones que hace el contratista para adquirir o producir todos los materiales necesarios para la correcta ejecución del concepto de trabajo, que cumpla con las normas de construcción y especificaciones de la dependencia o entidad con excepción de los considerados en los cargos por maquinaria. Los materiales que se usen podrán ser permanentes o temporales, los primeros son los que se incorporan y forman parte de la obra; los segundos son los que se consumen en uno o varios usos y no pasan a formar parte integrante de la obra.

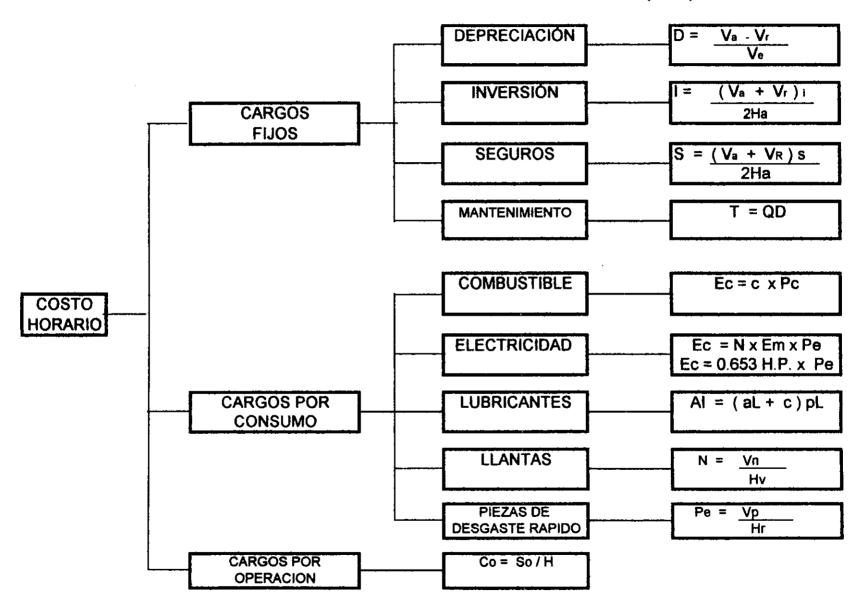
El cargo por concepto de materiales "M" se obtendrá de la ecuación:

$$\mathbf{M} = \mathbf{P_m} \times \mathbf{C} \tag{III.5-1}$$

En la cual:

- (Pm) Representa el precio de mercado más económico por unidad del material de que se trate, puesto en el sitio de su utilización. El precio unitario del material se integrara sumando a los precios de adquisición en el mercado, los acarreos, maniobras y mermas aceptables durante su manejo. Cuando se usen materiales producidos en la obra, la determinación del cargo unitario será motivo del análisis respectivo.
- (C) Representa el consumo de materiales por unidad de concepto de trabajo. Cuando se trate de materiales permanentes "C" se determinara de acuerdo con las cantidades que deban utilizarse

CARGOS QUE INTEGRAN EL COSTO HORARIO (HMD)



EN DONDE:

D: Depreciación por hora efectiva de trabajo.

Va: Representa el valor inicial de la máquina considerándose como tal el precio comercial de adquisición de la máquina nueva en el mercado nacional (descontándose el valor de las llantas en su caso).

Vr: Representa el valor de rescate de la máquina, considerándose como este el valor comercial que tiene la misma al final de su vida económica (se considera entre un 5% y 20% de Va).

Ve : Representa la vida económica de la máquina, expresada en horas efectivas de trabajo, o sea, el tiempo que puede mantenerse en condiciones de operar y producir trabajo en forma económica, siempre y cuando se le proporcione mantenimiento adecuado.

B.- <u>CARGO POR INVERSIÓN</u>.- Es el cargo equivalente a los intereses correspondientes al capital invertido en maquinaria.

Esta representado por la ecuación:

$$\mathbf{I} = ((\mathbf{V}_{a} + \mathbf{V}_{r}) \times \mathbf{i}) \div 2\mathbf{H}\mathbf{a}$$
 (III.5.3.1 - 2)

EN DONDE:

I: Cargo por inversión por hora efectiva de trabajo.

Va y Vr: Son los definidos en el cargo por depreciación.

(Va + Vr) / 2: Valor medio de la máquina durante su vida económica.

Ha: Número de horas efectivas que el equipo trabaja durante el año

i: Tasa de interés anual en vigor, expresada en forma decimal (considerar la tasa activa o la que la dependencia indique CETES, THE, etc.).

C.- <u>CARGO POR SEGUROS</u>.- Se entiende por cargo por seguros, el necesario para cubrir los riesgos a que esta sujeta la maquinaria durante su vida económica y por accidentes que sufra.

Esta representado por la ecuación:

c : Representa la cantidad de combustible necesaria, por hora efectiva de trabajo. Este coeficiente esta en función de la potencia del motor, del factor de operación de la máquina y de un coeficiente determinado de acuerdo a la experiencia, que variara de acuerdo con el combustible que se utilice.

Para máquinas cuyos motores funcionen con gasolina:

DONDE: H. P.: ES LA POTENCIA NOMINAL DEL MOTOR

op: FACTOR DE OPERACIÓN (BAJO CONDICIONES OPTIMAS DE EFICIENCIA LO PODEMOS CONSIDERAR DE 0.80 - .90)

e: FACTOR EFECTIVO DE TIEMPO DE TRABAJO (TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO DE LA MÁQUINA POR HORA)

Para máquinas cuyos motores funcionen con diesel:

$$c = 0.20 \frac{Lts}{hr} ((H. P. x op)) e$$

Pc: Precio del combustible puesto en la máquina.

- 2. <u>CARGO POR OTRAS FUENTES DE ENERGÍA</u>.- Es el cargo por consumos de energía eléctrica (es de especial interés en el cálculo del costo horario de las máquinas herramientas, a causa de que estas son accionadas con motores eléctricos), o de energéticos diferentes de los combustibles señalados en inciso 1.
- 2.1. CARGO POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.- El consumo de energía de un motor eléctrico depende fundamentalmente de su eficiencia para convertir la energía eléctrica que recibe, en la energía mecánica útil que proporciona y esta representada por la siguiente ecuación general:

$$\mathbf{E} = (\mathbf{E}_{\mathbf{C}} \times \mathbf{e}) \times \mathbf{P}_{\mathbf{e}}$$
 (III.5.3.2 - 2)

DONDE:
$$\mathbf{E_C} = \mathbf{N} \times \mathbf{E_m}$$
 (III.5.3.2 ~ 2')

DONDE:

E: Cargo por consumo de energía eléctrica consumida por hora efectiva de trabajo.

Ec: Energía consumida.

e: Factor definido en el inciso anterior (hr).

AL =
$$(\underline{c'} + (0.0035\underline{Lts} (HP \times op))e)pL$$
 PARA MOTORES DE DIESEL hr

4. - <u>CARGO POR LLANTAS</u>.- Es el correspondiente al consumo por desgaste de las llantas. Cuando se considere este cargo, al calcular la depreciación de la maquinaria deberá deducirse del valor inicial de la misma, el valor de las llantas. este cargo esta representado por:

$$\mathbf{N} = \mathbf{V}_{n} + \mathbf{H}_{\mathbf{V}} \tag{III.5.3.2 - 4}$$

Donde:

N: Representa el cargo por consumo de llantas, por hora efectiva de trabajo.

Vn: Representa el valor de adquisición de las llantas, considerando el precio para las llantas nuevas de las características indicadas por el fabricante de la máquina.

Hv: Representa las horas de vida económica de las llantas tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas a las mismas. Se determina de acuerdo de acuerdo con la experiencia, considerando los factores siguientes: velocidades máximas de trabajo, condiciones relativas al camino en que transitan, y a las como pendientes, curvaturas, posición en la máquina, cargas que soportan y climas en que operan.

5. - <u>CARGO POR CONSUMO DE PIEZAS DE DESGASTE RÁPIDO</u>.- Es el relativo a piezas sujetas a continuas fuerzas abrasivas, a variaciones súbitas de presión, y cuya vida economica es menor al resto del equipo. se calcula por mediante la siguiente formula:

$$\mathbf{P_e} = \mathbf{V_P} \div \mathbf{Hr} \tag{III.5.3.2-5}$$

Pe: Cargo por piezas de desgaste rápido, por hora de operación de la máquina.

Vp : Valor de adquisición de piezas especiales de desgaste rápido.

Hr: Horas de vida económica de las piezas de desgaste rápido.

En el caso de las máquinas - herramientas este factor es de importancia debido a que las herramientas de corte (brocas, buriles, fresas, machuelos etc.), las podemos considerar de desgaste rápido por lo cual debemos considerar su costo.

III.5.3.3.- CARGO POR SALARIOS PARA LA OPERACIÓN :

Es el que resulta por concepto de pago del o los salarios del personal encargado de la operación de la máquina, por hora efectiva de trabajo de la misma.

Este cargo se obtendra mediante la ecuacion:

dirección técnica, vigilancia, supervisión, imprevistos, transporte de maquinaria y en su caso prestaciones sociales correspondientes al personal directivo y administrativo.

Los costos indirectos estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosaran en los correspondientes a la administración de oficinas centrales a los de la obra y a los seguros y fianzas, dicho porcentaje se calculará sumando los importes generales que resulten aplicables, y dividiendo esta suma entre el costo directo total de la obra que se trate:

ECUACION III.6.1:

% C. IND = (GASTOS GENERALES ÷ COSTO DIRECTO DE LA OBRA) ÷ 100

En la tabla de la siguiente pagina se muestran los gastos generales más frecuentes que se podrán tomar en consideración para integrar el cargo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la administración central y/ o a la administración de obra.

Aplicando la ecuacion III.6 - 1, tenemos que :

% C.IND =
$$\left(\left(\frac{\mathbf{C}\mathbf{T}^7}{\sum_{\mathbf{C}\mathbf{T}_1}^{\mathbf{C}\mathbf{T}_1}} + \sum_{\mathbf{O}\mathbf{T}_1}^{\mathbf{O}\mathbf{T}_1} \right) \div \mathbf{COSTO} \, \mathbf{DIRECTO} \right) \times 100$$

III.7.- COSTO POR FINANCIAMIENTO

Es el cargo que se deriva de los intereses que cobra la empresa por el tiempo que ordinariamente se tarda la dependencia o entidad en pagar las obras así como en finiquitarlas.

El cargo por financiamiento de los trabajos estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.

El monto de los financiamientos dependerá, en cada caso particular, de la relación que exista entre el programa previsto de erogaciones y el programa esperado de ingresos, dependiendo el primero del programa general de obra y el segundo de la forma de pago establecida en el contrato.

La manera conveniente de calcular el costo del financiamiento es apoyándose en un flujo de caja, en el cual se registrara, en función del tiempo, el programa de egresos y recuperaciones esperado. Posteriormente se obtienen las diferencias, entre estos egresos e ingresos, se acumulan y se multiplican por la tasa de interés que representa el costo del dinero en el momento de efectuar el análisis.

Expresion de calculo para el cargo por financiamiento:

Ecuacion III.7 – 1:

En la pagina siguiente se muestra la tabla de análisis del costo financiero por flujo de caja.

III.8.- COSTO POR UTILIDAD.

El cargo por utilidad será fijado por la empresa mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento. Dentro de este cargo queda incluido el Impuesto Sobre la Renta.

Dentro de este rubro, después de haber determinado la utilidad conforme a lo establecido en el parrafo anterior, deberá incluirse lo siguiente:

- A.- El desglose de las aportaciones que eroga el contratista por concepto del Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)
- B.- El desglose de las aportaciones que eroga la empresa por concepto del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).
- C.- El pago que efectúa la empresa por el servicio de vigilancia, inspección y control que realiza la Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

CAPÍTULO IV.-

GUÍA PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN LICITACIONES PÚBLICAS (OBRA ELECTROMECÁNICA)

IV.1.- FASE A.- SELECCIÓN E INSCRIPCIÓN

- A.1.- Revisión de las convocatorias de obra pública
- A.2.- Elaboración de registro de datos generales de la Licitación o Licitaciones seleccionadas
- A.3.- Revisión de las bases en la dependencia convocante
- A.4.- Realizar la visita de obra
- A.5.- Adquisición de bases de la licitación e inscripción

IV.2.- FASE B.- EVALUACIÓN DE LA OBRA

- B.1.- Revisión de las disposiciones generales de la licitación
- B.2.- Planeación de la obra
- B.2.1.- Análisis del catalogo de conceptos
- B.2.2.- Determinación de la matriz de precedencias
- B.2.3.- Elaboración del esquema del plan de ejecución de la obra
- B.2.4.- Programación de la obra
- B.3.- Cuantificacion del costo directo de la obra
- B.3.1.- Cálculo del cargo por materiales
- B.3.2.- Cálculo del cargo por mano de obra
- B.3.3.- Cálculo del cargo por maquinaria y equipo
- B.3.4.- Tabla del costo directo de la obra
- B.4.- Cálculo del costo indirecto
- B.5.- Cálculo del cargo por financiamiento
- B.6.- Cálculo del cargo por utilidad
- B.7.- Tabla del costo de la obra

IV.3.- FASE C.- PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LOS SOBRES DE LAS PROPOCISIONES

- C.1.- Preparación de documentos de la propuesta técnica
- C.2.- Preparación de documentos de la propuesta económica

A.1 - REVISIÓN DE CONVOCATORIAS DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA FUENTE PRINCIPAL: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DIAS DE PUBLICACION DE CONVOCATORIAS: MARTES Y JUEVES

A.2.- ELABORAR REGISTRO DE DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN O LICITACIONES SELECCIONADAS

Los datos generales de la licitación, o licitaciones seleccionadas como posibles opciones de participación, se tomaran de las convocatorias y se registraran en el formato propuesto A-2.

A.3 - REVISIÓN DE LAS BASES

Esta revisión de bases se podrá realizar, en la dirección fisica de la convocante o en la dirección electrónica que proporcione la misma, esta revisión se realizara teniendo como base el formato de datos generales, y se realizara un nuevo registro (A-3), con datos adicionales como:

- 1. Número de actividades del catalogo de conceptos.
- 2. Composición de especialidades de la obra.
- 3. Tipo de equipos o instalaciones etc.

A.4.- DECISIÓN DE PARTICIPAR EN LA LICITACION SELECCIONADA

Con la información acumulada hasta el punto A.3, nos permitirá verificar si como empresa cumplimos con los requisitos que impone la convocatoria y las bases. En base a esta verificación se determinara si se adquieren las bases de la licitación y con ello participar oportunamente en la misma

A 5 - ACUDIR A LA VISITA DE OBRA

Si en el punto A.4, se determino participar en la licitación, se debe acudir a la visita de obra, y junta de aclaraciones, elaborar croquis de apoyo, informe fotográfico, parámetros característicos de los equipos (capacidad, gasto, voltaje, corriente, etc.) y plasmar estos datos en el formato, (A - 5).

Es importante señalar que la persona o personas encargadas de realizar las actividades anteriormente señaladas debe tener un conocimiento, adecuado de las potencialidades técnicas, económicas y financieras de la empresa.

Toda la documentación que se genere en esta etapa es el inicio del archivo de una futura obra a ejecutar, por lo cual se debe supervisar su adecuada integración para futuras aclaraciones o consultas.

Es importante señalar que muchas de las dependencias están utilizando un medio de comunicación electrónica para poner a disposición de los interesados sus bases y es importante recabar la dirección electrónica de la convocante.

GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.

(A-3) REPORTE DE REVISIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN N°

DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE:
FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA:
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:
PERIODO PARA LA PREPARACIÓN DE LA LICITACIÓN:
LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA O SE RECOGERAN EQUIPOS:
TIPO DE EQUIPO O INSTALACIÓN:
% APROXIMADO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE OBRA:
ELÉCTRICA: MECÁNICA: CIVIL: OTRA: N° DE CONCEPTOS DE OBRA: N° DE PLANOS:
INFORMACIÓN DE LA VISITA DE OBRA:
FECHA DE VISITA DE OBRA; HORA DE REUNIÓN: LUGAR DE REUNIÓN: FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES:
REQUISITOS QUE PARA ADQUIRIR LAS BASES: CAPACIDAD TÉCNICA: CAPACIDAD FINANCIERA: PERSONALIDAD JURÍDICA: OTROS:
FECHA: ELABORO: REVISO Y APROBO:

IV.2.- FASE B.- EVALUACIÓN DE LA OBRA

B.1.- REVISIÓN DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN

Las bases de una licitación pública por lo general contienen las siguientes disposiciones generales.

- A. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN
- B. DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES
- C. CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS
- D. MOTIVO DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS
- E. MOTIVOS POR LOS QUE SE DESCALIFICARÁN LAS PROPUESTAS
- F. MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN
- G. CRITERIOS QUE SE TOMARAN EN CUENTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA
- H. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS
- I. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ESTUDIO DE PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS FUERA DE CATÁLOGO
- J. PROCEDIMIENTOS DE AJUSTE DE COSTOS
- K. MODELO DE CONTRATO

La información, contenida en los puntos anteriores se revisará y se cotejará con la información contenida en los formatos de la fase A.

Los lineamientos, fechas, instrucciones, normatividad señaladas e indicadas en estas disposiciones generales deberán tenerse presentes en la preparación de esta fase.

B.2.- PLANEACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

B.2.1.- ANÁLISIS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA

El catálogo de conceptos, junto con los planos y las especificaciones son los documentos principales para evaluar la obra ya que contienen, la descripción de las actividades en las que se dividió la obra, los volúmenes de dichas actividades, las unidades de medición, la ubicación características y ubicación de los equipos etc.

Las actividades del catálogo de conceptos de obra se listarán en lo posible en el orden de ejecución de los trabajos independientemente del orden que tengan originalmente, con el fin de determinar con la mayor prontitud posible, la matriz de precedencias de la obra.

B 2.2 - DETERMINACIÓN DE LA MATRIZ DE PRECEDENCIAS

La matriz de precedencias, permite organizar de manera lógica la secuencia y precedencia de las actividades de acuerdo con el orden en el que se realizarán y nos ayudará a visualizar, alguna mejora o error en el orden de la ejecución de los trabajos.

DEPENDENCIA	FECHA
LICITACIÓN LO DA LO	P.U. N°
LICITACIÓN LP N° OBRA :	UNIDAD

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO :

NUM	DESCRIPCION	UNIDAD C	ANTIDAD	COSTO	IMPORTE	PORCENTAJE

MATERIALES

CARGO POR MATERIALES

MANO DE OBRA

CARGO POR MANO DE OBRA \$

EQUIPO Y HERRAMIENTA HERRAMIENTA MENOR

3% O. M.

CARGO POR MAQUINARIA Y EQUIPO \$

COSTO DIRECTO =

COSTO INDIRECTO=

COSTO FINANCIERO

CARGO * UTILIDAD =

ING.

REPRESENTANTE LEGAL

B.1.- REVISIÓN DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN

DEPENDENCIA	LICITACIÓN Nº 18164017-010-01 QUE SE LLEVARÁ A CABO EN: EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A	
	PARA LA OBRA: MANTENIM BOMBEO VERTICALES, TIPO PRO DIAM. DE UNA PLANTA DE BOM	IENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE DPELA FLUJO MIXTO, DE 2 M³/SEG Y 36 " DE IBEO DE AGUAS NEGRAS.
LUGAR Y FECHA: D.F., 08 DE M	ARZO DE 2001	
NOMBRE DEL LICITANTE : GRU	PO DE INGENIEROS CIVILES Y ELEC	TROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.
BASES	DE LICITACIÓN	ANEXO 1

De acuerdo con la Convocatoria Pública Nacional DB-05/2001, publicada en el <u>Diario Oficial de la Federación con fecha 08 de Marzo de 2001</u>, para participar en la LICITACIÓN de los trabajos, cuyos datos se mencionan en el cuadro de referencia. A continuación se estipulan las BASES DE LA LICITACIÓN para la preparación, presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a las siguientes:

BASES

1. DE LOS TRABAJOS.

- 1.1. UBICACIÓN. El sitio de los trabajos a ejecutarse se localiza en: D.F.
- 1.2. INICIACIÓN Y TERMINACIÓN. El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales. La fecha estimada de inicio será el día 02 de Abril de 2001 y de terminación el día 01 de Julio de 2001.
- 1.3. DE LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS. La visita al sitio de realización de los trabajos se efectuará a las 08:00 horas del día 16 de Marzo de 2001, partiendo de OFICINAS DE LA DEPENDENCIA, ubicado en CARRETERA INTERNACIONAL SUR Y PERIFÉRICO, D. F. Los licitantes que opten por asistir, serán atendidos por el Sr. ING. MIGUEL M FELIX AMEZOUITA.
- 1.4. JUNTA DE ACLARACIONES. La junta de aclaraciones a las bases de la licitación se celebrará el 16 de Marzo de 2001 a las 10:00 horas, en SALA DE JUNTAS DE OFICINAS D. F., ubicado en CARRETERA INTERNACIONAL SUR Y PERIFÉRICO, D. F.

2. DE LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE.

- 2.1. A más tardar en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica:
 - a) Acta constitutiva y modificaciones o acta de nacimiento, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - b) Poder Notarial de la persona que suscribe la propuesta, que lo acredite como representante legal del licitante, con las facultades legales expresas para comprometerse en nombre y representación del mismo.
 - c) Identificación oficial con fotografía del representante del licitante.
 - d) Estados financiero auditados o su última declaración fiscal anual, donde compruebe el capital contable mínimo requerido.
 - e) Recibo de pago de bases.
 - f) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

B.1,- REVISIÓN DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN

- ANEXO 21 Carta compromiso de la proposición.
- ANEXO 23 Capacidad financiera del licitante.
- ANEXO 24 Tabulador de salarios propuesto por el licitante.
- ANEXO 25 Análisis de costo hora-máquina. Contendrá el valor de los costos horarios resultantes.
- ANEXO 26 Cálculo del factor del salario real.- Son calculados por el licitante en base a su experiencia, el conocimiento del sitio de los trabajos, la política para su postura y lo establecido en la Ley del I.M.S.S. vigente, para cada salario nominal propuesto por el licitante en el Anexo 24.
- ANEXO 27 Tabulador de salarios reales.- Se emplea para su integración los salarios nominales que propone el licitante en Anexo 24 y el factor de salario real que haya calculado en el Anexo 26.
- ANEXO 28 Análisis de costos indirectos.- El cual contendrá el resumen de los costos que el licitante asigna para su propuesta y que cuentan con la memoria respectiva para soportarlos, misma que deberá anexarse.
- ANEXO 29 Análisis del costo por financiamiento.- Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e ind. Para su determinación deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, pagos por anticipos, estimaciones y tasa de interés.
- ANEXO 30 Cálculo de la utilidad.- La utilidad será fijada por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento.
- ANEXO 31 Análisis de precio unitario. Corresponde al importe de la remuneración o pago total que se cubrirá al contratista y se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.
- ANEXO 32 Programa de trabajo en montos mensuales.
- ANEXO 33 Programa de montos mensuales de mano de obra.
- ANEXO 34 Programa de utilización y montos mensuales de maq.
- ANEXO 36 Catálogo de conceptos.

4.2. Relación de anexos que integran las proposiciones técnica y económica.

TÉCNICA	ECONÓMICA
Anexo 1	Anexo 21
Anexo 11	Anexo 23
Anexo 12	Anexo 24
Anexo 13	Anexo 25
Anexo 14	Anexo 26
Anexo 2	Anexo 27
Anexo 3	Anexo 28
Anexo 4	Anexo 29
Anexo 5	Anexo 30
Anexo 6	Anexo 31
Anexo 7	Anexo 32
Anexo 8	Anexo 33
Anexo 9	Anexo 34
	Anexo 36
	Anexo 37

Todos y cada uno de los documentos que integran la propuesta, deberán ser firmados por el representante legal del licitante.

5. DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

B.1.- REVISIÓN DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN

En el aspecto técnico:

- a) Constatar que las proposiciones recibidas en el acto de apertura, los licitantes incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, la falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para desechar la propuesta.
- b) Verificar que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar considerados en el listado correspondiente, sean de las requeridas por la convocante.
- c) Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados en incisos a) y b) anteriores, se calificarán como solventes técnicamente y, por lo tanto, solo éstas serán consideradas en la segunda etapa del acto de apertura, desechándose las restantes propuestas.

En el aspecto económico:

- a) Revisar que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los costos de mano de obra, materiales y demás insumos en la Zona o Región donde se ejecuten los trabajos; que el cargo por maquinaria y equipo de construcción, se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos, considerados como nuevo y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo y demás cargos de naturaleza análoga; y que en el costo por financiamiento se haya considerado el importe de los anticipos y el pago de las estimaciones.
- 5.3. SUBCONTRATACION. El licitante a quien se adjudique el contrato NO podrá subcontratar partes de la obra.

6. DEL CONTRATO.

6.1. El contrato para la ejecución de los trabajos de esta licitación será el de <u>precios unitarios y tiempo</u> determinado. El modelo se anexa a estas bases (Anexo 5).

7. COMPLEMENTARIAS.

- 7.1. DEL REPRESENTANTE EN LA OBRA. El licitante a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación, en su carácter de contratista, deberá tener en el sitio de realización de los trabajos un profesional o técnico que sea su representante que cuente con suficiente experiencia en obras similares a la que se llevará a cabo.
- 7.2. DE LAS RETENCIONES. Las estimaciones por trabajos realizados, con cargo al contrato relacionado con estas bases que en su caso se adjudique al licitante, serán sujetas a las retenciones siguientes:

Por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control de la Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se retendrá el cinco al millar.

Para contribuir a la operación del Fideicomiso del Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, se retendrá el dos al millar.

B.2.1.- ANÁLISIS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

GOBIERNO DEPENDENCIA DIRECCIÓN

- CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS Y MONTO DE LA PROPOSICIÓN -

OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 MIXISEG Y 38" DE DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS

LP N°- 1816017 - 010 - 01 LUGAR: MÉXICO, D.F. FECHA: 22/03/2001

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO		POR	CENT	JES	DEL	IMPORTE		
		DÆ		1	CON %		%	%	CONCEPTO	EN\$	P.U.	IMPORTE
No.		OBRA		CON LETRA NUM	RO	#.DEO	MAT	MAQ	AL TOTAL		<u> </u>	<u> </u>
1	TRASLADO DE EQUIPO DE BOMBEO DE PLANTA A TALLER O VICE - VERSA, INCLUYE MANIOBRAS	10.00	EQ	1]	
2	DESARMADO DE CONJUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO PROPELA DE 35 ° DE - DIÁMETRO , INCLUYE CABEZAL DE DESCARGA Y TUBO DE COLUMNA	5.00	EQ									
3	DESENSAMBLE, LIMPIEZA, REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CUERPO DE TAZONEZ DE 36 ° DE DIÁMETRO	5.00	PZA		_							
4	LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TUBO DE COLUMNA (36°) DE 3.05 M DE LONG, INCLUYE REMOVER PINTURA EN FORMA MANUAL.	5.00	PZA									
5	LIMPIEZA Y REVISION DE CODO DE DESCARGA (36°) Y BASE PARA MOTOR, INCLUYE REMOVER PINTURA ANTERIOR EN FORMA MANUAL	5.00	PZA									
6	ENSAMBLE DE CUERPO DE TAZONES DE 36 °; INCLUYE SUMINISTRO DE TORNI- ILLERIA, CUÑA DE ACERO, ANILLO TRU - ARC Y ANILLO DE EMPUJE AXIAL	5.00	PZA									
7	FABRICACIÓN FLECHA DE LINEA DE 3.05M (120°) DE LONG. ; 88,9 MM DE DIÁMETRO, DE ACERO SAE - 1045	15.00	PZA									
8	FABRICACIÓN DE COPLE DE ACERO SAE - 1045, PARA FLECHA DE 88.9MM (3 1/2") DE DIÁMETRO	20.00	PZA									
9	FABRICACIÓN FUNDA INFERIOR DE 152 MM (6 ") DE DIÁMETRO DE ACERO AL CARBÓN	5.00	PZA									
10.	FABRICACIÓN DE CHUMACERA UNIÓN DE BRONCE SAE - 40 ; Y 88.9 MM DE DIÁMETRO DE FLECHA	20.00	PZA									
11	FABRICACIÓN DE CHUMACERA SUPERIOR DE BRONCE SAE - 40 Y 88.9 MM DE DIÁMETRO DE FLECHA	5.00	PZA									
12.	FABRICACIÓN DE FLECHA DE TAZONES DE 88.9 MM DE DIAM. DE ACERO INOXIDABLE 416. PRIMER PASO	5.00	EQ									
13	FABRICACIÓN DE IMPULSOR TIPO HELICE, ALEACIÓN 954 (BRONCE - ALUMINIO), INCLUYE RECTIFICADO Y BALANCEO	5.00	PZA									
										ESTA HOJA		
							IMP	ORTE	PARCIAL	ACUMULADO	I	ŀ

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SISTEMAS DE DRENAJE NOMBRE DE LA EMPRESA

B.2.1.- ANALISIS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS

GOBIERNO DEPENDENCIA DIRECCIÓN

→ CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS Y MONTO DE LA PROPOSICIÓN →

OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA, FLUJO

MIXTO, DE 2 M3/SEG Y 36" DE DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS

LP N°- 1816017 - 010 - 01 LUGAR: MÉXICO, D.F. FECHA: 22/03/2001

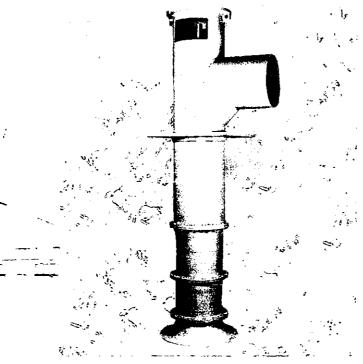
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UKITARIO		POR	CENT	NES.	CEL.	IMPORTE		
		D€			CON	%	%	%	CONCEPTO	EN \$	P.U.	IMPORTE
No.	DESCRIPCIÓN	OBRA		CON LETRA	NUMERO	M.DEQ	MAT	MAQ	AL TOTAL			
14.	FABRICACIÓN DE CAMPANA DE SUCCIÓN, DE FIERRO FUNDIDO, INCLUYE EL	5.00	PZA					ľ				
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE DE BRONCE Y ANILLO DE DESGASTE		<u> </u>	<u> </u>						<u></u>		
15	FABRICACIÓN DE TAZÓN INTERMEDIO O SUPERIOR, DE FIERRO FUNDIDO INCLU-	5.00	PZA								_	
L	YE SUM, E INT. DE BUJES DE BRONCE Y ANILLO DE DESGASTE	L	[l			l	1.				i
16	FABRICACIÓN DE FUNDA INTERMEDIA DE 152 MM (6 ") DE DIAM. DE ACERO AL	15.00	PZA									
1	CARBON POR 60 * DE LONG	1	ļ				i	1	1			
17.	FABRICACIÓN DE FUNDA SUPERIOR DE 152 MM (6°) DE DIAM. DE ACERO AL	5.00	PZA									
1	CARBÓN X 52.25 * DE LONG.	•										
18.	DEISNTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO PROPELA DE 36 °	5.00	EQ									
19	ARMADO DE CONJUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO, INCLUYE CABEZAL DE DESCAR-	5.00	EQ									
L_	GA, TUBO DE COLUMNA , BOMBA Y EL SUM. DE TORNILLERIA NECESARIA			<u> </u>								
20	APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A EQUIPO DE BOMBEO DE 36 ° DE DIAM. TIPO	5.00	EQ						I			
	PROPELA		L					L				
21	INSTALACIÓN, NIVELACIÓN , ACOPLAMIENTO A LA DESCARGA Y PUESTA EN	5.00	EQ				l	<u> </u>				
_	MARCHA DEL EQUIPO DE BOMBEO, INCLUYE CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL MOTOR		L	<u> </u>			L	<u>.</u>			<u> </u>	l
1							1	1				
<u></u>	<u> </u>					ļ	ļ	ļ			.	↓
1	j			1			1	1	1			
—			ļ		 	<u> </u>	┞	₩.			<u> </u>	<u> </u>
1		1						1			1	
—		ļ	-			!	 	-	ļ		 	<u> </u>
1			l					1]		1	ł
Ь	<u> </u>	L	L	L		<u> </u>	├ ─	<u> </u>	Die Ge	FOTALIOIA	 	
IMPORTE DE ESTA HOJA IMPORTE PARCIAL ACUMULADO						 	├					
							LIMP	UKIE	ANCIAL	ACUMULADO	<u> </u>	<u> </u>

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SISTEMAS DE DRENAJE NOMBRE DE LA EMPRESA

ING. LUIS FUENTES SANCHES

NOMBRE Y FIRMA DE LA EMPRESA





CARACTERISTICAS

- •Bomba centrífuga vertical multipaso,tazón tipo difusor
- •Impulsor de flujo axial, tipo hélice, simple succión y alta eficiencia.
- Pueden manejar sólidos hasta de 365 mm.(14") de diámetro.
- •Rotación en el sentido contrario de las manecillas del reloj vista desde la partersuperior del motor.

ACCESORIOS OPCIONALES

- •Colador tipo canasta.
- •Placa "rompedora de vórtices".
- •Base dimensionada con acceso al paso de campana de succión y cabezal de descarga o acoplamiento tipo Dresser.

MATERIALES DE CONSTRUCCION ESTANDAR

- Cuerpo de tazones: fierro fundido con impulsor en bronce.
- Columna; Acero al carbón con flecha AISI-1045
- Cabezal de descarga: Acero estructural.

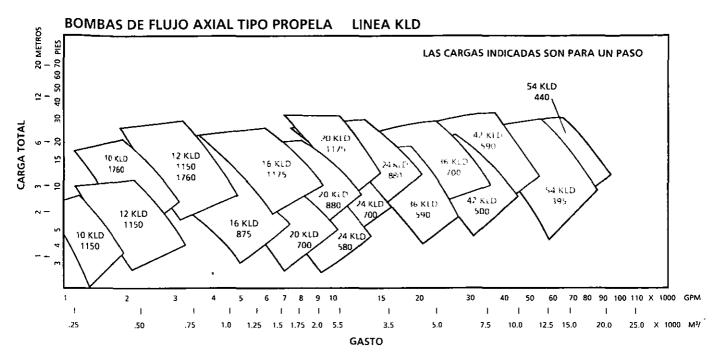
DISEÑO

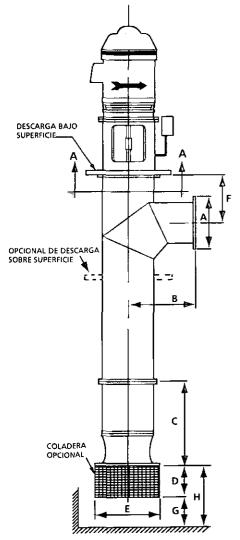
- Descarga sobre y bajo la superficie. Codo de descarga diseñado para reducir las pérdidas por rozamiento así como los difusores que evitan turbulencias e incrementan la eficiencia del equipo.
- Columna lubricada por aceite, por el mismo fluido bombeado o forzada.
- Flecha sobredimensionada que garantiza una larga y segura vida de la bomba.

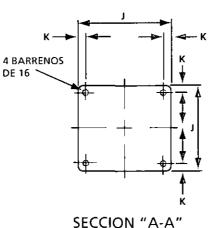
SERVICIO

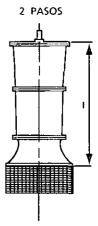
 Todos aquellos que requieren grandes cantidades de agua con cargas bajas como: drenaje, aguas negras, control de inundación circulación, etc.

> X V



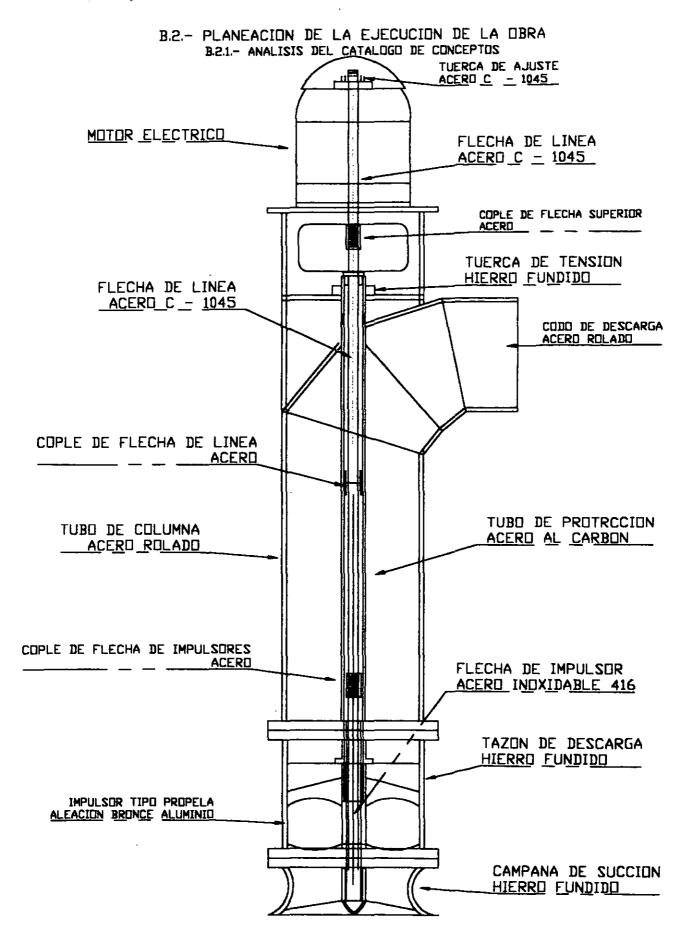




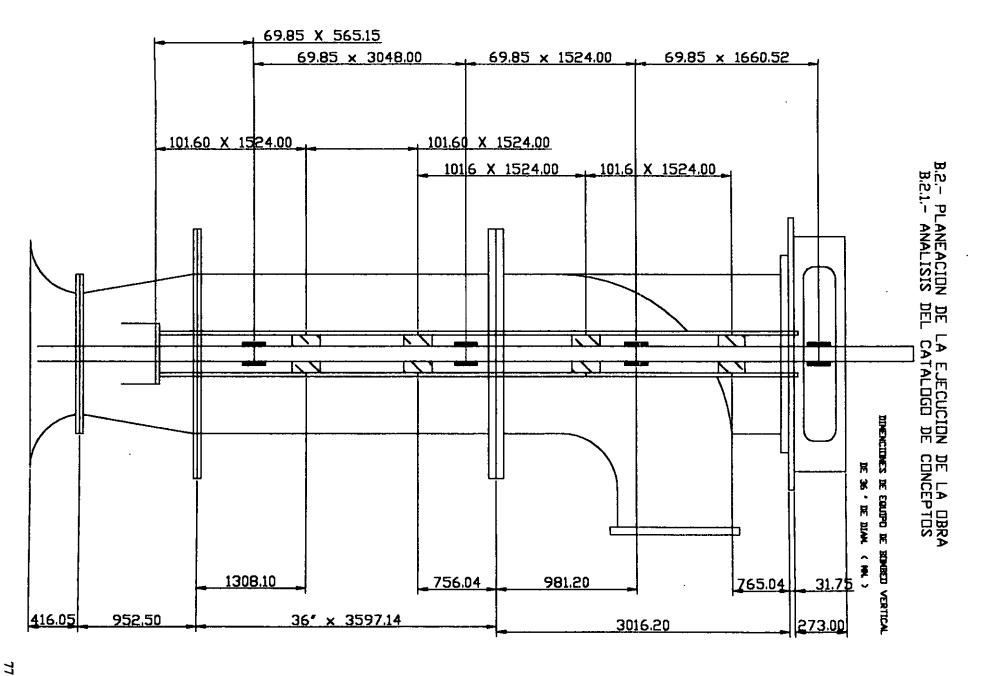


TAMANO BOMBA	Α	В	C	D	Ε	F	G	н	1	J	κ
10	254	355	381	254	406	381	51	304	584	558	51
12	356	527	483	305	483	486	51	356	752	838	51
16	407	559	568	305	679	584	51	356	911	838	51
20	508	711	749	305	813	705	102	406	1156	1067	51
24	510	813	953	406	953	737	102	508	1441	1270	51
36	762	762	1111	457	1143	508	152	610	1743	1524	51
42	914	1067	1356	457	1397	838	254	711	2127	1437	51
54	1219	1372	1781	711	1956	1016	279	991	2275	1676	51

- 1- LAS DIMENSIONES "F" SON CONSIDERADAS STANDARD, PERO PUEDEN VARIAR DE ACUERDO CON LA INSTALACION.
- 2- LAS DIMENSION "G" MUESTRA EL CLARO MINIMO RECOMENDADO DESDE LA COLADERA AL FONDO DEL CARCAMO
- 3- ESTAS DIMENSIONES NO SON PARA CONSTRUCCION SOLICITAR DIBUJO CERTIFICADO PARA ELLO.



PERFIL DE EQUIPO DE BOMBEO DE 36° DE DIAM. TIPO PROPELA PARTES PRINCIPALES

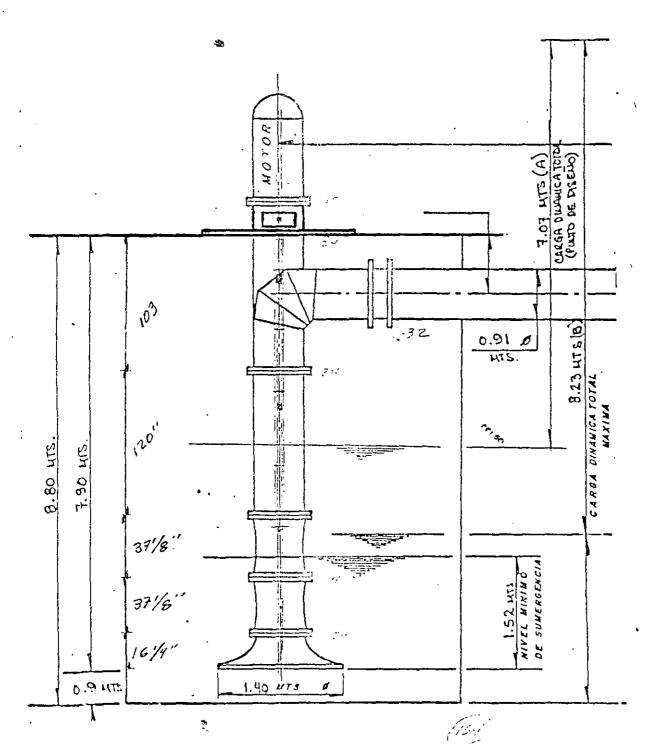


B.2.1.- ANALISIS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS

INSTALACION TIPO DE EQUIPO DE BOMBEO



WORTHINGTON DE MEXICO, S.A. DE C.V.



B.2.1.- ANÁLISIS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

LISTADO DE ACTIVIDADES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN ORDEN DE EJECUCIÓN OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 M3/SEG. Y 36 " DE DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS.

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
E.1C18	DESINTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO PROPELA DE 36 "	5.00	PZA
E.2c1	TRASLADO DE EQUIPO DE BOMBEO DE <u>PLANTA A TALLER</u> O VICEVERSA, INLU-	5.00	EQ
1	YE MANIOBRAS		
E.3c2	DESARMADO DE CONJUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO PROPELA DE 36 " DE	5.00	EQ
1	DIÁMETRO , INCLUYE CABEZAL DE DESCARGA Y TUBO DE COLUMNA		
E.4c3	DESENSAMBLE, LIMPIEZA, REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CUERPO DE TAZONES	5.00	PZA
Ì	DE 36 " DE DIÁMETRO		
E.5c4	LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TUBO DE COLUMNA (36 °) DE 3.05 DE LONG.,	5.00	PZA
	INCLUYE REMOVER PINTURA EN FORMA MANUAL.		
E.6c5	LIMPIEZA Y REVISIÓN DE CODO DE DESCARGA (36 ") Y BASE PARA	5.00	PZA
	MOTOR, INCLUYE REMOVER PINTURA ANTERIOR EN FORMA MANUAL		
E.7c14	FABRICACIÓN DE CAMPANA DE SUCCIÓN, DE FIERRO FUNDIDO, INCLUYE EL	5.00	PZA
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE DE BRONCE Y ANILLO DE DESGASTE		
E.8C15	FABRICACIÓN DE TAZÓN INTERMEDIO O SUPERIOR, DE FIERRO FUNDIDO. INCLU	5.00	PZA
	YE SUM. E INT. DE BUJES DE BRONCE. Y ANILLO DE DESGASTE		
E.9C13	FABRICACIÓN DE IMPULSOR TIPO HÉLICE, ALEACIÓN 954 (BRONCE - ALUMINIO)	5.00	PZA
	INCLUYE RECTIFICADO Y BALANCEO		
E.10C12	FABRICACIÓN DE FLECHA DE TAZONES DE 88.9 MM DE DIAM. DE	5.00	EQ
}	ACERO INOXIDABLE 416. PRIMER PASO		
E.11c6	ENSAMBLE DE CUERPO DE TAZONES DE 36 " ; INCLUYE SUMINISTRO DE TORN -	5.00	PZA
	ILLERIA, CUÑA DE ACERO, ANILLO TRU - ARC Y ANILLO DE EMPUJE AXIAL		
E.12c7	FABRICACIÓN FLECHA DE LINEA DE 3.05M (120") DE LONG. ;	15.00	PZA
	88.9 MM DE DIÁMETRO, DE ACERO SAE - 1045	į	
E.13cs	FABRICACIÓN DE COPLE DE ACERO SAE - 1045, PARA FLECHA DE	20.00	PZA
i	88.9MM (31/2") DE DIÁMETRO		
E.14c9	FABRICACIÓN FUNDA INFERIOR DE 152 MM (6") DE DIÁMETRO	5.00	PZA
	BRIDADA DE ACERO AL CARBÓN		
E.15C16	FABRICACIÓN DE FUNDA INTERMEDIA DE 152 MM (6 ") DE DIAM. DE ACERO AL	15.00	PZA
	CARBÓN POR 60 " DE LONG		
E.16c17	FABRICACIÓN DE FUNDA SUPERIOR DE 152 MM (6 ") DE DIAM. DE ACERO AL	5.00	PŻA
	CARBÓN X 52.25 " DE LONG.	ļ	
	FABRICACIÓN DE CHUMACERA UNIÓN DE BRONCE SAE - 40 ; Y	20.00	PZA
	88.9 MM DE DIÁMETRO DE FLECHA		
E.18C11	FABRICACIÓN DE CHUMACERA SUPERIOR DE BRONCE SAE - 40 ; Y	5.00	PZA
_	88.9 MM DE DIÁMETRO DE FLECHA		İ
E.19C19	ARMADO DE CONJUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO, INCLUYE CABEZAL DE DESCAR-	5.00	EQ
	GA, TUBO DE COLUMNA , BOMBA Y EL SUM. DE TORNILLERIA NECESARIA		
E.20c20	APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A EQUIPO DE BOMBEO DE 36 ° DE DIAM. TIPO	5.00	EQ
L i	PROPELA		
	TRASLADO DE EQUIPO DE BOMBEO DE <u>TALLER A PLANTA</u> O VICEVERSA, INCLU-	5.00	EQ
	YE MANIOBRAS		1
	INSTALACIÓN, NIVELACIÓN , ACOPLAMIENTO A LA DESCARGA Y PUESTA EN	5.00	EQ
	MARCHA DEL EQUIPO DE BOMBEO, INCLUYE CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL MOTOR		

B.2..1.- DETERMINACIÓN DE LA MATRIZ DE PRECEDENCIAS

OBRA : TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA

LUGAR : MEXICO, D.F.

LP N°- 1816017- 010 - 01

FLUJO MIXTO, DE 2 M3/SEG. Y 36 " DE DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS.

FECHA: 22/03/2001

	CONCEPTO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	U	CAN	CUADRILLA	RENDIMIENTO
	ACTIVIDAD	PRECEDENTES	SIMULTANEAS	POSTERIORES				
E.13	FABRICACIÓN DE COPLE DE ACERO SAE - 1045, PARA FLECHA DE 88.9 MM , (3 1/2") DE DIÁMETRO	13	16	20	PZA	20	MECÁNICO TORNERO ESPECIAL. AYUDANTE MEC, ESPECIALIZADO	0.5 JOR/PZA
E.14	FABRICACIÓN DE FUNDA INFERIOR DE 152 MM (6 ") DE DIAM. BRIDADA DE ACERO AL CARBÓN	3	13	16	PZA	5	MECÁNICO TORNERO ESPECIAL. AYUDANTE MEC, ESPECIALIZADO	0.375 JOR /PZA
E.15	FABRICACIÓN DE FUNDA INTERMEDIA DE 152 MM (6 ") DE DIAM. DE ACERO AL CARBÓN	15	14	17	PZA	15	MECÁNICO TORNERO ESPECIAL. AYUDANTE MEC, ESPECIALIZADO	0.375 JOR /PZA
E.18	FABRICACIÓN FUNDA SUPERIOR DE 152 MM (6 ") DE DIAM. DE ACERO AL CARBÓN	15	-	18	PZA	5	CABO MECANICO MECÁNICO TORNERO ESPECIAL. AYUDANTE MEC, ESPECIALIZADO	0.375 JOR /PZA
E.17	FABRICACIÓN DE CHUMACERA UNIÓN DE BRONCE SAE - 40 ; Y 152 MM DE DIÁMETRO DE FUNDA	17	-	19	PZA	20	MECÁNICO TORNERO ESPECIAL. AYUDANTE MEC, ESPECIALIZADO	0.312 JOR/PZA
E.18	FABRICACION DE CHUMACERA SUPERIOR DE BRONCE SAE - 40 ; Y 152 MM DE DIAMETRO DE FUNDA	18	_	20	PZA	5	MECÁNICO TORNERO ESPECIAL. AYUDANTE MEC, ESPECIALIZADO	0.5 JOR/PZA
	ARMADO DE CONJUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO, INCLUYE CABEZAL DE DESCARGA, TUBO DE COLUMNA, BOMBA Y EL SUM. DE TORNILLERIA NECESARIA	5,6,11,13,18		21	EQ	5	2 OFICIAL MEC. ESPECIALIZADO 2 AYUDANTES MEC, ESPECIAL.	1.50 JOR /PZA
E.20	APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A EQUIPO DE BOMBEO DE 36 ° DE DIAM. TIPO PROPELA	19	-	21	EQ	5.00	OFICIAL PINTOR AYUDANTE DE PINTOR	
	MANIOBRAS	21		22	EQ	5	CABO ELECTROMECÁNICO 2 AYUDANTES MEC, ESPECIALIZ	0.275 JOR/EQ
E.22	INSTALACIÓN, NIVELACIÓN , ACOPLAMIENTO A LA DESCARGA Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DE BOMBEO INCLUYE CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL MOTOR	21			EQ	5	2 OFICIAL MEC ESPECIALIZADO 2 AYUDANTES MEC, ESPECIAL.	0.75 JOR/PZA

B.2.- PLANEACION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA B.2.4.- PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

EVALUACIÓN DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD

OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA FLUJO MIXTO, DE 2 M³/SEG. Y 36 " DE DIAM. DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS.

	CONCEPTO ACTIVIDAD	U	CAN	CUADRILLA	RE	END.	N° de C	Td (JOR)
<u> </u>	FABRICACIÓN DE FUNDA INFERIOR DE 152 MM (6 °) DE DIAM. BRIDADA DE ACERO AL CARBÓN	PZA	5	MECÁNICO TORNERO ESPECIAL. AYUDANTE MEC, ESPECIALIZADO	2.500	PZA/JOR	1	2.000
	FABRICACIÓN DE FUNDA INTERMEDIA DE 152 MM (6 ") DE DIAM. DE ACERO AL CARBÓN	PZA	15	CABO MECANICO MECÁNICO TORNERO ESPECIAL. AYUDANTE MEC, ESPECIALIZADO	2.500	PZAJOR	1	6.000
E.16	FABRICACIÓN FUNDA SUPERIOR DE 152 MM (6") DE DIAM. DE ACERO AL CARBÓN	PZA	5	MECÁNICO TORNERO ESPECIAL. AYUDANTE MEC, ESPECIALIZADO	2.500	PZA/JOR	1	2.000
	FABRICACIÓN DE CHUMACERA UNIÓN DE BRONCE SAE - 40 ; Y 152 MM DE DIÁMETRO DE FUNDA	PZA	20	CABO MECANICO MECÁNICO TORNERO ESPECIAL. AYUDANTE MEC, ESPECIALIZADO	3.000	PZA/JOR	1	6.667
E.18	FABRICACION DE CHUMACERA SUPERIOR DE BRONCE SAE - 40 ; Y 152 MM DE DIAMETRO DE FUNDA	PZA	5	MECÁNICO TORNERO ESPECIAL. AYUDANTE MEC, ESPECIALIZADO	1.500	PZAJOR	1	3.333
E.19	ARMADO DE CONJUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO, INCLUYE CABEZAL DE DESCARGA, TUBO DE COLUMNA, BOMBA Y EL SUM. DE TORNILLERIA NECESARIA	EQ	5	2 OFICIAL MEC. ESPECIALIZADO 2 AYUDANTES MEC, ESPECIAL.	0.500	PZAJOR	2	5.000
E.20	APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A EQUIPO DE BOMBEO DE 36 ° DE DIAM. TIPO PROPELA	EQ	5	OFICIAL PINTOR AYUDANTE DE PINTOR	2.000	PZAJOR	1	2.500
	TRASLADO DE EQUIPO DE BOMBEO DE PLANTA A TALLER O VICEVERSA, INLUYE MANIOBRAS	EQ	5	CABO ELECTROMECÁNICO 2 AYUDANTES MEC, ESPECIALIZ	3.000	EQ/JOR	1	1.667
E.22	INSTALACIÓN, NIVELACIÓN , ACOPLAMIENTO A LA DESCARGA Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DE BOMBEO INCLUYE CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL MOTOR	EQ	5	2 OFICIAL MEC. ESPECIALIZADO 2 AYUDANTES MEC, ESPECIAL.	1.000	EQ/JOR	2	2.500

ECUACIÓN:

DONDE :

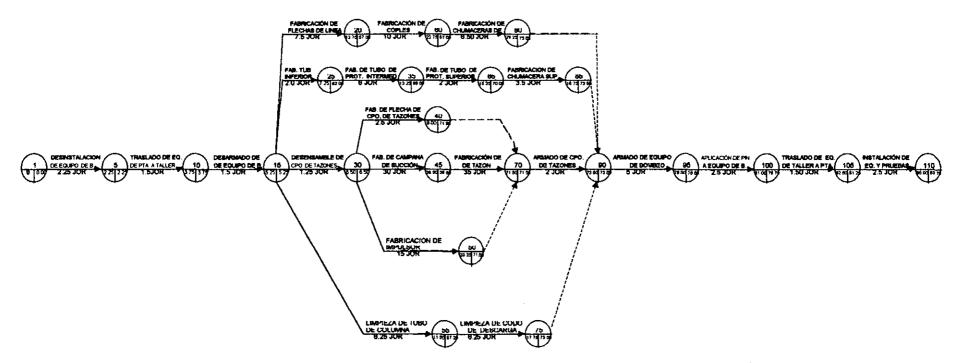
Td = V (a ejec.)

Td = Tiempo de duración de la actividad JOR

Ve = Volumen a ejecutar Rend.= Rendimiento teórico

N°c = Número de cuadrillas asignadas o disponibles para cada actividad

8.2.4.- PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA
EVALUACIÓN DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA



PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: 90 DIAS PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO: 85 DIAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA : TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A $\{5\}$, CINCO EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO , Q = 2 M³/5EG, Y 36 ° DE DIAM

DEPENDENCIA

P.U. N°

LICITACIÓN LP N°

OBRA:

UNIDAD

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO:

NUM DESCRIPCION UNIDAD CANTIDAD COSTO IMPORTE PORCENTAJE

MATERIALES

B.3.1- CUANTIFICACION DEL CARGO POR MATTERIALES

CARGO POR MATERIALES

MANO DE OBRA

B3.2. CUANTIFICACION DEL CARGO POR MANO DE OBRA

CARGO POR MANO DE OBRA \$

EQUIPO Y HERRAMIENTA HERRAMIENTA MENOR

3% O. M.

B.3.3. CUANTIFICACION DEL CARGO POR MAQUINARIA Y EQUIPO

CARGO POR MAQUINARIA Y EQUIPO \$

COSTO DIRECTO

COSTO DIRECTO =

COSTO INDIRECTO=

COSTO FINANCIERO

CARGO * UTILIDAD =

ING.

REPRESENTANTE LEGAL

B.3.2.- CUANTIFICACION DEL CARGO POR MANO DE OBRA

TABULADOR DE PERSONAL Y SALARIOS BASE

CATEGORIA	SALARIO BASE
CABO ELECTROMECÁNICO	\$ 120.000
CABO MECÁNICO	\$ 120.000
OFICIAL MECÁNICO ESPECIALIZADO	\$ 110.000
MECÁNICO TORNERO ESPECIALIZADO	\$ 115.000
OFICIAL PINTOR	\$ 75.000
AYUDANTE DE MECÁNICO ESPECIALIZADO	\$ 65.000
AYUDANTE DE PINTOR	\$ 55.000
AYUDANTE GENERAL	\$ 40.350
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	\$ 130.000
AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	\$ 55.000
OPERADOR DE VEHICULO MEDIANO	\$ 85.000
OPERADOR DE VEHICULO PESADO	\$ 95.000

B.3.2.- CUANTIFICACION DEL CARGO POR MANO DE OBRA

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

		FASAR	FASAR
CLAVES		PARA SALARIO	PARA SALARIO
OPERATIVAS	CONCEPTO Y GENERADOR	SUP. AL MÍNIMO	MÍNIMO
(DICAL)	DIAS CALENDARIO	365.00	365.00
(DIAG)	DIAS AGUINALDO	15.00	15.00
(PIVAC)	DIAS POR PRIMA VACACIONAL 6x.25	1.50	1.50
(DIPER)	DIAS DE PERCEPCIÓN PAGADAS AL AÑO	381.50	381.50
			
(DIDOM)	DIAS DOMINGO	52.00	52.00
(DIVAC)	DIAS DE VACACIONES	6.00	6.00
(DIFEO)	DIAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY)	6.17	6.17
(DIPEC)	DIAS PERDIDOS POR CLIMA	4.50	4.50
(DIUC)	DIAS USO Y COSTUMBRE	6.00	6.00
(DINLA)	DIAS NO LABORADOS AL AÑO	74.67	74.67
	•		
(DICLA)	DIAS EFECTIVOS LABORADOS AL AÑO		
	= (DICAL) - (DINLA)	290.33	290.33
(DIOCO)	5.44 54 W. W. S. 1774 BAD ATAL BAD ADAL BAD AND ADAL BAD		
(DISSC)	DIAS EQUIVALENTES POR SEGURO SOCIAL, CUOTAS	04 407	400.075
(0000)	= (22.1487 % Y 28.5387) x (DIPER)	84.497	108.875
(DSSG)	DIAS EQUIVALENTES POR SEGURO SOCIAL, GUARDERIAS	0.045	0.045
(DIDDE)	= 1 % x (DIPER) DIAS EQUIVALENTES DE PRESTACIONES AL AÑO	3.815	3.815
(DIPRE)	DIAS EQUIVALENTES DE PRESTACIONES AL ANO	88.312	112.690
(COCANI)	DIAS EQUIVALENTES DE COSTO ANUAL		
(COSAN)	= (DIPER) + (DIPRE) = 381.50 + 88.312	469.812	404 400
	= (DIPER) + (DIPRE) = 381.50 + 66.512 = (DIPER) + (DIPRE) = 381.50 + 112.690	409.012	494.190
	= (DIPER) + (DIPRE) = 361.50 + 112.690		
(FASAR)	FACTOR DE SALARIO REAL	=(COSAN)/(DICLA)	=(COSAN)/(DICLA)
() NOM()	I ACTOR DE CALARIO REAL	-(SOBAR MUNICIA)	-(COSAN J(DICEA)
(FASAR)	FACTOR DE SALARIO REAL	1.6182	1.7022
, ,			

B.3.2.- CUANTIFICACION DEL CARGO POR MANO DE OBRA

RELACION DE PERSONAL Y SALARIOS REALES

OBRA : TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA FLUJO MIXTO, DE 2 M3/SEG. Y 36 " DE DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS

CATEGORIA	SAL	ARIO BASI	FASAR	SALAR	IO REAL
CARO SI FOTROMEO ÍNICO	•	400.00	1.0400		404 404
CABO ELECTROMECÁNICO	\$	120.00	1.6182	\$	194.184
CABO MECÁNICO	\$	120.00	1.6182	\$	194.184
OFICIAL MECÁNICO ESPECIALIZADO	\$	110.00	1.6182	\$	178.002
MECÁNICO TORNERO ESPECIALIZADO	\$	115.00	1.6182	\$	186.093
OFICIAL PINTOR	\$	75.00	1.6182	\$	121.365
AYUDANTE DE MECÁNICO ESPECIALIZADO	\$	65.00	1.6182	\$	105.183
AYUDANTE DE PINTOR	\$	55.000	1.6182	\$	89.001
AYUDANTE GENERAL	\$	40.350	1.7022	\$	68.682
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	\$	130.00	1.6182	\$	210.366
AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	\$	55.00	1.6182	\$	89.001
OPERADOR DE VEHICULO MEDIANO	\$	85.00	1.6182	\$	137.547
OPERADOR DE VEHICULO PESADO	\$	95.00	1.6182	S	153.729

B.3.- CUANTIFICACION DEL COSTO DIRECTO DE LA OBRA B.3.3.- CUANTIFICACION DEL CARGO POR MAQUINARIA Y EQUIPO

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y COSTOS HORARIOS

OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 M3/SEG. Y 36 " DE DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS.

MAQUINARIA	UNIDAD	соѕто
GRÚA CON MOTOR CON MOTOR DIESEL DE 120 HP	HR	307.843
DE 30 TON. MOD. 30 - MKP		
CAMIONETA DE 3.5 TON MCA. FORD	HR	216.06
CAMIÓN CON PLATAFORMA DE 10 TON. MCA.	HR	215.73
MERCEDES - BENZ		
COMPRESOR PORTÁTIL DE 600 PCM; MOD. SP -600	HR	10.15
TORNO VERTICAL DE 65" DE VOLTEO MCA.	HR	77.99
WEASTER - BENNET		
TALADRO DE COLUMNA MCA. IBARMI, MOD. A - 32	HR	14.36
BALANCEADORA DINÁMICA MCA. CINCINATTI, MOD. BD -3528	HR	84.03
TORNO PARALELO DE 21" DE VOLTEO; MOD. TOS- TP-518	HR	62.59

DEPENDENCIA	FECHA	
LICITACIÓN LP Nº	P.U. N°	1
OBRA :TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 m³/seg, Y 36 " DE DIAM	UNIDAD	EQ

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO: DESINSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 36 " DE DIÁMETRO , TIPO PROPELA .

NUM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Т	соѕто	IMPORTE	PORCENTAJE
MATERIALES					•		
AFLOJATODO		LT	1.00	\$	25.00	25.000	
DIESEL		LT	1.00	\$	5.50	5.500	
ESTOPA		KG	0.50	\$	10.00	5.000	
					•		
			CARGO POR	MAT	ERIALES	35.500	
MANO DE OBRA	15011100						
CABO ELECTRON		%	10.00	\$	194.18	19.418	
	ÁNICOS ESPECIALIZADOS	JOR	1.00	\$	178.00	356.004	
2 AYUUANTES DE	MECÁNICO ESPECILALIZADO	JOR	1.00	\$	105.18	210.366	
				SU	BTOTAL	585,788	
		RENDIMIENTO	0.89		IOR/EQ		
		CAR	GO POR MA	NO	DE OBRA	520.701	
EQUIPO Y HERRA	MIENTA						
HERRAMIEN	ITA MENOR		3% O. M.	\$	520.701	15.621	
GRUA CON MOTOR D	ESEL DE 120 HP DE 30 TON MOD 30 -	MKP Hr	1.50	\$	307.84	461.765	
CAMIONETA DE 3.	.5 TON MCA. FORD	Hr	1.00	\$	216.06	216.060	
		CARGO PO	OR MAQUINAR	LΑΥΙ	EQUIPO \$	693.446	
			COSTO D	RE	CTO =	1,249.646	

ING.

REPRESENTANTE LEGAL

DEPENDENCIA	FECHA	
	P.U. N°	3
LICITACIÓN LP N° OBRA :TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 m³/seg, Y 36 " DE DIAM	UNIDAD	EQ

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO: DESARMADO DE CONJUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO PROPELA DE 36 ° DE

DIÁMETRO INCLUYE : CABEZAL DE DESCARGA Y TUBO DE COLUMNA						
NUM DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		COSTO	IMPORTE	PORCENTAJE
MATERIALES						
AFLOJATODO	LT	1.00	\$	25.00	25.000	
DIESEL	LT	1.00	\$	5.50	5.500	
ESTOPA	KG	0.75	\$	10.00	7.500	
		CARGO POR	MATI	ERIALES	38.000	
MANO DE OBRA						
CABO ELECTROMECÁNICO	%	10.00	\$	194.18	19.418	
2 OFICIALES MECÁNICOS ESPECIALIZADOS	JOR	1.00	\$	178.00	356.000	
2 AYUDANTES DE MECÁNICO ESPECILALIZADO	JOR	1.00	\$	105.18	210.360	
			SUI	BTOTAL	585,778	
	RENDIMIENTO	0.63	J	OR/EQ		
	CAR	GO POR MA	NO [DE OBRA	366,111	
EQUIPO Y HERRAMIENTA HERRAMIENTA MENOR		6% O. M.	\$	366.111	21.967	
	CARGO PO	R MAQUINARI	AYE	QUIPO\$	21.967	
		COSTO DI	REC	TO =	426.078	

ING.

REPRESENTANTE LEGAL

B.4.- CALCULO DEL COSTO INDIRECTO

CONCURSO

FECHA DE APERTURA :

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA : TRABAJOS DE MANTENIMIENTO FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN

CORRECTIVO A 5 EQUIPOS DE BOMBEO

ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS

ANALISIS DE COSTOS INDIRECTOS	IMPORTES POR AL	MINISTRACION
	CENTRAL	OBRA
CONCEPTO		
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES		
1 PERSONAL DIRECTIVO	\$ 6,800.00	
2 PERSONAL TECNICO	\$ 4,760.00	
3 PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 2,856.00	\$ 3,400.00
4 PERSONAL EN TRANSITO	\$ - 4 \$ 3,337.12	\$ 3,541.75
5 CUOTA OBRERO PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL PAGADAS PARA LOS CONCEPTOS 1 A 6 PRESTACIONES QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS 1A 4	4 \$ 3,149.02	
17. PASAJES Y VIATICOS	\$ 500.00	
SUBTOTALES =	\$ 21,402.14	\$21,337.50
DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS		1
1 EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 1,983.33	\$ 2,833.33
2LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA	\$ 1,133.33	,555.66
3 BODEGAS	\$ 1,155.55	l s
14INSTALACIONES GENERALÉS		\$ 2,125.00
ł ·	\$ 708.33	2,125.00
5MUEBLES Y ENSERES	\$ 3,966.67	£ 2000 07
6DEPRECIACION O RENTA Y OPERACION DE VEHICULOS	1 '	\$ 3,966.67
7CAMPAMENTOS	\$ -	\$ -
SUBTOTALES =	\$ 7,791.67	\$ 8,925.00
SERVICIOS	_	
1 CONSULTORES ASESORES Y SERVICIOS DE LABORATORIO	 \$ -	\$ 1,700.00
2 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ -	\$ 2,380.00
SUBTOTALES =	\$ -	
FLETES Y ACARREOS	0	1
1 DE CAMPAMENTO	0] 0
2 DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN .	0	0
3 DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES	0	0
4 DE MOBILIARIO	0	0
SUBTOTALES #	U	0
GASTOS DE OFICINA		
1 PELEARÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	\$ 680.00	1 '
2 CORREOS, TELÉFONOS, TELÉGRAFOS, RADIO ETC,	\$ 918.00	\$ 918.00
3 SITUACIÓN DE FONDOS	\$ 500.00	1
4 COPIAS Y DUPLICADOS	\$ 350.00	\$ 200.00
5 LUŽ , GAS Y OTROS CONSUMOS	\$ 300.00	\$ 680.00
6 GASTOS DE CONCURSO	\$ 1,000.00	\$ -
SUBTOTALES =	\$ 3,748.00	
TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES		T
1 CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS	ه ا	l n
2 MONTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPOS		ŏ
SUBTUTALES *	- l	
SEGUROS Y FIANZAS		
1 PRIMA POR SEGUROS	2500	i o
2 PRIMA POR FIANZAS	8310.27	
SUBTOTALES =	10810.27	
TOTALES -	10010.27 \$ 42 752 00	_

TOTALES

\$ 43,752.08 \$36,820.50

SUMA DE INDIRECTOS = 43752.08+36820.5 = \$ 80,572.58

FACTOR DE INDIRECTOS = 80572.58/ 406541.22 =

19.819%

FACTOR DE INDIRECTOS =

B.6.- CALCULO DEL CARGO POR UTILIDAD

ANÁLISIS DEL FACTOR DE UTILIDAD

DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE CORRECCIÓN PARA CALCULAR SAR E INFONAVIT SOBRE EL COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA (FCCDMO)

CLAVES OPERATIVAS	CONCEPTO Y GENERADOR		
(DICAL)	DIAS CALENDARIO	365.00	365.00
	DIAS AGUINALDO	15.00	15.00
	DIAS POR PRIMA VACACIONAL 6x.25	1.50	1.50
(DIPER)	DIAS DE PERCEPCIÓN PAGADAS AL AÑO	381.50	381.50
(DIDOM)	DIAS DOMINGO	52.00	52.00
(DIVAC)	DIAS DE VACACIONES	6.00	6.00
(DIFEO)	DIAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY)	6.17	6.17
(DIPEC)	DIAS PERDIDOS POR CLIMA	4.50	4.50
(DIUC)	DIAS USO Y COSTUMBRE	6.00	6.00
(DINLA)	DIAS NO LABORADOS AL AÑO	74.67	74.67
(DICLA)	DIAS EFECTIVOS LABORADOS AL AÑO = (DICAL) - (DINLA)	290.33	290.33
FCCDMO =	<u>DIPER/DICLA</u> = <u>381.50/290.33</u> = FASAR 1.6602	0.791	
COSTO DIRE	ECTO DE LA = \$57,966.517 = BRA	CDMO	
CDMO A BAS	SE DE COTIZACIÓN = CDMO x FCCDMO	=	\$ 45,851.515

B.7.- TABLA DE COSTO TOTAL DE LA OBRA

OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA FLUJO MIXTO, DE 2 M³/SEG. Y 36 " DE DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS.

	CONCEPTO	I CAN.	UNID	C DIRECTO	19.81 % I ND.	1 588 % FIN	11 642% UT		IMPORTE
1.	TRASLADO DE EQUIPO DE BOMBEO DE PLANTA A TALLER O VICEVERSA,	10	EQ	\$ 764.97	916.430	931.093	1039.473	5	10,394.726
i "	INCLUYE MANIOBRAS.	'-			2.17.12			•	
2	DESARMADO DE CONJUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO PROPELA DE 36 ° DE	5	EQ	\$ 426.09	\$ 510.45	518.617	578.984	\$	2,894.920
1	DIÁMETRO , INCLUYE CABEZAL DE DESCARGA Y TUBO DE COLUMNA						-		•
3	DESENSAMBLE, LIMPIEZA, REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DE CUERPO DE TAZONES	5.00	PZA	\$ 246.84	\$ 295.71	300.443	335.415	\$	1,677.075
1	DE 38 " DE DIÁMETRO							_	
4	LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TUBO DE COLUMNA (36") DE 3.05 DE LONG.	5.00	PZA	\$ 501.40	\$ 600.67	610.284	681.321	\$	3,406.607
5	INCLUYE REMOVER PINTURA EN FORMA MANUAL. ILIMPIEZA Y REVISIÓN DE CODO DE DESCARGA (36 °) Y BASE PARA	5.00	PZA	\$ 501.40	\$ 600.67	610.284	681,321		2 400 007
l °	IMOTOR, INCLUYE REMOVER PINTURA ANTERIOR EN FORMA MANUAL	5.00	FZA	\$ 501.40	\$ 500.07	010.204	001.321	Ð	3,406.607
6.	ENSAMBLE DE CUERPO DE TAZONES DE 36 " : INCLUYE SUMINISTRO DE TORN -	5.00	PZA	\$ 953.01	\$ 1,141,70	1159,971	1294.991	\$	6,474.957
*	ILLERIA, CUÑA DE ACERO, ANILLO TRU - ARC Y ANILLO DE EMPUJE AXIAL	0,00		• 000.01	0 1,141.10	1100.071	1254.551	•	0,777.007
7	FABRICACIÓN FLECHA DE LINEA DE 3.05M (120") DE LONG.	15.00	PZA	\$ 3,075.51	\$ 3,684.46	3743.416	4179,150	s	62.687.244
1	88.9 MM DE DIÁMETRO, DE ACERO SAE - 1045		;	.• -,	, -,		,,,,,,,,,		
8.	FABRICACIÓN DE COPLE DE ACERO SAE - 1045, PARA FLECHA DE	20.00	PZA .	972.023	\$ 1,164.48	1183.115	1320.830	\$	26,416.598
]	88.9MM (3.1/2.") DE DIÁMETRO	1							,
9.	FABRICACIÓN FUNDA INFERIOR DE 152 MM (6 ") DE DIÁMETRO	5.00	PZA	\$ 1,010.84	\$ 1,210.98	1230.360	1373.574	\$	6,867.868
}	DE ACERO AL CARBÓN, BRIDADA	1	ļ						
10	FABRICACIÓN DE CHUMACERA UNIÓN DE BRONCE SAE - 40 ; Y	20.00	PZA	\$ 1,826.40	\$ 2,188.02	2223.032	2481.793	\$	49,635.858
1	88.9 MM DE DIÁMETRO DE FLECHA	1	ļ .		Ì				
11	FABRICACIÓN DE CHUMACERA SUPERIOR DE BRONCE SAE - 40 ; Y	5.00	PZA	\$ 2,255.94	\$ 2,702.61	2745.857	3065.474	\$	15,327.372
1	88.9 MM DE DIÁMETRO DE FLECHA	1	•						
12	FABRICACIÓN DE FLECHA DE TAZONES DE 88.9 MM DE DIAM. DE	5.00	EQ	\$ 3,691.84	\$ 4,422.83	4493.593	5016.647	\$	25,083.237
l	ACERO INOXIDABLE 416. PRIMER PASO	1						١.	
13	FABRICACIÓN DE IMPULSOR TIPO HÉLICE, ALEACIÓN 954 (BRONCE - ALUMINIO),	5.00	PZA	\$ 6,575.10	\$ 7,876.97	8002.998	8934.547	\$	44,672.733
Į.	INCLUYE RECTIFICADO Y BALANCEO	1			1				
14	FABRICACIÓN DE CAMPANA DE SUCCIÓN, DE FIERRO FUNDIDO, INCLUYE EL	5.00	PZA	\$ 13,584.85	\$ 16,274.65	16535.041	18459.720	\$	92,298.599
l	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE DE BRONCE Y ANILLO DE DESGASTE		l	l	.			i	
15	FABRICACIÓN DE TAZÓN INTERMEDIO O SUPERIOR, DE FIERRO FUNDIDO. INCLU -	5.00	PZA	\$ 20,192.75	\$ 24,190.91	24577.969	27438.845	\$	137,194.224
l	YE SUM. E INT. DE BUJES DE BRONCE. Y ANILLO DE DESGASTE	l			l			١.	
16	FABRICACIÓN DE FUNDA INTERMEDIA DE 152 MM (6 ") DE DIAM.	15.00	PZA	\$ 830.87	\$ 995.38	1011.310	1129.026	\$	16,935.390
ا	DE ACERO AL CARBÓN							١.	
17	FABRICACIÓN DE FUNDA SUPERIOR DE 152 MM (6 ") DE DIAM. DE ACERO AL	5.00	PZA	\$ 777.26	\$ 931.16	946.055	1056.176	\$	5,280.878
1	CARBÓN X 52.25 " DE LONG.	5.00	074	E 1 240 0E	e 4 407 no	4524.020	4000.070	۱.	0.400.204
	DESINTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO PROPELA DE 36 " ARMADO DE CONJUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO, INCLUYE CABEZAL DE DESCAR-	5.00	PZA	\$ 1,249.65 \$ 2,345.16		1521.030 2854.449			8,490.391 15,933,533
19	(GA, TUBO DE CONJUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO, INCLUTE CABEZAL DE DESCAR-	3.00	FZA	# 2,343.10	# 2,009.50	2054.449	3100.707) 3	13,833,533
20 -	APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A EQUIPO DE BOMBEO DE 36 º DE DIAM. TIPO	5.00	PZA	\$ 281.20	\$ 338.87	342,263	382,102	١.	1,910,511
•••	PROPELA	3.00	'	201.20	1	5-2.205	302.102	"	1,510.511
21	INSTALACIÓN, NIVELACIÓN , ACOPLAMIENTO A LA DESCARGA Y PUESTA EN	5.00	PZA	\$ 2,272.19	\$ 2,722.08	2765.631	3087,550	s	15,437.752
	MARCHA DEL EQUIPO DE BOMBEO, INCLUYE CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL MOTOR] ' = '		1 2,	2,55.50	0007.000	*	10,707.702
			1		IMPORT	TOTAL DE L	A ORDA -	<u></u>	552 427 082

IV.3.- FASE C.- PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LOS SOBRES DE LOS PROPOCISIONES

Esta fase se realizara siguiendo los lineamientos e instrucciones de las bases de la licitación en la preparación y desarrollo de la misma.

En lo referenta a la presentación de las proposiciones, se realizara de acuerdo a lo siguiente a lo indicado en en numeral 3 de las bases

3. -DE LAS PROPOSICIONES.

3.1. -FORMA DE PRESENTACIÓN.

- a) Las proposiciones técnica y económica con sus anexos se presentarán en idioma español en sobres cerrados que contendrán cada uno el original de la propuesta.
- b) Cada sobre podrá identificarse por su contenido con el siguiente rotulado:

PRIMER SOBRE

SEGUNDO SOBRE

PROPUESTA TÉCNICA Nº DE LICITACIÓN NOMBRE DEL LICITANTE PROPUESTA ECONÓMICA Nº DE LICITACIÓN NOMBRE DEL LICITANTE

- c) Los licitantes deben proporcionar la totalidad de los datos que le sean solicitados llenando a máquina o manuscrito, con tinta en los correspondientes renglones, sin correcciones ni enmendaduras.
- d) El licitante o su representante legal deberá firmar con tinta la proposición y anexos en todas sus hojas incluyendo los planos, en caso de que sean solicitados.
- e) Se utilizarán los formatos proporcionados por la dependencia, o en su caso, formatos de computadora, siempre y cuando observen la estructura del formato proporcionado en las bases de licitación y que contengan la información solicitada.
- f) Todas y cada una de las hojas de los documentos que integran el paquete de la licitación, deberán ser foliadas, iniciando con la propuesta técnica y terminando con la económica.
- g) Las proposiciones deberán cotizarse en pesos mexicanos.

En el numeral 4.1 de las bases de la licitación se indican los documentos, que de forma general se deben integrar en la licitación, así como la descripción del contenido que debe presentar el contratista.

Las bases en su numeral 4.2 indica los documentos que deben contener por separado la proposición como sigue:

PROPUESTA TÉCNICA

N° DE LICITACIÓN: 181640017 - 010 - 01

LICITANTE : GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS, S,A, DE C.V.

DEPENDENCIA	LICITACION N° 18164017-010-01 QUE SE LLEVARA A CABO EN: 1 EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A PARA LA OBRA: MANTENIMIE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROI DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMI	ENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE PELA FLUJO MIXTO, DE 2 M³/SEG Y 36 "DE
LUGAR Y FECHA: D.F., 22 DE M	ARZO DE 2001	
NOMBRE DEL LICITANTE: GRUI	O DE INGENIEROS CIVILES Y ELECT	TROMECANICOS , S.A. DE C.V.
BASES	DE LICITACION	ANEXO 1 HOJA 2 DE 2

En caso necesario podrá llevarse a cabo en fecha posterior una segunda etapa de dicha junta, con el fin de desahogar las dudas que no hubiere sido posible aclarar durante la primera reunión, siempre y cuando se prevea el plazo mínimo de seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cuando en la junta de aclaraciones se prorrogue la fecha del acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, la venta de las bases se prorrogará en el mismo plazo.

La asistencia a estas reuniones es optativa.

La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones no obstante haber adquirido las bases de la licitación, será de su estricta responsabilidad; sin embargo podrán acudir con la debida oportunidad al Departamento de Concursos y Contratos para que les sea entregada copia del acta de la junta respectiva.

2. DE LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE.

- 2.1. A más tardar en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica:
 - a) Acta constitutiva y modificaciones o acta de nacimiento, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - b) Poder Notarial de la persona que suscribe la propuesta, que lo acredite como representante legal del licitante, con las facultades legales expresas para comprometerse en nombre y representación del mismo.
 - c) Identificación oficial con fotografía del representante del licitante.
 - d) Estados financiero auditados o su ultima declaración fiscal anual, donde compruebe el capital contable minimo requerido.
 - e) Recibo de pago de bases.
 - f) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del articulo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

En el mismo acto le serán devueltos al licitante los documentos originales citados una vez que fueron revisados, a excepción del documento señalado en el inciso f).

2.2. En caso de que dos o más personas presenten conjuntamente la proposición para la presente licitación, no será necesario que constituyan una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tal efecto, en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de comisión Federal de Electricidad, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

3. DE LAS PROPOSICIONES.

DEPENDENCIA	LICITACION N° 18164017-010-01 QUE SE LLEVARA A CABO EN: EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, PARA LA OBRA: MANTENIM BOMBEO VERTICALES, TIPO PRO DIAM. DE UNA PLANTA DE BOM	D.F. A LAS 10:00 HORAS IENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE OPELA FLUJO MIXTO, DE 2 M³/SEG Y 36 "DE
LUGAR Y FECHA: D.F., 22 DE	MARZO DE 2001	
NOMBRE DEL LICITANTE: GR	UPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELEC	CTROMECANICOS , S.A. DE C.V.
BASE	S DE LICITACION	ANEXO 1 HOJA 4 DE 3

ANEXO 3	Datos de los profesionales y técnicos En este anexo el licitante deberá relacionar los técnicos y/o profesionistas que cuenten con la experiencia en: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO, y que pertenezcan a la compañía participante
ANEXO 4	Oficio de declaración de conocer el sitio En este anexo el licitante deberá manifestar por escrito conocer el sitio de los trabajos, así como de conocer y acatar lo indicado en la junta de aclaraciones y adendos (Anexo 6).
ANEXO 5	A-B-C-D- Modelos de contratos de obra pública
ANEXO 6	Acta de junta de aclaraciones y adendos
ANEXO 7	Especificaciones de MANTENIMIENTO
ANEXO 8	Materiales y equipos de instalación permanente
ANEXO 9	Parte de los trabajos de la obra que podrán subcontrarse
ANEXO 11	Programa de ejecución de los trabajos
ANEXO 12	Programa de utilización de mano de obra directa e indirecta
ANEXO 13	Listado de maquinaria y equipo de construcción
ANEXO 14	Programa de utilización de maquinaria y equipo
ANEXO 21	Carta compromiso de la proposición
ANEXO 23	Capacidad financiera del licitante
ANEXO 24	Tabulador de salarios propuesto por el licitante
ANEXO 25	Análisis de costo hora-máquina Contendrá el valor de los costos horarios resultantes.
ANEXO 26	Cálculo del factor del salario real Son calculados por el licitante en base a su experiencia, el conocimiento del sitio de los trabajos, la política para su postura y lo establecido en la Ley del I.M.S.S. vigente, para cada salario nominal propuesto por el licitante en el Anexo 24.
ANEXO 27	Tabulador de salarios reales Se emplea para su integración los salarios nominales que propone el licitante en Anexo 24 y el factor de salario real que haya calculado en el Anexo 26.
ANEXO 28	Análisis de costos Indirectos El cual contendrá el resumen de los costos que el licitante asigna para su propuesta y que cuentan con la memoria respectiva para soportarlos, misma que deberá anexarse.
ANEXO 29	Análisis del costo por financiamiento Estará Representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e ind. Para su determinación deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, pagos por anticipos, estimaciones y tasa de interés.
ANEXO 30	Calculo de la utilidad La utilidad será fijada por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento.
ANEXO 31	Análisis de precio unitario Corresponde al importe de la remuneración o pago total que se cubrirá al contratista y se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

DEPENDENCIA	LICITACION N° 18164017-010-01 QUE SE LLEVARA A CABO EN: D.F EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LA PARA LA OBRA: MANTENIMIENT BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPEI DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMBEO	AS 10:00 HORAS TO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE LA FLUJO MIXTO, DE 2 M³/SEG Y 36 "DE			
LUGAR Y FECHA: D.F., 22 DE MARZO DE 2001					
NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS , S.A. DE C.V.					
BASES DE LICITACION		ANEXO 1 HOJA 6 DE 6			

<u>D.F.</u>. La apertura de proposiciones económicas se efectuará a cabo en mismo sitio . Al licitante que no se encuentre presente a la hora señalada para la presentación y apertura de proposiciones técnicas no se le recibirán sus propuestas

5.1.1. APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS. En esta primera etapa, una vez recibidas las proposiciones en sobres cerrados, el funcionario responsable de conducir el acto, procederá en su caso, a la revisión de la documentación complementaria distinta a la propuesta técnica exclusivamente y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Por lo menos un licitante, si asistiere alguno y dos servidores públicos presentes, rubricarán los Anexos 11,12,13,14 y 15 de las propuestas técnicas, así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de los licitantes, incluidos los de aquéllos cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas, quedando en custodia de la propia convocante.

Las propuestas técnicas desechadas y los correspondientes sobres de las propuestas económicas, les serán devueltos a los licitantes, transcurridos quince días naturales a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

Se levantará acta de la primera etapa, en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregará copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

5.1.2. APERTURA ECONOMICA DE PROPOSICIONES. En la segunda etapa, previo a la apertura de las propuestas económicas, la convocante deberá dar a conocer a los licitantes el resultado del análisis de las propuestas técnicas aceptadas.

El funcionario responsable procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas y se dará lectura al importe total de las propuestas que cubran los requisitos exigidos.

Por lo menos un licitante, si asistiere alguno y dos servidores públicos presentes, rubricarán el catálogo de conceptos, en el que se consignen los precios y el importe total de los trabajos objeto de la licitación.

Las propuestas económicas desechadas les serán devueltas a los licitantes, transcurridos quince días naturales a partir de la fecha en que se dé conocer el fallo de la licitación.

Se levantará acta de la segunda etapa en la que se hará constar el resultado técnico, las propuestas económicas aceptadas para su análisis, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se le entregará copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

DEPENDENCIA	LICITACION Nº 18164017-010-01 QUE SE LLEVARA A CABO EN: D.F EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LA PARA LA OBRA: MANTENIMIENT BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPEL DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMBEO	S 10:00 HORAS O CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE A FLUJO MIXTO, DE 2 M³/SEG Y 36 "DE			
LUGAR Y FECHA: D.F., 22 DE MARZO DE 2001					
NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.					
BASES DE LICITACION		ANEXO 1 HOJA 8 DE 8			

- **5.3.1.** El licitante ganador de la licitación o concurso, cuyo monto, quedará obligado a presentar a mas tardar en la fecha fijada para la formalización del contrato, un escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
 - A) Que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que ha presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998-1999 por los mismos impuestos, cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el R.F.C., la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
 - B) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos al ISAN e ISTUV.

En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestará que no ha incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el Articulo 66, fracción III del Código Fiscal de la Federación. Para el caso de los contratistas que no hubieran estado obligados a presentar, total o parcialmente, las declaraciones a que se refiere el apartado A; así como los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, deberán presentar escrito en el que se asiente esta manifestación.

El escrito, deberá ser suscrito por el interesado o por persona legalmente autorizada para ello, indicándose como mínimo la manifestación señalada; así como el nombre, razón o denominación social del contratista, su domicilio fiscal, su clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de licitación o invitación restringida, en la que participó y resultó adjudicada y monto total sin incluir IVA de la adjudicación.

Si el contratista a quien se adjudique el contrato, no entrega el escrito a que se refiere el párrafo anterior, a más tardar en la fecha establecida para su formalización, la entidad procederá a adjudicar el contrato de conformidad con el ordenamiento contenido en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo informar de dicho incumplimiento a la Unidad de Normatividad de la SECODAM.

- 5.4. SUBCONTRATACION. El licitante a quien se adjudique el contrato NO podrá subcontratar partes de la obra.
- 5.5. DE LA PERMANENCIA DE LOS LICITANTES EN LOS EVENTOS DE LA LICITACION. Los licitantes podrán permanecer en el lugar donde se realicen los actos de apertura técnica y económica, aún cuando sus proposiciones resulten desechadas, así mismo, podrán asistir al acto de fallo de la licitación.

6. DEL CONTRATO.

- 6.1. El contrato para la ejecución de los trabajos de esta licitación será el de precios unitarios y tiempo determinado. El modelo se anexa a estas bases (Anexo 5).
- 6.2. FIRMA. La dependencia y el licitante en quien hubiese recaído la adjudicación del contrato, quedarán obligados a formalizar dicho contrato dentro de los treinta días naturales siguientes al de la notificación del fallo. En caso de que el

DEPENDENCIA	LICITACION Nº 18164017-010-01 QUE SE LLEVARA A CABO EN: D. EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A L PARA LA OBRA: MANTENIMIEN BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPE DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMBE	AS 10:00 HORAS TO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE LA FLUJO MIXTO, DE 2 M³/SEG Y 36 "DE
LUGAR Y FECHA: D.F., 22 DE M	IARZO DE 2001	
NOMBRE DEL LICITANTE: GRUI	O DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTR	ROMECANICOS , S.A. DE C.V.
BASES DE LICITACION		ANEXO 1 HOJA 10 DE 10

Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior, el importe de la obra realmente ejecutada acumulada es menor que el de la que debió realizarse en el mes acumulado, la dependencia, retendrá en total el 1% (uno por ciento) de la diferencia de dichos importes, multiplicada por el número de meses transcurridos a partir de mes en el cual se encuentra el atraso hasta la revisión. Por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolucion que corresponda a fin de que la retención total sea la indicada.

Si de acuerdo con lo estipulado anteriormente, al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en beneficio de la dependencia. A titulo de pena convencional, por el simple retardo en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

El monto de las penas convencionales en ningún caso podrán ser superiores en su conjunto al monto de la garantía de cumplimiento.

- **7.3. INFORMACION DEL PROYECTO**. El licitante no podrá suministrar información alguna relativa al proyecto, en forma de publicidad o artículo técnico a menos que cuente con autorización escrita de la dependencia.
- 7.4. DE LAS RETENCIONES. Las estimaciones por trabajos realizados, con cargo al contrato relacionado con estas bases que en su caso se adjudique al licitante, serán sujetas a las retenciones siguientes:

Por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se retendrá el cinco al millar.

Para contribuir a la operación del fideicomiso del Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, se retendrá el dos al millar.

Esta retención procederá únicamente para los contratistas afiliados a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Cuando el contratista se encuentre afiliado a una Cámara diferente se procederá conforme a lo establecido por la cámara que corresponda.

7.5. ANTICIPOS. Para los trabajos objeto de esta licitación, la dependencia otorgará un anticipo del 20%, de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos.

También se otorgará un % anticipo del de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el segundo ejercicio para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, que deberá otorgar y será pagado en una exhibición dentro de los tres meses siguientes al inicio del ejercicio.

El importe de los anticipos que se otorgarán, deberán ser considerados obligatoriamente por el licitante para la determinación del costo financiero de su propuesta.

DEPENDENCIA	LICITACION N° 18164017-010-01 QUE SE LLEVARA A CABO EN: D. EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A L PARA LA OBRA: MANTENIMIEN BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPE DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMBE	AS 10:00 HORAS TO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE ELA FLUJO MIXTO, DE 2 M³/SEG Y 36 "DE		
LUGAR Y FECHA: D.F., 22 DE MARZO DE 2001				
NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS , S.A. DE C.V.				
BASES DE LICITACION		ANEXO 1 HOJA 12 DE 12		

- a) Que alguno(s) de los sobres que contienen su propuesta no estén cerrados.
- b) Que no presente cualquiera de los anexos requeridos en el punto 4 de las bases, o que la información proporcionada en cualquiera de ellos esté incompleta.
- c) Que no firme con tinta y en todas sus hojas las propuestas técnicas y económicas.
- d) Que algún rubro en lo individual este incompleto.
- e) Que no cuente con la experiencia y capacidad técnica y financiera requeridas para participar en la licitación y en general cualquier requisito de la convocatoria.
- f) Que no presente alguno de los documentos señalados en el punto 2 de estas bases.
- 9. INCONFORMIDADES. Los licitantes interesados podrán inconformarse ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por cualquier acto del procedimiento de contratación que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 10. IMPREVISTOS. Lo no previsto en las presentes BASES se sujetará a lo expresamente ordenado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, las Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de las Obras Públicas y de Servicios relacionados con las mismas y demás normatividad aplicable sobre la materia.

DEPENDENCIA

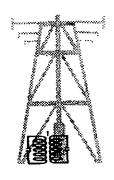
DEPENDENCIA

LICITACIÓN Nº 18164017-010-01 QUE SE CELEBRARA EL D.F.
EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:00 HORAS
PARA LOS TRABAJOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO
PROPELA FLUJO MIXTO DE 2 M3/SEG Y 36 " DE DIAM

LUGAR Y FECHA: D.F.; 22/03/2001

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS , S.A. DE C.V.

DATOS DE	E LOS PROFESIONALES Y	TÉCNICOS	ANEXO 3 HOJA 1 DE 1
NOMBRE PROFESIÓN NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL ESPECIALIDAE PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN LOS QUE HA INT Del más reciente al más antiguo)		DESEMPEÑANDO EL TRABAJO CON CARGO DE	DURANTE LOS AÑOS
NOMBRE PROFESIÓN NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL ESPECIALIDAI PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN LOS QUE HA INT Del más reciente al más antiguo)		DESEMPEÑANDO EL TRABAJO CON CARGO DE	DURANTE LOS AÑOS
NOMBRE PROFESIÓN NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL ESPECIALIDAI PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN LOS QUE HA INT Del más reciente al más antiguo)		DESEMPEÑANDO EL TRABAJO DE CON CARGO DE	DURANTE LOS AÑOS
NOMBRE PROFESIÓN NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL ESPECIALIDA PRÍNCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN LOS QUE HA INT Del más reciente al más antiguo)		DESEMPEÑANDO EL TRABAJO DE CON CARGO DE	DURANTE LOS AÑOS
PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN LOS QUE HA INT	TERVENIDO	CON CARGO DE	-



GROPO DE INCENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

Calle Ignacio Mejla No. 4-A

Col. Ejercito de Oriente C.P. 09230

Iztapatapa, D.F.

SUPERVISION-INSTALACION-ESTUDIOS-PROYECTOS COMPRA-VENTA DE EQUIPO

R.F.C.- GIC-910130-7A2

TELS. 792-36-98 Y 855-15-41

CNIC 056249

MODELO DE OFICIO DE DECLARACION DE CONOCER DEL SITIO DE LOS TRABAJOS

ANEXO 4 HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA PRESENTE

Por medio del presente declaro bajo protesta de decir verdad que conozco el sitio donde se ejecutarán los trabajos referentes al MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO PROPELA FLUJO MIXTO DE 2 m³/seg Y 36" DE DIAMETRO DE UNA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, que estoy enterado de los factores que intervendrán en su realización.

Así mismo, declaro (SI) haber asistido a la junta de aclaraciones y conocer el acta y adendos de la misma...

ATENTAMENTE

DEPENDENCIA	LICITACION N° 18164017-010-01 QUE SE LLEVARA A CABO EN: D.F. EL DIA 22 DE MARZO, A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO PROPELA FLUJO MIXTO DE 2 M³/SEG Y 36 " DE DIAMETRO
LUGAR Y FECHA: D.F.; 22/03/200	1
NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO	DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	ANEXO 6
	HOJA 1 DE 3

Acta que se formula siendo las 10:00 horas, en el lugar y fecha citados perteneciente a la junta convocada por LA DEPENDENCIA en relación con la LICÍTACION de obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE LA LICITACION, se reunieron en LA SALA DE JUNTAS DE OFICINA DEL D.F., con la intervención del C. ING. LUIS FUENTES SANCHES, con el cargo de JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SISTEMAS DE DRENAJE representante del área responsable, las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideran necesarias para la preparación de las proposiciones de la LICITACION y que formarán parte integrante de la misma, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

FUNCIONARIOS, LICITANTES E INV	VITADOS	
IBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZON SOCIAL O AREA PONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS I	DE ASISTENCIA ladro numerado)
NG . REPRESENTANTE GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS SA. DE C.V.	1	2
OTROS REPRESENTANTES		
OTROS REPRESENTANTES	3	4
	5	6
	7	8
	9	10
	MBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZON SOCIAL O AREA PONSABLE A QUE PERTENECE NG . REPRESENTANTE GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS SA. DE C.V. OTROS REPRESENTANTES OTROS REPRESENTANTES	PONSABLE A QUE PERTENECE NG . REPRESENTANTE GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS SA. DE C.V. OTROS REPRESENTANTES OTROS REPRESENTANTES 3 5

DEPENDENCIA	LICITACION N° 18164017-010-01 QUE SE LLEVARA A CABO EN: D.F. PARA LA OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA DE 2M³/SEG. Y 36" DE DIAMETRO
LUGAR Y FECHA: D.F.; 22/03/	2001
NOMBRE DEL LICITANTE: GRU	PO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

	A D E N D O S DE LA LICITACION	HOJA 3 DE 3
N° ORDEN	ASUNTOS	
N ORDEN	ASUNTOS	
	•	
	·	
•		
	·	

ANEXO 6

DEPENDENCIA	LICITACION N° 18164017-010-01 QUE SE LLEVARA A CABO EN: D.F. EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA FLUJO MIXTO DE 2 M³/SEG Y 36° DE DIAMETRO
LUGAR Y FECHA: D.F.; 22/03/2	001
NOMBRE DEL LICITANTE: GRUI	PO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

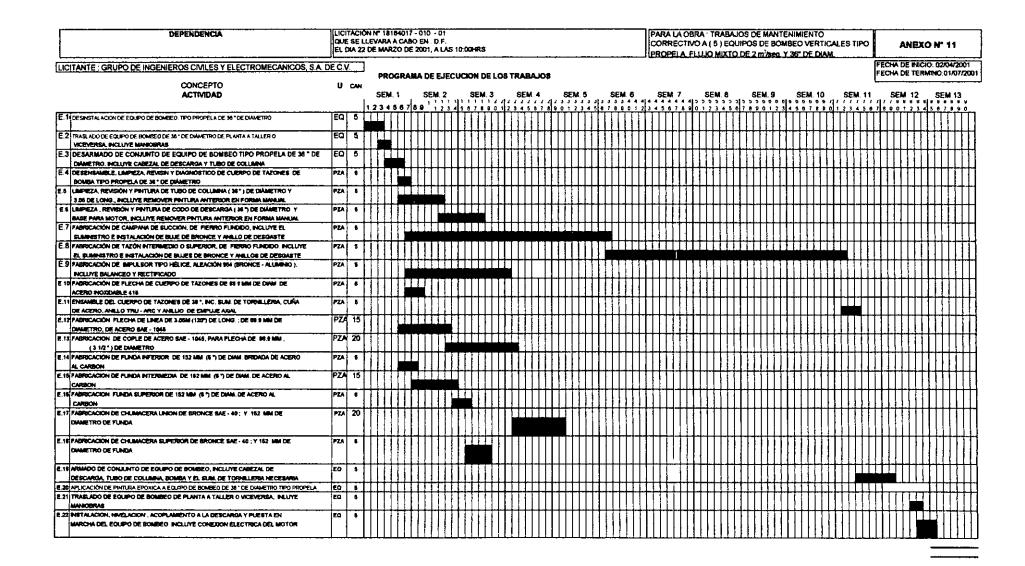
MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE	ANEXO 8
QUE PROPORCIONA LA DEPENDENCIA	HOJA 1 DE 1

No.	DESCRIPCION
,	
1	
	NOTA: En caso de que la dependencia vaya a proporcionar materiales y equipo de instalacion permanente, el area ejecutora los relacionara en este anexo y debera ser firmado de conocimiento por el Licitante.
	En esta relacion se indicara nombre del articulo, cantidad y unidad de medida
	·

DEPENDENCIA	LICITACIÓN N° 18164017-010-01 QUE SE LLEVARA A CABO EN: D.F. EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO PROPELA FLUJO MIXTO DE 2 M³/SEG Y 36 " DE DIÁMETRO
LUGAR Y FECHA: D.F.; 22/03/20	01
NOMBRE DEL LICITANTE: GRUP	O DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS , S.A. DE C.V.

PARTE DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA QUE PODRAN	ANEXO 9
SUBCONTRATARSE	HOJA 1 DE 1
SUDCONTRATARSE	HOGA I DE I

No.	DESCRIPCIÓN
1	
	·
	NOTA: En caso de que la dependencia determine que podrá subcontratarse parte de la obra, se indicará en este anexo en forma detallada dichas partes a subcontratar, debiendo ser firmado de conocimiento este anexo por el Licitante.
	conocimiento este anexo por el Licitante.
	<u> </u>



LUGAR Y FECHA: D.F.; 22/03/2001	DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.
DEPENDENCIA	PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA FLUJO MIXTO DE 2 M3/SEG. Y 36 " DE DIAMETRO.
	LICITACION Nº 18164017-010-01 QUE SE CELEBRARA EN EL D.F. EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:00 HORAS

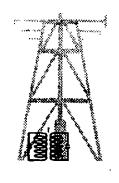
LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	ANEXO 13
	HOJA 1 DE 1

N°	NOMBRE DE LA MAQ. O EQUIPO	VALOR DE LA MAQUINA O EQUIPO CONSIDERADO COMO NUEVO	CAPACIDAD	UBICACION ACTUAL (ESTADO)	PROPIEDAD POR COMPRAR EN ALQUILER
1	GRUA CON MOTOR DIESEL DE 120 H.P.	\$ 1,250,000.00	30 TON	MEXICO, D.F.	ALQUILER
2	CAMIONETA	\$ 180.000.00	3.5 TON	MEXICO, D.F.	PROPIA
3	CAMION CON PLATAFORMA	\$ 420,500.00	10 TON	MEXICO, D.F.	ALQUILER
4	COMPRESOR PORTATIL	\$ 1500.00	600 PCM	MEXICO, D,F,	ALQUILER
5	TORNO VERTICAL	\$ 675,000.00	65 " DE VOLTEO	MEXICO, D.F.	PROPIA
6	TALADRO DE COLUMNA	\$ 25000.00	5 H.P.	MEXICO, D.F.	PROPIA
7	BALANCEADORA ELECTRODINAMICA	\$ 352,000.00	25 H.P	MEXICO, D.F.	ALQUILER
8	TORNO PARALELO	\$ 350,000.00	21 "DE VOLTEO	MEXICO, D.F.	PROPIA
					

PROPUESTA ECONÓMICA

N° DE LICITACIÓN: 18164017 - 010 - 01

LICITANTE : GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.



GROPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

Calle Ignacio Mejía No. 4-A

Col. Ejercito de Oriente C.P. 09230

Iztapalapa.D.F

SUPERVISION-INSTALACION-ESTUDIOS-PROYECTOS COMPRA-VENTA DE EQUIPO

R.F.C.- GIC-910130-7A2

TELS. 792-36-98 Y 855-15-41

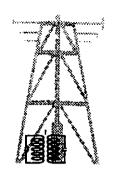
CNIC 056249

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE:		A CORTO PLAZO	
CAJA Y BANCOS	32,348.00	IMPUESIOS POR PAGAR	9,173 00
INVERSIONES EN VALORES	1,256.00	P.1.U.	5,148 ()()
DEUDORES DIVERSOS	157,350.00	I.V.A. POR PAGAR	6,242 00
ANTICIPOS LS.R. F LA.	4,571 00		
I.S.R. A FAVOR	3,348 00		
SUMA EL CIRCULANTF	198,873.00	SUMA EL PASIVO	20,563 00
		CAPITAL CONTABLE	
FIJO (NETO):			
, ,		CAPITAL SOCIAL	200,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO OFNA.	1,558.00	RESULT, EJERC, ANT.	(19,070.00)
		RESULT. EJFRCICIO	(1,062.00)
SUMA EL ACTIVO FIJO	1,558.00	SUMA EL CAPITAL	179,868 ()()
		SUMA PASIVO Y EL	
SUMA EL ACTIVO	200,431.00		200,431 ()()
JUMA EL AUTITO	200, 171.00	CALITAL CONTABLE	200,171 (1/

ING. ANTONIO JARQUIN CARCIA REPRESENTANTE LECAL

C.P. ODIN ALTAMIRANO SANTIAGO CED. PROF. 1521290



CRUPO DE INCENIBIOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

Calle Ignacio Majía No. 4-A

Col. Ejercito de Oriente C.P. 09230

Iztapalapa, D.F

SUPERVISION·INSTALACION·ESTUDIOS·PROYECTOS COMPRA·VENTA DE EQUIPO

R.E.C.- GIC-910130-7A2

TELS, 792-36-98 Y 855-15-41

CNIC 056249

ANALISIS DE CAIA Y BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

INVERLAT, S.A. CUENTA 626422-0

32,348 00

ANALISIS DE INVERSIONES EN VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

INVERLAT, S.A. CONTRATO 1564188-6

1,256 00

ANALISIS DE ANTICIPOS I.S.R. E I.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

IMPUESTO AL ACTIVO

4,571.00

ANALISIS DE CLIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

GRUPO DE INGENIEROS DE COSTOS, S.A. DE C.V.

116,150,00

ANALISIS DE DEUDORES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ANTONIO JARQUIN GARCIA EUSEBIO CORONA ALVAREZ RODOLFO BAZAN GUERRERO INVERLAT, S.A. DE C.V 12,300.00 15,200.00 13,700.00 5.00 41,200.00

DEPENDENCIA

LICITACIÓN Nº 18164017 - 010 - 01 QUE SE LLEVARA A CABO EN : D.F.

EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:00 HRS

PARA LA OBRA : TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO TURBINA FLUJO MIXTO DE 2 m³/ SEG. Y 36" DE DIÁMETRO

LUGAR Y FECHA: D.F.; 22/03/2001

ANEXO N° 24

NOMBRE DEL LICITANTE : GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V..

TABULADOR DE PERSONAL Y SALARIOS BASE

CATEGORIA

SALARIO BASE

CABO ELECTROMECÁNICO	\$ 120.000
CABO MECÁNICO	\$ 120.000
OFICIAL MECÁNICO ESPECIALIZADO	\$ 110.000
MECÁNICO TORNERO ESPECIALIZADO	\$ 115.000
OFICIAL PINTOR	\$ 75.000
AYUDANTE DE MECÁNICO ESPECIALIZADO	\$ 65.000
AYUDANTE DE PINTOR	\$ 55.000
AYUDANTE GENERAL	\$ 40.350
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	\$ 130.000
AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	\$ 55.000
OPERADOR DE VEHÍCULO MEDIANO	\$ 85.000
OPERADOR DE VEHÍCULO PESADO	\$ 95.000

LICITACIÓN Nº 18164017 - 010 - 01 QUE SE LLEVARA A CABO EN : D.F. DEPENDENCIA EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:00 HRS PARA LA OBRA : TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO TURBINA FLUJO MIXTO DE 2 m³/ SEG. Y 36° DE DIAMETRO LUGAR Y FECHA: D.F.; 22/03/2001 ANEXO Nº 25 NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

ANÁLISIS DE COSTO HORARIO

MAQUINA: COMPRESOR PORTATIL DE 600 PCM MOD SP - 600

DATOS GENERALES

TIPO DE CO	MBUSTIBLE : EI	LECTRICIDAD							
(Pa)	PRECIO DE A	ADQUISICION	\$	15,000.00	(H.P.)	POTENCIA	NOMENAL.	10	HP
(Vn)	PRECIO DE L	AS LLANTAS	\$	-	(Fo)	FACTOR D	E OPERACION	0.9	
(Va)	VALOR INICIA	AL	\$	15,000.00	(HPop)	POTENCIA	DE OPERACION (HP X Fo	a) 9	HP
(Vr)	VALOR DE R	ESCATE 20%()	√a)= \$	3,000.00	(cc)	COEFICIEN	ITÉ DE COMBUSTIBLE		
(Ve)	VIDA ECONO	MICA	6000.00 Hrs		(Pc)	PRECIO DE	EL COMBUSTIBLE	5	KW-Hr
(i)	TASA DE INT	ERES ANUAL	28%		(c)	CAPACIDA	DIDEL CARTER		LT
(8)	PRIMA DE SE	GUROS ANUAL :	2.00%		(t)	HORAS EN	TRE CAMBIO DE LUB.		Hr
(Ha)	HORAS EFEC	CTIVAS POR AÑ	1200.00 Hrs		(CL)	COEFICIEN	ITE DEL LUBRICANTE		
(Q)	MANTENIMIEN	TO MAYOR Y MEN	50.00%		(PL)	PRECIO DE	EL LUBRICANTE		LT
					(HV)	VIDA DE LA	IS LLANTAS		Hr
					(H)	HORAS EF	ECTIVAS POR TURNO	5	Hr
	1 CARGOS								
1.1		D=(Va-Vr)/Ve			_	≈ (15000 - 3		= 2.00	
1.2		1= (Va + Vr) i/21				•	3000).28 /2X1200	= 2.10	
1.3	Seguros	S = (Va + Vr) s / 2	:Ha		S	≖ (15000 + :	3000).02 /2X1200	= 0.15	
1.4	Mantenimien	t T=QD			7	= 2.00 X .50		= 1.00	
							(1) SUMA CARGOS FIJ	IOS = 5.25	
	2 CONSUIV	tos							
2.1	Combustible	e E = CC X Pc							
	Diesel	E = 0.1514 X	H.P. o	p X \$		Lto		£ ≠	
	Gasolina	E = 0.2271 X						E =	
	Electricidad	Ec = 0.653 H.P. X		·	_		X 10 H.P. X \$ 0.75 kg	whr 4.8975	i
2.2	Lubricantes								
	,	* AL = (c/t + (0.0035	ХН	.P. o.p.)) X	PL =				
	**	* AL = (c/t + (0.0030	ХН	.P. o.p.)) X	PL =				
		* PARA MAQUINAS	CON POTENC	IA IGUAL C	MENOR A	100 H.P.			
		"PARA MAQUINAS	CON DE PLAC	A MAYOR I	DE 100 H.P.				
2.3	LLANTAS	N = Vn/Hv							
							(2) SUMA CONSUMO	OS = 4.90	
	3 OPERAC	ION							
	0475	000140	C445TID41	_					
	CATE	GORIAS	CANTIDA	י	SALAI	RIO REAL	IMPORTE		
						(So)	=		
	3.1 OPERA	CION Co = So / H =	:						

COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) =\$ 10.148 DEPENDENCIA

LICITACIÓN Nº 18164017 - 010 - 01

QUE SE LLEVARA A CABO EN : D.F.

EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:00 HRS

PARA LA OBRA : TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE

BOMBEO VERTICALES TIPO TURBINA FLUJO MIXTO DE 2 m³/ SEG. Y 36° DE DIÁMETRO

LUGAR Y FECHA : D.F.; 22/03/2001

ANEXO N° 25

NOMBRE DEL LICITANTE : GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V..

ANÁLISIS DE COSTO HORARIO

MÁQUINA: CAMIONETA DE 3.5 TON. MARCA FORD

DATOS GENERALES

TIPO DE COMBUSTIBLE : GASOLINA

PO DE CO	MBUSTIBLE : G	IASOLINA							
(Pa)	PRECIO DE A	ADQUISICION	\$	180,000.00	(H.P.)	POTENCIA N	IOMINAL	120	
(Vn)	PRECIO DE L	AS LLANTAS	\$	2,200.00	(Fo)	FACTOR DE	OPERACION	0.9	
(Va)	VALOR INICIA	AL.	\$	177,800.00	(HPop)	POTENCIA D	E OPERACION (HP X Fo)	108	
(Vr)	VALOR DE R	ESCATE	20% (Va)= \$	35,560.00	(cc)	COEFICIENT	E DE COMBUSTIBLE	0.2271	
(Ve)	VIDA ECONIA	AICA	10,000.00 Hrs		(Pc)	PRECIO DEL	COMBUSTIBLE	3.8	
(1)	TASA DE INT	ERES ANUAL	28%		(c)	CAPACIDAD	DEL CARTER	10	
(s)	PRIMA DE SEG	SUROS ANUAL	2.00%		(t)	HORAS ENT	RE CAMBIO DE LUB.	150	
(Ha)	HORAS EFECT	TIVAS POR AÑO	2,000.00 Hns		(CL)	COEFICIENT	E DEL LUBRICANTE	0.003	
(Q)	MANTENIMIEN	TO MAYOR Y MEN	OR .	90%	(PL)	PRECIO DEL	LUBRICANTE	15	
					(HV)	VIDA DE LAS	LLANTAS	1600	
					(H)	HORAS EFE	CTIVAS POR TURNO	7	
	1. CARGOS		***		_		05500 001/40000	44.00	
1		D=(Va-Vr)			_	•	- 35560.00)/10000	≈ 14.22	
2		l= (Va + Vr)				•	+ 35560.00)X.28 /2X2000		
3	Seguros	S = (Va + Vr)) s / 2Ha		S	= (177800.00	+ 35560.00)X.02 /2X2000	= 1.07	
4	Mantenimien	nh T ⇔ Q D			T	= 0.9 X 14.22		= 12.798	
٠.	(Caraconni Cara				•	- 0.0 % 14.22	(1) SUMA CARGOS FIJOS		
	2 CONSUM	ios				******			
1		e E = CC X Pc						_	
	Diesel		H.P. c				-	E ==	_
	Gasolina		<u>115</u> H.P.	ob x 2	5.80	_ / Lto		E = \$ 151.48	8
_		Ec = 0.653 H.F	P. X PC			Ec = 0.653 X	(H.P. X\$		
2	Lubricantes								
			0035 X H						_
	•	* AL = (c/t + (U.	0030 X <u>115</u>	H.P. o.p.)) 2	XPL =			\$ 1.56	3
			INAS CON POTEN			100 H.P.			
3	LLANTAS	N = Vn/Hv	INAS CON DE PLA	JA MATOR L	JE 100 H.P.		ı	N ≈ \$ 0.34	4
							(2) SUMA CONSUMOS	- 4 450 90	9
				W			(2) SOMA CONSUMOS	- # 105.30	,
	3 OPERAC	ION							
	CATE	GORIAS	CANTIDA	.D	SALAF	RIO REAL	IMPORTE		
PERADOR D	E VEHICULO MAI	DIANO	1		13	7.547	137.547		
						(So) :	= 137.55		
						(/			
	3.1 OPERA	CION Co = So	/H= 127	.65/7		1	= 19.65		
							(3) SUMA OPERACION	- 4 40.05	

COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) = \$ 216.058

LICITACIÓN Nº 18164017 - 010 - 01 QUE SE LLEVARA A CABO EN : D.F. **DEPENDENCIA** EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:00 HRS PARA LA OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO TURBINA FLUJO MIXTO DE 2 m³/ SEG. Y 38" DE DIÁMETRO LUGAR Y FECHA: D.F.; 22/03/2001 ANEXO Nº 25 NOMBRE DEL LICITANTE : GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V..

ANÁLISIS DE COSTO HORARIO

MÁQUINA: BALANCEADORA DINÁMICA MCA. CINCINATTI; MOD. BD - 3528

DATOS GENERALES

TIPO DE CO	MBUSTIBLE : ELECT	RICIDAD									
(Pa)	PRECIO DE ADOL	JISICION		\$	352,000.00	(H.P.)	POTENCIA	NOMINAL		30	HP
	EQUIPO ADICION	AL		\$	24,500.00	(Fo)	FACTOR D	E OPERACION			
(Vn)	PRECIO DE LAS L	LANTAS				(HPop)	POTENCIA	DE OPERACION		30	HP
(Va)	VALOR INICIAL			\$	376,500.00	(cc)	COEFICIEN	ITE DE COMBUS	TIBLE		
(Vr)	VALOR DE RESCA	ATE 209	K (Va)=	\$	75,300.00	(Pc)	PRECIO DI	EL COMBUSTIBLE		0.75	KWH
(Ve)	VIDA ECONOMICA	4	23000.00	Hrs		(c)	CAPACIDA	D DEL CARTER			LTS
(0)	TASA DE INTERES	S ANUAL	28%			(t)	HORAS EN	TRE CAMBIO DE	LUB.		Hr
(8)	PRIMA DE SEGUR	OS ANUAL	2.00%			(CL)	COEFICIEN	ITE DEL LUBRICA	NTE		
(Ha)	HORAS EFECTIVA	AS POR AÑK	1460.00	Hrs		(PL)	PRECIO DE	L LUBRICANTE			LT
(Q)	MANTENIMIENTO M	AYOR Y MEN	75%		•	(HV)	VIDA DE LA	AS LLANTAS			Hr
						(H)	HORAS EF	ECTIVAS POR TU	IRNO	6	Hr
	1 CARGOS FIJ	os									
1.1	Depreciacion D	= (Va - Vr) / \	Ve			D	= (376500 -	75300)/23000		= 13.10	
1.2	Inversion I =	(Va + Vr) i/	2 Ha			- 1	= (376500 +	75300)X .28/2	X 1460	: 43.32	
1.3	Seguros S	= (Va + Vr) s	/ 2Ha			S	= (3 76500 1	75300)X .02/2	X 1460	: 3.09	
1.4	Mantenimient T =	: O D				т	= 0.75 X 13.	10	=	9.83	
	indicol in the control of					•	0.1074 10.	(1) SUMA ÇAJ			
	2 CONSUMOS										,
2.1	Combustible E	= CC X Pc									
	Diesel E:	≈ 0.1514 X	H.	P. or	X\$		Lto		E	=	
	Gasolina E	= 0.2271 X	н	P. or	X S		Lto		Ē	=	
	Electricidad Ec	= 0.653 H.P.	X Pc					X 30 H.P. X \$	0.75 KWH ¯	= 14.69	
2.2	Lubricantes										
	* AL	= (c/t + (0.00))	35 X	H.	P. o.p.)) X	PL =					
		= (c/t + (0.00									
	• 1	PARA MAQUIN	AS CON POT	TENC	IA IGUAL O	MENOR A	100 H.P.				
	•• F	PARA MAQUINA	AS CON DE F	PLAC	A MAYOR E	E 100 H.P.					
2.3	LLANTAS N	= Vn / Hv									
								(2) SUMA CO	ONSUMOS	= \$14.69	
	3 OPERACION	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·									
	0.175000			7045							
	CATEGOR	IIAS	CANT	IDAL)	SALA	RIO REAL	IMPORTE			
							(So)		•		
	3.1 OPERACIO										
	J. I OF ERACIO	N Co≂So/I	H =					(3) SUMA OI			

COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) = \$84.03 LICITACIÓN Nº 18164017 - 010 - 01

QUE SE LLEVARA A CABO EN : D.F.

EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:00 HRS

PARA LA OBRA · TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE

BOMBEO VERTICALES TIPO TURBINA FLUJO MIXTO DE 2 m³/ SEG. Y 36" DE DIÁMETRO

LUGAR Y FECHA : D.F. ; 22/03/2001

ANEXO N° 25

NOMBRE DEL LICITANTE : GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V..

ANÁLISIS DE COSTO HORARIO

MÁQUINA: TORNO PARALELO DE 21 " DE VOLTEO; MOD. TOS - TP - 518

DATOS GENERALES

TIPO DE COMBUSTIBLE : ELECTRICIDAD

TIPO DE CO	MBUSTIBLE : ELECTRICIDAD							
(Pa)	PRECIO DE ADQUISICION	\$	350,000.00	(H.P.)	POTENCIA	NOMINAL	30	HP
	EQUIPO ADICIONAL	\$	25,000.00	(Fo)	FACTOR D	E OPERACION	1	
(Vn)	PRECIO DE LAS LLANTAS			(HPop)	POTENCIA	DE OPERACION	30	HP
(Va)	VALOR INICIAL	\$	375,000.00	(cc)	COEFICIEN	TE DE COMBUSTIBLE		
(Vr)	VALOR DE RESCATE	20% (Va) = \$	75,000.00	(Pc)	PRECIO DE	L COMBUSTIBLE	0.75	icwi
(Ve)	VIDA ECONIMICA	23000.00 Hrs		(c)	CAPACIDAL	DEL CARTER		LTS
(1)	TASA DE INTERES ANUAL	28%		{t}	HORAS EN	TRE CAMBIO DE LUB.		Hr
(\$)	PRIMA DE SEGUROS ANUAL	2.00%		(CL)	COEFICIEN	TE DEL LUBRICANTE		
(Ha)	HORAS EFECTIVAS POR AÑO	2920.00 Hrs		(PL)	PRECIO DE	L LUBRICANTE		LT
(Q)	MANTENBUENTO MAYOR Y MENOR	90.00%		(HV)	VIDA DE LA	S LLANTAS		Hr
	Y			(H)	HORAS EFE	CTIVAS POR TURNO	7.5	Hr
	1 CARGOS FIJOS			_				
1.1	Depreciacion D = (Va - Vr	•			•	75000)/23000	= 13.04	
1.2	Inversion I = (Va + Vr)	,				75000)x .28/2x2920	= 21.58	
1.3	Seguros S = (Va + Vr) s / 2Ha		\$:	= (375000 +	75000)x .02/2x2920	= 1.54	
4.4	Mantanimiant 7 - 0 B			.	- 00 - 12 04		= 1174	
1.4	Mantenimient T = Q D			1 .	= 0.9 x 13.04	(1) SUMA CARGOS	, , , , ,	
	2 CONSUMOS					(I) SUMA CARGOS	- 1003 - 441.8	
	2 CONSUMOS							
2.1	Combustible E = CC X Pc							
		H.P. c	no XS	1	Lto		E =	
	Gasolina E = 0.2271 X	H.P. c	no X \$		Lto		Ē=	
	Electricidad Ec = 0.653 H.					X 30 H.P. X \$ 0.7	_	
2.2	Lubricantes					·· <u></u>		
	* AL = (c/t + (C	0.0035 X H	I.P. o.p.)) X	PL =				
).0030 X H						
			, , ,					
	* PARA MACI	UINAS CON POTEN	CIA IGUAL C	MENOR A 1	100 H.P.			
		JINAS CON DE PLAC	CA MAYOR (DE 100 H.P.				
2.3	LLANTAS N = Vn/Hv							
						(2) SUMA CONSUI	MOS = \$14.6	9
	3 OPERACION						74 ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	0175000110	A	_					
	CATEGORIAS	CANTIDA	ID.	SALAF	RIO REAL	IMPORTE		
					(So)	=		
					, -,			
	3.1 OPERACION Co = Se	- / N -						
	0.1 Of ENACION QU - Q	0/n=				(3) SUMA OPERAC		

COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) = \$62.59

144

DEPENDENCIA

LICITACIÓN Nº 18164017 - 010 - 01 QUE SE LLEVARA A CABO EN : D.F.

EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:00 HRS

PARA LA OBRA : TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO TURBINA FLUJO MIXTO DE 2 m³/ SEG. Y 36° DE DIÁMETRO

LUGAR Y FECHA: D.F.; 22/03/2001

ANEXO N° 27

NOMBRE DEL LICITANTE : GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.

CATEGORIA		SALARIO BASE	FASAR	SALARIO REAL		
CABO ELECTROMECÁNICO	\$	120.00	1.6182	\$	194.184	
CABO MECÁNICO	\$	120.00	1.6182	\$	194.184	
OFICIAL MECÁNICO ESPECIALIZADO	\$	110.00	1.6182	\$	178.002	
MECÁNICO TORNERO ESPECIALIZADO	\$	115.00	1.6182	\$	186.093	
OFICIAL PINTOR	\$	75.00	1.6182	\$	121.365	
AYUDANTE DE MECÁNICO ESPECIALIZADO	\$	65.00	1.6182	\$	105.183	
AYUDANTE DE PINTOR	\$	55.000	1.6182	\$	89.001	
AYUDANTE GENERAL	\$	40.350	1.7022	\$	68.682	
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	\$	130.00	1.6182	\$	210.366	
AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	\$	55.00	1.6182	\$	89.001	
OPERADOR DE VEHÍCULO MEDIANO	\$	85.00	1.6182	\$	137.547	
OPERADOR DE VEHÍCULO PESADO	\$	95.00	1.6182	\$	153.729	

DEPENDENCIA

LICITACIÓN Nº 18164017 - 010 - 01 QUE SE LLEVARA A CABO EN : D.F.

EL DIA 22 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:00 HORAS

PARA LA OBRA : TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES,

TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO DE 2 m³/seg Y 36" DE DIÁMETRO

NOMBRE DEL LICITANTE : GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.

ANEXO 29

ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

CONCEPTOS	MESES									
	1	2	3	4						
1 INGRESOS						:	-			
ANTICIPO	81308.246			j		1	į.	81308.246		
ESTIMACIONES	01000.240	274928.03	111859.833	100316.63			1	487104.493		
AMORTIZACION DE ANTICIPO	ől	27492.803	11185.983	42629.46			1	81308.246		
TOTAL DE INGRESOS	81308.246	247435.22	100673.85	57687.174	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		 -	487104.493		
TOTAL DE INGRESOS	01300.240	241433.22	100073.03	37037.174				467 104.495		
2 EGRESOS			1				ļ			
INDIRECTOS				Į.		Į.	(
GASTOS DE OF. CENTRALE	14584.03	14584.03	14584.03					43752.090		
1			12273.50				İ	36820.500		
GASTOS DE OF. DE CAMPO	12273.50 26857.53		26857.53			 				
SUMA DE INDIRECTOS	20037,33	20037.33	20057.33					80572.590		
COSTOS DIRECTOS	ł									
	22570 502	10640,660	14747.275				1	57966.517		
SALARIOS DE PERSONAL DE MANO DE O.	32578.582	62506.000	46330.000	1		1		283875.750		
MATERIALES	175039.750			ļ		1	Į.	1 1		
MAQUINARIA Y EQUIPO	40452.164	11855.643				 		64689.636		
TOTAL DE EGRESOS	274928.026	111859.833	100316.634			-		487104.493		
FILLIO NETO	400040 700	405575 000	257.246	E7807 474				0.000		
FLUJO NETO	-193619.780	135575.390		57687.174				-0.0003		
FLUJO ACUMULADO	-193619.780	-58044.390]	1	-309351.345		
GASTO (-) O PRODUCTO (+) 2.5%	-4840.495		-1442.179			1		-7733.784		
ACUMULADO	-4840.495	-6291.604	-7733.784			1	<u></u>	7733.784		

GASTO FINANCIERO PORCENTUAL CF% = -7733.784 = 487104.493

-1.588 %

	CALC	ULO DE LA UTILIDAD			A	NEXO N° 30		
FAR 2%	a) DIRECTO	D DE OBRA A BASE DE CO D INCLUYENDO EL DE OP EL COSTO INDIRECTO			\$ \$	917.030 594.320		
	.,		A	SUMA	\$	1,511.350	1,511	1.35
INF. 5 %	DE LA MANO	D DE OBRA A BASE DE CO	OTIZACIÓN DEL	. COSTO :				
	•	INCLUYENDO EL DE OP	ERACIÓN DE M	IAQUINARIA	-	2,292.576		
	b) DE LA DE	EL COSTO INDIRECTO	5	C11848		1,485.800	o ∀ →0	
			В	SUMA	\$	3,778.376	3,778	3.38
	INSPECCIÓN	N SECODAM 1.5 %	c		\$	7,306.567	\$ 7,306	3.57
			D		TC	OTAL =	12,596	3.29
	CAR	RGOS ADICIONALES INCL	UYENDO IMPUE	ESTOS Y UTI	LID	AD		
CAPACITAC		0.20 %	974.209					
PTU =	X ₁ =	` ` ` ,				(U _B - (12596.29	9 + 974.2 <mark>0</mark> 9)))
ISR =	X ₂ =	.34(U _B - A - B - C - E) =	. 34(U _B - ((D+ E)) =	.34	(U _B - (12596.29	9 + 974.209)))
UN =	F≠	5%		=		24355.225		
		DETERMINACIÓN DE	LA UTILIDAD BF	RUTA (U _B)				
U _B = D +E	+ F + X1 +X	2 = 12596.29 + 97	4.20 + 24355.22 +	.10(UB - 1357	70.48	9) + .34(UB -	13570.49))
U _B = D +E	+ F + X1 +X	2 = 37925.71 + .1	0(UB - 13570.49)	+ .34(UB - 135	70.4	9)		
U _B = U _B 44U _B =	331954.69 + .1 31 954.69	0UB + .34UB						
U _B =	57061.95							
U _T = D + E +	+ X ₁ +X ₂ + U _{N=}	57061.9524						
UTILIDAD =		11.64%						

1.116

FAC. DE UTILIDAD

ERUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

FECHA	22/03/01
D 11 NO	2
P.U. N°	2
HNIDAD	EQ
OMDAD	EG
	FECHA P.U. N° UNIDAD

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO: DESARMADO DE CONJUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO PROPELA DE 36 " DE

DIÁMETRO INCLUYE : CABEZAL DE DESCARGA Y TUBO DE COLUMNA

NUM DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		COSTO	I	MPORTE	% DEL CD
MATERIALES							
AFLOJATODO	LT	1.00	\$	25.00		25.000	
DIESEL	LT	1.00	\$	5.50		5.500	
ESTOPA	KG	0.75	\$	10.00		7.500	
		CARGO POR I	MATE	RIALES		38.000	8.918%
MANO DE OBRA CABO MECÁNICO	%	40.00		40440		40.440	
2 OFICIALES MECÁNICOS ESPECIALIZADOS	JOR	10.00 1.00	\$ \$	194.18 178.00		19.418 356.004	
2 AYUDANTES DE MECÁNICO ESPECIALIZADO	JOR	1.00	\$	105.18		210.366	
				TOTAL		585.788	
	RENDIMIENTO	0.63		OR/EQ			
EQUIPO Y HERRAMIENTA	CAR	GO POR MA	NO E	E OBRA		366.118	85.926%
HERRAMIENTA MENOR		6% O. M.	\$	366.118		21.967	
	CARGO PO	DR MAQUINARI	ΑΥE	QUIPO\$		21.967	5.156%
		COSTO DI	REC	TO =		426.085	100.000%
	19.819%	COSTO IND				84.45	
				IOTAL	\$	510.531	
	1.588%	COSTO FIN			\$	8.11	
				TOTAL	\$	518.638	
	11.642%			LIDAD	\$	60.380	
		PRECIO UN	ATI	RIO =	\$	579.018	

ING.

GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

DEPENDENCIA	FECHA	22/03/01
ANEXO N° 31	P.U. N°	4
LICITACIÓN LP Nº 18164017 - 10 - 01 OBRA :TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 m³/seg, Y 36 " DE DIAM	UNIDAD	PZA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO: LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TUBO DE COLUMNA (36") DE DIÁMETRO Y 30.5 DE LONG.

INCLUYE REMOVER PINTUR	A ANTERIOR EN FO	RMA MANUAL.			
NUM DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	% DEL CD
MATERIALES					
REMOVEDOR DE PINTURA	LT	2.000	15.000	30.000	
LIJA GRUESA	PZA	2.000	7.500	15.000	
MANO DE OBRA		CARGO POR M	IATERIALES	45.000	8.975%
2 AYUDANTES GENERALES	JOR	1.00	\$ 68.68	137.364	
1 OFICIAL PINTOR	JOR		\$ 121.37	121.365	
1 AYUDANTE DE PINTOR	JOR		\$ 89.00	89.001	
	RENDIMIENTO		SUBTOTAL JOR/PZA	347.730	
		1.25 RGO POR MAN		434.663	86.691%
EQUIPO Y HERRAMIENTA	OA!	IGO FOR INDIA	O DE OBRA	434.003	60.09170
HERRAMIENTA MENOR		5% O. M.	\$ 434.663	21.733	
	CARGO PO	OR MAQUINARIA	Y EQUIPO\$	21.733	4.335%
		COSTO DIR	RECTO =	501.396	100.000%
	19.819%	COSTO IND		99.37	
		5	SUBOTAL	\$ 600.767	
	1.588%	COSTO FINA		\$ 9.54	
			SUBTOTAL	\$ 610.307	
	11.642%		JTILIDAD	\$ 71.052	
		PRECIO UNI	ITARIO =	\$ 681.359	
•					

ING.

GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

DEPENDENCIA	FECHA	22/03/01
ANEXO N° 31	P.U. N°	6
LICITACIÓN LP N° 18164017 - 10 - 01 OBRA :TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 m3/seg, Y 36 " DE DIAM	UNIDAD	PZA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO: ENSAMBLE DEL CUERPO DE TAZONES DE 36"; INC. SUMINISTRO DE TORNILLERIA,

CUÑA DE ACERO, ANILLO TRU - ARC Y ANILLO DE EMPUJE AXIAL

NUM DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	% DEL CD
MATERIALES			•		
TORNILLOS DE 1" X 3 "	PZA	24.000	15.000	360.000	
CUÑA DEL IMPULSOR	PZA	1.000	85.000	85.000	
ANILLO TRU - ARC	PZA	1.000	180.000	180.000	
ANILLO DE EMPUJE AXIAL	PZA	1.000	160.000	160.000	
		CARGO POR I	MATERIALES	\$ 785.000	82.371%
MANO DE OBRA					
CABO MECÁNICO	%	10.00	\$ 194.184	\$ 19.418	
OFICIALES MECÁNICOS ESPECIALIZADOS 2 AYUDANTES DE MECÁNICO ESPECIALIZADO	JOR JOR	1.00 1.00	\$ 178.002	\$ 178.002	
2 ATODANTES DE MECANICO ESPECIALIZADO	JUR	1.00	\$ 105.183	\$ 210.366	
	RENDIMIENTO		SUBTOTAL JOR/EQ	407.786	
			NO DE OBRA	163,115	17.116%
EQUIPO Y HERRAMIENTA	3. a.		NO DE ODION	100.710	11.11070
HERRAMIENTA MENOR		3% O. M.	\$ 163.115	\$ 4.89	
	CARGO PC	OR MAQUINARI	A V EOLHDO C	\$ 4.89	0.513%
	Oranoo i C	AT MARQUIDATE	A F EQUIPO \$	Ψ 4.05	0.51376
		COSTO DI	RECTO =	\$ 953,008	100.000%
	19.819%	COSTO IND		188.88	
			SUBOTAL	\$1,141.885	
	1.588%	COSTO FIN	IANCIERO =	\$ 18.13	
			SUBTOTAL	\$1,160.018	
	11.642%		UTILIDAD	\$ 135.049	
		PRECIO UN	IITARIO =	\$1,295.067	

ING.

Grupo de ingenieros civiles y electromecanicos, s.a. de c.v.

DEPENDENCIA	FECHA	22/03/01
ANEXO N° 31	P.U. N°	8
LICITACIÓN LP Nº 18164017 - 10 - 01 OBRA :TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO	UNIDAD	PZA
VERTICALES TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 m3/seg, Y 36 " DE DIAM	OHIDAD	

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO: FABRICACION DE COPLE DE ACERO SAE - 1045, PARA FLECHA DE 88.9 mm (3 1/2 *)

NUM DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	1	соѕто	1	MPORTE	% DEL CD
MATERIALES				, ,			
BARRA DE ACERO SAE - 1045 DE 5 " DE DIAM.	KG	33.000	18.0	00		594.000	
		CARGO POR	MATE	PIAI ES	\$	594,000	61.110%
MANO DE OBRA		CHICO FOIL	MUNIC	MALLO	Ψ	334.000	01.11070
CABO MECÁNICO	%	10.00	\$	194.18		19.418	
MECÁNICO TORNERO ESPECIALIZADOS AYUDANTES DE MECÁNICO ESPECIALIZADO	JOR	1.00	\$	186.09		186.093	
ATODANTES DE MECANICO ESPECIALIZADO	JOR	1.00	\$	105.18	\$	105.183	
			SHE	STOTAL		310.694	
F	RENDIMIENTO	0.50		OR/EQ	•	310.034	
	CAR	GO POR MA	NO C	E OBRA		155.347	15.982%
EQUIPO Y HERRAMIENTA HERRAMIENTA MENOR		3% O. M.	•	165 247	•	4.00	
TORNO PARALELO DE 21 "VOLTEO; MOD. TSO - TP -	51 8 Hr	3.5	\$ \$	155,347 62.29	\$	4.66 218.015	
,			•				
	CARGO PO	OR MAQUINAR	M Y E	QUIPO\$	\$	222.675	22.908%
		CONTO D		TO -		A70 000	
	19 819%	COSTO DI			\$	972.023 192.65	100.000%
				IOTAL	\$ 1	164.668	
	1.588%	COSTO FIN			\$	18.49	
	11.642%			TOTAL		,183.163	
		PRECIO UI		LIDAD RIO =		137.744 ,320.907	
					Ψ,	,-20.00	
		PRECIO U	ATIV	RIO =	\$	3,668.74	
MG							

ING.

GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

ANEXO N° 31	P.U. N°	10
LICITACIÓN LP N° 18164017 - 10 - 01 OBRA :TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 m³/seq. Y 36 " DE DIAM	UNIDAD	PZA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO : FABRICACIÓN DE CHUMACERA UNION DE BRONCE SAE - 40 Y 152 mm DE DIÁMETRO DE

FUNDA

NUM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	% DEL CD
MATERIAL	ES				" - · · · -	
REDONDO DE B	RONCE SAE - 40, DE 152 mm DE DIAM	KG	46.000	34.000	1564.000	

MANO DE OBRA CABO MECÁNICO	%	CARGO POR	R МАТІ \$	ERIALES 194.18		1,564.000 19.418	85.633%
MECÂNICO TORNERO ESPECIALIZADOS	JOR	1.00	\$	186.09	\$	186.093	
AYUDANTES DE MECÁNICO ESPECIALIZADO	JOR	1.00	\$	105.18	\$	105.183	
				BTOTAL	3	310.694	
	RENDIMIENTO			OR/EQ			
FOURDO V UEDDAMIENTA	CA	RGO POR M	ANO I	DE OBRA	•	103.565	5.670%
EQUIPO Y HERRAMIENTA HERRAMIENTA MENOR		3% O. M.	s	102 565	•	2.44	
TORNO PARALELO DE 21 " VOLTEO; MOD. TSO - TP -	518 Hr	2.5	\$ \$	103.565 62.29	\$	3.1 1 155.725	
TOTAL TANALLES DE 21 TOLILO, MOD. 100 - 11 -	310 111	2.0	Ψ	02.29		100.720	
	CARGO P	DR MAQUINAI	RIA Y E	QUIPO \$	\$	158.83	8.696%
		COSTO			\$1	,826.397	100.000%
	19.819%	COSTO IN				361.97	
				BOTAL		,188.370	
	1.588%	COSTO F			\$		
	11.642%			BTOTAL LIDAD		2,223.122	
	11.04270	PRECIO L				258.816	
		, IVECIO (/(4 (1 /·	unio –	42	481.937	

ING.

grupo de ingenieros civiles y electromecanicos, s.a. de c.v.

DEPENDENCIA	FECHA	22/03/01
ANEXO N° 31	P.U. N°	12
LICITACIÓN LP Nº 18164017 - 10 - 01 OBRA :TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO	UNIDAD	PZA
VERTICALES TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 m³/seg, Y 36 " DE DIAM	0.000	

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO: FABRICACIÓN DE FLECHA DE CUERPO DE TAZONES DE 88.9 mm DE DIÁMETRO DE

ACERO INOXIDABLE 416

NUM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE.	% DEL CD
MATERIAL BARRA DE 88.9 I	ES nm DE DIAM; DE ACERO INOXIDABLE 416	KG	125.000	25.000	3125.000	

MANO DE OBRA		CARGO PO	R MAT	ERIALES	\$3	3,125.000	84.646%
CABO MECÁNICO	%	10.00	\$	194.18	\$	19.418	
MECÁNICO TORNERO ESPECIALIZADOS	JOR	1.00	Š	186.09	Š	186.093	
AYUDANTES DE MECÁNICO ESPECIALIZADO	JOR	1.00	S	105.18	•	105.183	
	7011		•	100.10	•	100.100	
_				BTOTAL	3	310.694	
K	ENDIMIENTO		_	OR/EQ			
	CAI	RGO POR M	ANO I	DE OBRA	1	155.347	4.208%
EQUIPO Y HERRAMIENTA			_		_		
HERRAMIENTA MENOR		3% O. M.	\$	155.347	\$	4.66	
TORNO PARALELO DE 21 " DE VOLTEO; MOD.TOS-TP-5	518 Hr	6.50	\$	62.59		406.84	
	CARGO P	OR MAQUINAI	RIA Y E	EQUIPO\$	\$	411.50	11.146%
		COSTO E	NDE	TO -	¢ o	604 042	400 0000
	10 81004	COSTO		· · -	4 3	731.69	100.000%
	13.013 %	0001011		BOTAL	e 4	423.529	
	1 588%	COSTO F			\$	70.25	
	1.500 %	000101		STOTAL	•		
	11.642%			LIDAD		,493.775 523,165	
	11.04270	PRECIO L					
		FIXECIO C	/19/17/	IKIO –	a) O	,016.940	

ING.

QRUPO DE IRGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECARICOS, S.A. DE C.V.

DEPENDENCIA		FECHA	22/03/01
	ANEXO N° 31	D 14 A19	4.4
LICITACIÓN LP Nº 18164017 - 10	. 01	P.U. N°	14
	IIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO	UNIDAD	PZA
	A, FLUJO MIXTO, DE 2 m3/seg, Y 36 " DE DIAM		
	· •		,

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

DESCRIPCION

CONCEPTO : FABRICACIÓN DE CAMPANA DE SUCCIÓN DE FIERRO FUNDIDO. INCLUYE : EL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE DE BRONCE Y ANILLO DE DESGASTE

UNIDAD CANTIDAD COSTO IMPORTE

-					_	
. —						
120	1.000		1200.000		30.000	
	CARGO POR	R MATE	RIALES	\$	9,630.000	70.888%
e.	40.00		40440		40.449	
		-				
JOR	1.00	\$			105.183	
NDIMENTO	s ene	-	-		310.694	
					1882 996	13.881%
			2 00.01			10.001 %
	3% O. M.	\$ 1	,882.996	\$	56.49	
Hr	24.00	\$	77.99		1,871.76	
Hr	10.00	\$	14.36		143.60	
CARGO P	OR MAQUINAI	RIA Y E	QUIPO\$	\$	2,071.85	15.251%
	COSTO D	IREC	TO =	\$	13,584.846	100.000%
19.819%	COSTO IN	DIRE	CTO=		2,692.38	
			OT41	-	40 077 007	
		SUE		-	16,277.227	
1.588%	COSTO FII	NANC	IERO =	\$	258.48	
1.588% 11.642%		NANC		\$	•	
	Hr Hr Hr CARGO P	PZA 1.000 PZA 1.000 PZA 1.000 SARGO POR S 10.00 JOR 1.00 JOR 1.00 JOR 1.00 NDIMIENTO 6.06 CARGO POR M. Hr 24.00 Hr 10.00 CARGO POR MAQUINAI COSTO D	PZA 1.000 PZA 1.000 PZA 1.000 CARGO POR MATE 10.00 \$ 10.00 \$ 1.00 \$ JOR 1.00 \$ SUE NDIMIENTO 6.06 JC CARGO POR MANO E CARGO POR MANO E THE 24.00 \$ HE 10.00 \$ CARGO POR MAQUINARIA Y E COSTO DIRECT	PZA 1.000 420.000 PZA 1.000 1200.000 PZA 1.000 1200.000 CARGO POR MATERIALES \$ 10.00 \$ 194.18 JOR 1.00 \$ 186.09 JOR 1.00 \$ 105.18 SUBTOTAL NDIMIENTO 6.06 JOR/PZA CARGO POR MANO DE OBRA 3% O. M. \$ 1,882.996 Hr 24.00 \$ 77.99	PZA 1.000 420.000 421 PZA 1.000 1200.000 121 CARGO POR MATERIALES \$ \$ 10.00 \$ 194.18 \$ JOR 1.00 \$ 186.09 \$ JOR 1.00 \$ 106.18 \$ SUBTOTAL NDIMIENTO 6.06 JOR/PZA CARGO POR MANO DE OBRA 3% O. M. \$ 1,882.996 \$ Hr 24.00 \$ 77.99 Hr 10.00 \$ 14.38 CARGO POR MAQUINARIA Y EQUIPO \$ \$ COSTO DIRECTO = \$	PZA 1.000 420.000 420.000 PZA 1.000 1200.000 1200.000 ** 10.00 \$ 194.18 \$ 19.418 JOR 1.00 \$ 186.09 \$ 186.093 JOR 1.00 \$ 106.18 \$ 105.183 ** SUBTOTAL 310.694 **NDIMIENTO 6.06 JOR/PZA CARGO POR MANO DE OBRA 1882.996 ** 3% O. M. \$ 1,882.996 \$ 56.49 Hr 24.00 \$ 77.99 1,871.76 Hr 10.00 \$ 14.38 143.60 **CARGO POR MAQUINARIA Y EQUIPO \$ \$ 2,071.85

ING.

NUM

REPRESENTANTE LEGAL

% DEL CD

QRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

ANEXO N° 31 LICITACIÓN LP N° 18164017 - 10 - 01	P.U. N°	16
LICITACIÓN LP Nº 18164017 - 10 - 01		
	UNIDAD	PZA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO: FABRICACIÓN DE FUNDA INTERMEDIA DE 152 mm DE DIAM. DE ACERO AL CARBÓN

POR 60 " DE LONG.

NUM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	% DEL CD
MATERIAL	ES					
TUBO DE ACERC	AL CARBON DE 6 " DE DIAM, CEDULA 80	M	1.520	278.000	422.560	

MANO DE OBRA		CARGO PO	R MATT	ERIALES	\$	422.560	50.857%
CABO MECÁNICO	%	10.00	\$	194.18	s	19.418	
MECÁNICO TORNERO ESPECIALIZADOS	JOR	1.00	\$	186.09	Š	186.093	
AYUDANTES DE MECÁNICO ESPECIALIZADO	JOR	1.00	Š	105.18	\$	105.183	
			•	130.10	•	.00.100	
				STOTAL	;	310.694	
	RENDIMIENTO		_	OR/EQ			
EQUIPO Y HERRAMIENTA	CA	rgo por M	ANO I	DE OBRA	•	124.278	14.958%
HERRAMIENTA MENOR		3% O. M.	\$	124.278	\$	3.73	
TORNO PARALELO DE 21 "VOLTEO; MOD. TSO - TP	- 518 Hr	4.5	\$	62.29		280.305	
	CARGO F	POR MAQUINAI	RIAYE	QUIPO\$	\$	284.03	34.185%
		совто	DIREC	TO =	\$	830.871	100.000%
	19.8199	6 COSTO IN	NDIRE	CTO=		164.67	
			SUE	BOTAL	\$	995.541	
	1.588%	COSTO F	INAN	CIERO =	\$	15.81	
			SUE	STOTAL	\$1	,011.351	
	11.6429	6	UTI	LIDAD	\$	117.741	
		PRECIO L	JNITA	RIO =	\$1	,129.092	

ING.

GRUPO DE MIGEMEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

DEPENDENCIA		FECHA 22	/03/01
	ANEXO № 31	P.U. N°	16
	017 - 10 - 01 NTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 m³/seg, Y 36 * DE DIAM	UNIDAD	EQ

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO : DESINSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 36 " DE DIÁMETRO , TIPO PROPELA .

All the I	DESCRIPCION	Lunnas	CANTEDAT	_	00070	MADODEC	2: 25: 25
NUM]		UNIDAD	CANTIDAD	L	COSTO	IMPORTE	% DEL CD
MATERIALES			4.00	_		05 000	
AFLOJATODO DIESEL		LT LT	1.00 1.00	\$	25.00	25.000 5.500	
ESTOPA		KG	0.50	\$ \$	5.50 10.00	5.500 5.000	
ESTOPA		ΛG	0.50	Þ	10.00	5.000	
			CARGO POR I	TAN	ERIALES	35.500	2.841%
MANO DE OBR							
CABO ELECTR		%	10.00	\$	194.184	19.418	
	ECÁNICOS ESPECIALIZADOS	JOR	1.00	\$	178.002	356.004	
2 AYUDANTES I	DE MECÁNICO ESPECILALIZADO	JOR	1.00	\$	105.183	210.366	
				SU	BTOTAL	585.788	
	REN	DIMIENTO	0.89		JOR/EQ		
		CAI	RGO POR MAI	NO	DE OBRA	520.701	41.668%
EQUIPO Y HERI	RAMIENTA						
	ENTA MENOR		3% O. M.	\$	520.701	15. 6 21	
	R DIESEL DE 120 HP DE 30 TON MOD 30 - MKP	Hr	1.50	\$	307.843	461.765	
CAMIONETA DE	3.5 TON MCA. FORD	Hr	1.00	\$	216.060	216.060	
		CARGO P	OR MAQUINARI	ΑY	EQUIPO \$	693.446	55.491%
			COSTO DIF			1,249.646	100.000%
		19.819%	COSTO IND			247.67	
		4 5000			BOTAL	\$ 1,497.314	
		1.588%	COSTO FIN			\$ 23.78	
		11.642%				\$ 1,521.091	
		F1.04270	PRECIO UN			\$ 177.085 \$ 4.608.476	
			FREGIO UN	Η	KIU =	\$ 1,698.176	

ING.

GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

DEPENDENCIA		FECHA	22/03/01
	ANEXO N° 31	P.U. N°	20
	10 - 01 IIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO PELA, FLUJO MIXTO, DE 2 m3/seg, Y 36 " DE DIAM	UNIDAD	PZA
(,		

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO: APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A EQUIPO DE BOMBEO DE 36 " DE DIÁMETRO TIPO

PROPELA

	ricoi ED-					
NUM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	% DEL CD
MATERIAL	ES					
PINTURA EPO	OXICA RP - 5	LT	3.000	48.000	144.000	
ADELGAZADO	OR	LT	1.000	15.000	15.000	

MANO DE OBRA		CARGO PO	R MATI	ERIALES	\$	159.000	56.544%
OFICIAL PINTOR AYUDANTE DE PINTOR	JOR JOR	1.00 1.00	\$	121.37 89.001		121,365 89.001	
	RENDIMIENTO	0.40		STOTAL OR/EQ		210.366	
EQUIPO Y HERRAMIENTA	CAR	RGO POR M	ANO I	DE OBRA		84.146	29.924%
HERRAMIENTA MENOR		3% O. M.	\$	84,146	\$	2.52	
COMPRESOR PORTATIL DE 600 PCM; MOD. SP - 600	HR	3.50	\$	10.15		35.53	
	04700				•	00.040	
	CARGOPO	OR MAQUINA	RIA Y E	QUIPO \$	\$	38.049	13.531%
	19.819%	COSTO I			\$	281,196 55,73	100.000%
			SUE	BOTAL	\$	336.926	
	1.588%	COSTO F	INAN	CIERO =	\$	5.35	

ING.

11.642%

REPRESENTANTE LEGAL

PRECIO UNITARIO = \$ 382.124

SUBTOTAL \$ 342.276

UTILIDAD \$ 39.848

GRUPO DE INCENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.Y.

DEPENDENCIA	FECHA	22/03/01
ANEXO N° 31	P.U. Nº	21
LICITACIÓN LP Nº 18164017 - 10 - 01		
OBRA :TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5), EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 m3/seg, Y 36 " DE DIAM	UNIDAD	EQ

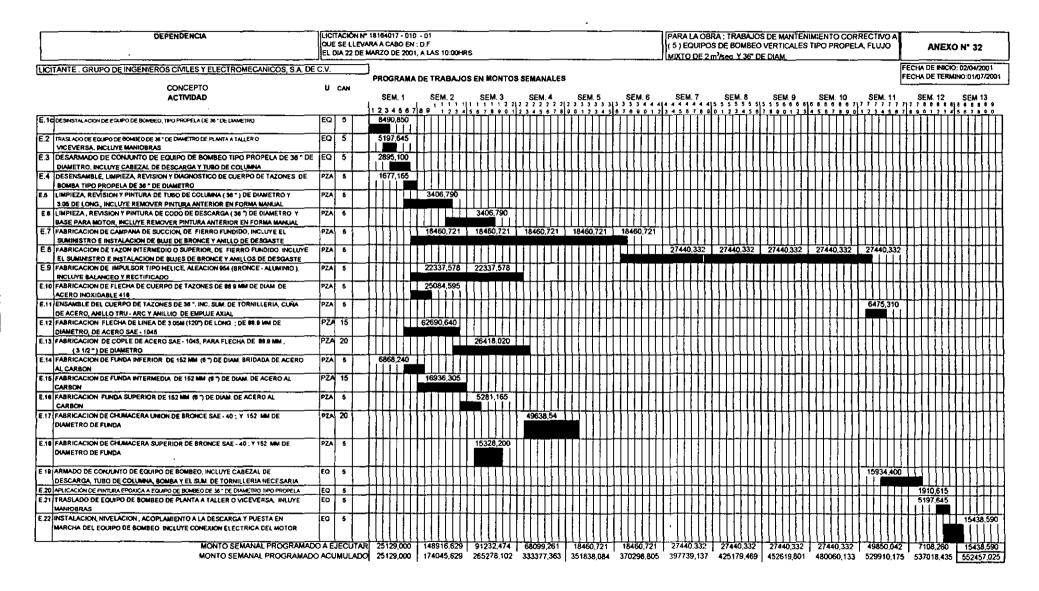
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CONCEPTO: INSTALACIÓN, NIVELACIÓN Y ACOPLAMIENTO A LA DESCARGA Y PUESTA EN MARCHA

DE EQUIPO DE BOMBEO (36"), INCLUYE CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL MOTOR

NUM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		соѕто	ı	MPORTE	% DEL CD
MATERIALES								
TUERCA DE AJUSTE		PZA	1.00	\$	310.00	\$	310.000	
BIRLOS DE 1/2 " X 13	1/2 "	PZA	24.00	\$	19.00	\$	456.000	
CUÑ# CUÑA		PZA	1.00	\$	75.00	\$	75.000	
TORNILOS 3/4" X 3"		PZA	12.00	\$	12.50	\$	150.000	
			CARGO POR	OR MATERIALES			991.000	43.263%
MANO DE OBRA CABO MECÁNICO		%	10.00	•	200.12	æ	20.012	
	ICOS ESPECIALIZADOS	JOR	1.00	\$ \$	183,45	\$	366.900	
	ECÁNICO ESPECIALIZADO	JOR	1.00	\$	108.40	\$	216.800	
	DIMIENTO			BTOTAL JOR/EQ		603.712	OC SERW	
EQUIPO Y HERRAMII	FNTA	CAR	RGO POR MA	NO	DE OBRA	•	603.712	26.356%
HERRAMIENTA			3% O. M.	\$	603.712	\$	18.11	
	EL DE 120 HP DE 30 TON MOD 30 - MKP	Hr	1,50	\$	307.84	•	461.76	
CAMIONETA DE 3.5 T		Hr	1.00	\$	216.06		216.06	
		CARGO POR MAQUINARIA Y EQUIPO \$					695.934	30.382%
	COSTO DIRECTO = 19.819% COSTO INDIRECTO=					\$2	2,290.646	100.000%
						•	453.98	
					BOTAL	\$2	2,744.629	
		1.588% COSTO FINANCIERO					43.58	
					BTOTAL		2,788.214	
		11.642%			LIDAD		324.604	
			PRECIO UN	NIT/	ARIO =	\$3	3,112.818	

ING.



DEPENDENCIA

LICITACIÓN Nº 18164017 - 010 - 01 QUE SE LLEVARA A CABO EN : D.F. EL DIA 22/MARZO/2001

PARA LA OBRA : TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES. TIPO PROPELA FLUJO MIXTO DE 2 m3/sea Y 36 " DE DIAM

ANEXO N° 33

LICITANTE: GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE MONTOS SEMANALES, DE MANO DE ORRA

FECHA DE INICIO: 02/ABRIL/2001 FECHA DE TERMINACION: 01/JUNIO/2001

47596 135

54209,595

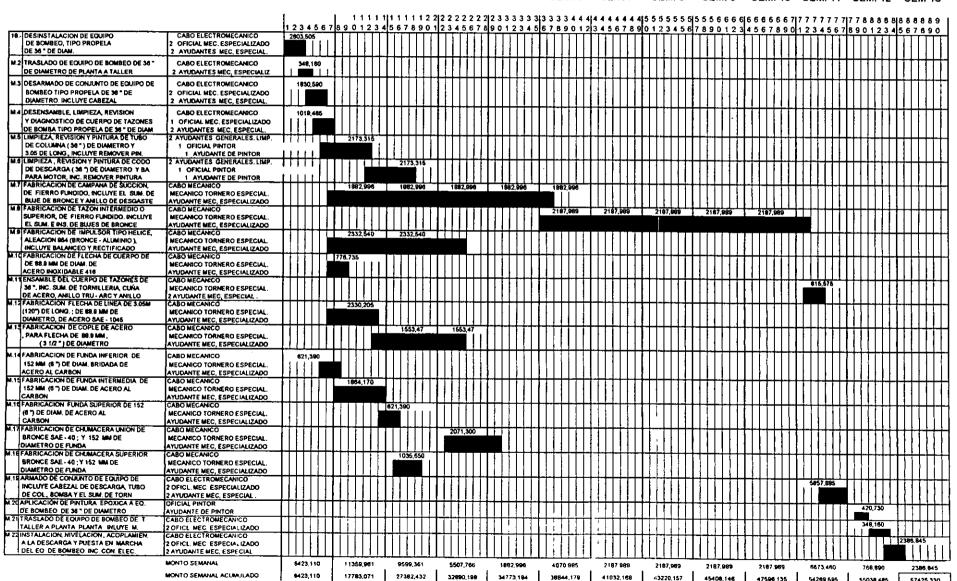
55038,485

57425,330

CONCEPTO **ACTIVIDAD**

CUADRILLA

SEM. 1 SEM 2 SEM. 3 SEM, 4 SEM, 5 SEM. 6 SEM. 7 SEM. 8 SEM. 9 SEM, 10 SEM, 11 SEM, 12 SEM 13



DEPENDENCIA

LICITACIÓN Nº 18164017 - 010 - 01 QUE SE LLEVARA A CABO EN : D.F. EL DIA 22/MARZO/2001 PARA LA OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA FLUJO MIXTO DE 2 m3/8eg y 38 ° DE DIAM.

ANEXO N° 34

FECHA DE INICIO : 02/ABRIL/2001

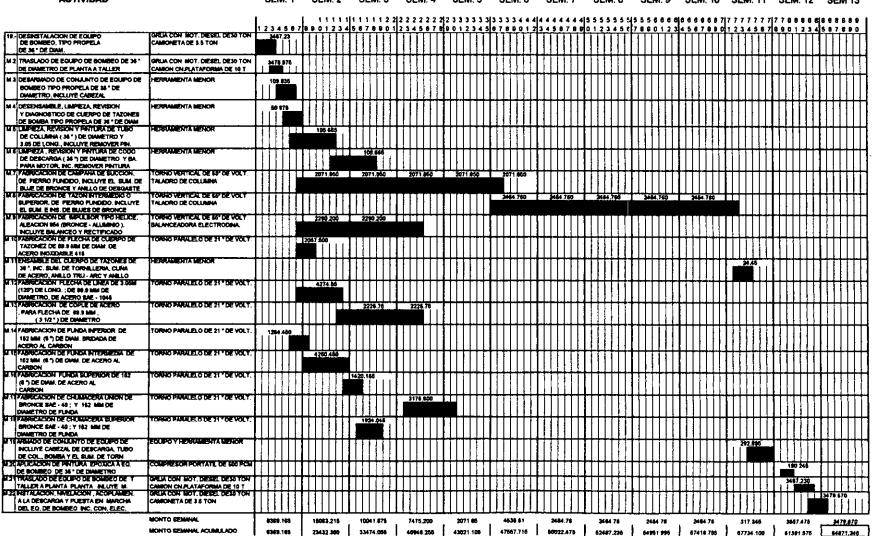
LICITANTE : GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE UTILIZACION Y MONTOS SEMANALES DE MAQUINARIA

FECHA DE TERMINACION: 01/JUNIO/2001

CONCEPTO ACTIVIDAD MAQUINARIA O EQUIPO

SEM. 1 SEM. 2 SEM. 3 SEM. 4 SEM. 5 SEM. 6 SEM. 7 SEM. 8 SEM. 9 SEM. 10 SEM. 11 SEM. 12 SEM. 13



DEPENDENCIA DIRECCION DIRECCION DE AREA

TOTALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRÉCIOS Y MONTO DE LA PROPOSICION™

OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (5) EQUIPOS DE BOMBEO VERTICALES, TIPO PROPELA, FLUJO MIXTO, DE 2 M³/SEG Y 36° DE DIAM. DE UNA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS

LP Nº18164017 - 010 - 01

ANEXO Nº 36

LUGAR: MEXICO, D.F. FECHA: 22/MARZO/2001

	CONCEPTO CANTIDAD DE DESCRIPCION GRA		UNIDAD	PRECIO UNITARIO PO			PORCENTA		DEL.	IMPORTE		
No.				CON LETRA NUMER			% MAT		CONCEPTO	EN \$	P.U.	IMPORTE
	FABRICACION DE CAMPANA DE SUCCION, DE FIERRO FUNDIDO, INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE DE BRONCE Y ANILLO DE DESGASTE	5.00	PZA	DIEZ Y OCHO ME, CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 797/1909 MN	\$16,460.797				15.71%	\$92,303.99	\$15,460.80	\$92,303,985
15.	FABRICACION DE TAZON INTERMEDIO O SUPERIOR, DE FIERRO FUNDIDO. INCLU- YE SUM. E INT. DE BUJES DE BRONCE Y ANILLO DE DESGASTE	5.00	PZA	VENTISIETEMIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 446/1000 MN	\$27,440 445	77%	11%	12%	24.83%	\$137,202.23	\$27,440.445	\$137,202.225
16.	FABRICACION DE FUNDA INTERMEDIA DE 152 MM (6 °) DE DIAM. DE ACERO AL CARBON POR 60 ° DE LONG	15.00	PZA	MIL CIENTO VEITINUEVE PESOS 092/1000 MN	\$1,129.092	51%	15%	34%	3.07%	\$18,936.38	\$1,129.092	\$16,936.380
17.	FABRICACION DE FUNDA SUPERIOR DE 162 MM (6 °) DE DIAM. DE ACERO AL CARBON X 62 25 ° DE LONG.	5.00	PZA	MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 237/1000 MN	\$1,056.237	47%	16%	37%	0.96%	\$5,201.19	\$1,056.237	\$5,281 185
18.	DESINTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO PROPELA DE 38 °	5.00	EQ	MIL SEICIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 176/1000 MIN	\$1,598,176	3%	42%	55%	1.54%	\$8,490 68	\$1,698.176	\$8,490.880
19.	ARMADO DE CONJUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO, INCLUYE CABEZAL DE DESCAR- GA, TUBO DE COLUMNA , BOMBA Y EL SUM. DE TORNILLERIA NECESARIA	5.00	ÉQ	TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 892/1000 MN	\$3,186.692	48%	50%	2%	2.88%	\$15,934.48	\$3,186.892	\$15,934.490
20.	APLICACION DE PINTURA EPOXICA A EQUIPO DE BOMBEO DE 38 ° DE DIAM. TIPO PROPELA	5.00	EQ	TRECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 124/1000 MIN	\$382.124	57%	30%	14%	0.35%	\$1,910.62	\$382.124	\$1,910.020
21.	INSTALACION, NIVELACION , ACOPLAMIENTO A LA DESCARGA Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DE BOMBEO, INCLUYE CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR	5.00	EQ	TRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 718/1000MN	\$3,087,718	43%	26%	30%	2.79%	\$15,438.590	\$3,087.718	\$15,438.590
					 		ļ <u>.</u>	-				
					<u> </u>				<u> </u>			
										ESTA HOJA	Ļ	\$293,498.325
NOMBE DE LA RIVERS								ORTE	PARCIAL	ACUMULADO	l	\$562,459.100

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SISTEMAS DE DRENAJE NOMBRE DE LA EMPRESA

ING. LUIS FUENTES SANCHES

NOMBRE Y FIRMA DE LA EMPRESA

CONCLUSIONES

Como se expuso la obra pública en general, es una actividad importante para el desarrollo del país. La variedad de sus modalidades (estudios, proyectos, planeación, ejecución, instalaciones, etc., etc.), proporciona una amplia gama de posibilidades de especialización y participación de acuerdo al interés y posibilidades de cada empresa o persona.

La industria de la construcción es la actividad industrial, que más relación tiene con la obra pública. El vínculo en particular que tiene el ingeniero mecánico con la industria de la construcción lo encontramos en las instalaciones electromecánicas y en la construcción industrial.

La obra pública en general se divide en la ejecución física de la misma y en los denominados servicios relacionados con la misma que son los estudios, proyectos, planes, ingeniería de detalle, etc.

Tanto la obra pública como los servicios relacionados con la misma, en todas sus etapas están regidos por preceptos legales, que tienen su fundamento en la constitución. El conocimiento de dichos preceptos legales es importante para todos los involucrados en estas actividades.

Los procedimientos de adjudiación de contratos en materia de obras públicas y de los servicios relacionados con las mismas obedecen a mecanismos descritos por la legislación y normatividad vigente. El procedimiento de adjudicación de contratos de obra pública y de los servicios relacionados con la misma mediante licitación o concurso, esta fundamentada en la normatividad vigente. El marco normativo fundamental de la licitación pública lo integran la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma, el reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la misma, el reglamento de la Ley de Obras Públicas y las reglas generales de contratación y adjudicación.

Los ingenieros mecánicos, involucrados en la contratación de obra pública principalmente en las áreas de las instalaciones electromecánicas y de la construcción de plantas industriales (construcción industrial), deben conocer dicha normatividad.

Las dependencias y entidades a fin de cumplir con la legislación y normatividad vigente deberán contratar sus obras y servicios a través de licitaciones publicas.

El procedimiento de adjudicación de contratos por licitación publica o concurso es la mejor alternativa de que dispone el estado para realizar obra publica en las mejores condiciones de economía calidad y tiempo.

En el procedimiento de licitación pública, deberán participar los contratistas interesados que reúnan los requisitos que la normatividad señala y las bases que las dependencias o entidades imponen a cada licitación.

La participación de un contratista es una licitación se realiza siguiendo varias etapas que culminan con la presentación de propuestas para la adjudicación de un contrato de obra pública o servicio relacionado con la misma.

Bibliografia

ARQ. JORGE MATA APUNTES DEL CURSO: ICIC – 1994

ORTEGA ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

ARQ. JORGE MATA APUNTES DEL CURSO: ICIC – 1995

ORTEGA PROGRAMADOR DE OBRAS

ANTILL - METODOS DE LA RUTA CRITICA Y SUS LIMUSA - 1995

WOODHEAD APLICACIONES A LA CONSTRUCCION

ING. CARLOS LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS LIMUSA - 2000

SUAREZ SALAZAR RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LEGISLACIÓN COMPARADA FEDERAL

LAOP 1994 VS. LOPyS 2000

SAHOP REGLAS GENERALES PARA LA DIARIO OFICIAL DE

CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FEDERACIÓN OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS 8/ENERO/1982 RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA 15/OCTUBRE/1982

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FEDERAL

SPP

SECODAM LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DIARIO OFICIAL DE

RELACIONADOS CON LAS MISMAS LA FEDERACIÓN

4/ENERO/2000

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS DIARIO OFICIAL DE PÚBLICAS LA FEDERACIÓN 13/FEBRERO/1985

SPP REFORMAS Y ADICIONES AL DIARIO OFICIAL DE

REFORMAS Y ADICIONES AL DIARIO OFICIAL DE REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS LA FEDERACIÓN

PÚBLICAS 9/ENERO/1990